BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVI — Núm. 13.072 EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Jueves 10 de Febrero de 1938

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.o).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desèan recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**„ 0.20**
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**

Recaudación del Boletín Oficial

en el día 9 de Febrero de 1938

Por avisos	5.052.—
" marcas	2.400.—
" adicionales de marcas	210.—
" suscripciones	156.50
" venta de ejemplares y folletos	10.—
Total	7.828.50

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Prorrógase autorización para adicionar zumo de uva verde a los vinos en fermentación.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1938.

124.866. — 374. — Expte. 3147-M-1937. — Dto. N.° 126. — Visto que el Gobierno de la Provincia de Mendoza solicita se prorrogue la autorización conferida para adicionar zumo de uva verde a los vinos en fermentación, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo informado por la Administración General de Impuestos Internos y la Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales en el sentido de que no existe inconveniente en autorizar la prórroga que se pide, en virtud de no haberse dado término a los estudios técnicos que se realizan con el objeto de establecer la conveniencia de dar carácter definitivo al mencionado procedimiento enológico,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorróganse las disposiciones del Decreto N.° 73.960 de fecha 30 de diciembre de 1935, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

JUSTO
CARLOS A. ACEVEDO

Nueva reglamentación del impuesto sobre los pasajes al exterior

Buenos Aires, Febrero 5 de 1938.

124.869. — 376. — Dto. N.° 129. — Debiendo dictarse la nueva reglamentación del impuesto sobre los pasajes al exterior a fin de adaptarla a la ordenación de las disposiciones legales en esa materia, dispuesta por Decreto número 111.742 de fecha agosto 11 ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — El impuesto a los pasajes establecido por el artículo 1.° de la Ley 11.283 (Texto Ordenado), será percibido por las agencias de navegación que los expidan, quienes a su vez, lo abonarán mensualmente a la Dirección General del Impuesto a los Réditos, de acuerdo con las constancias de sus libros y bajo la forma de declaración jurada.

Art. 2.° — Para la cobranza y fiscalización del impuesto a los pasajes se aplicarán todas las disposiciones pertinentes del impuesto a las ventas, en la forma y plazos que fijará la Dirección General citada.

Art. 3.° — Cuando se expidan pasajes con destino a países limítrofes en vapores que hagan escala en puertos intermedios argentinos, el impuesto se liquidará sobre la base del precio que corresponda al pasaje del último puerto nacional al de destino.

Art. 4.° — Los armadores de buques de cabotaje deberán tener en cada vapor un libro rubricado por la Dirección General del Impuesto a los Réditos, en el que deberá anotarse el nombre y apellido de los pasajeros de primera y segunda clase que se embarquen para el exterior, el puerto de destino y el importe del pasaje y recargos correspondientes con la especificación del concepto por el que se aplica. En dicho libro sólo se anotarán los pasajes que se vendan a bordo.

Art. 5.° — Los pasajes obtenidos en el exterior, por personas domiciliadas en los países limítrofes y que pasaran como de tránsito en el territorio de la República, no se hallan sujetos al impuesto que establece el artículo 1.° de la ley.

Art. 6.° — No estarán sujetos al pago del impuesto, los pasajes que se expidan para viajar en las pequeñas embarcaciones que navegan continuamente entre los puertos argentinos del litoral y el más próximo de una nación vecina.

Art. 7.° — Quedan excluídos del pago del impuesto, los agentes diplomáticos extranjeros aquí acreditados, siempre que en sus respectivos países se otorgue igual tratamiento a los representantes argentinos.

Los referidos diplomáticos deberán comprobar su carácter mediante un certificado expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, documento que se conservará en la agencia expendedora de los pasajes como justificativo de la falta de pago del impuesto.

Art. 8.° — Perderán la patente de privilegio los buques cuyos capitanes o armadores eludan, por cualquier medio, el

pago del impuesto de referencia, pudiendo, si se cree necesario hacer extensiva esta medida a todos los buques de la misma empresa.

Art. 9.° — Donde esta reglamentación cita a "la Ley" o "Ley 11.283 (texto ordenado)", debe entenderse que se refiere únicamente a la Ley 11.283 con las modificaciones introducidas por las Leyes 12.151 y 12.244, texto ordenado, por Decreto N.° 111.742 de agosto 11 de 1937.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General del Impuesto a los Réditos, a sus efectos.

JUSTO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Agricultura

Autorizando a emitir warrants a la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Elevadores, Recepciones y Embarques.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1938.

125.106. — 232. — Visto este expediente (600-1938), en el que la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Elevadores, Recepciones y Embarques, solicita que, con sujeción a las disposiciones de la Ley 9.643, se la autorice a emitir certificados de depósito y warrants sobre los frutos y productos que se depositen en los galpones "E", "F", "5" y "6", situados todos en el Puerto de la Ciudad de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Moiseeff y Cía., por Decretos de 9 de febrero de 1931 y 17 de agosto de 1933, fué autorizada a emitir esos documentos sobre productos depositados en los mencionados locales;

Que, según hace constar la firma Moiseeff y Cía., a fojas 11, ha hecho cesión de la propiedad de los referidos locales a la sociedad recurrente;

Que, por lo tanto, deben considerarse cumplidas las exigencias de la ley en cuanto a las condiciones de esos depósitos desde el momento que ya se habían autorizado esas operaciones en los mismos;

Que en atención a las constancias de fojas 16, nada obsta para aprobar el formulario que la recurrente se propone utilizar en esas operaciones, pues no solamente satisface las exigencias de la Ley 9.643, sino que también facilita la acción de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, respecto a la certificación de calidad de los granos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.253;

Que las tarifas a aplicarse son las mismas que se han aprobado por anteriores decretos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Elevadores, Recepciones y Embarques, a emitir certificados de depósito y warrants, sobre los productos que se depositen en los galpones "E", "F", "5", y "6", del Puerto de Rosario. En la emisión de esos documentos, la sociedad mencionada deberá sujetarse a todas las disposiciones de la Ley 9.643 y su Decreto Reglamentario.

Art. 2.° — Apruébanse las tarifas propuestas, que corren agregadas a fojas 7, del presente expediente.

Art. 3.° — Acéptase la garantía que se propone de la firma Moiseeff y Cía., la que suscribirá el documento por la suma de $ 20.000 m|nal., que al respecto le exija la Dirección del Registro de Créditos Prendarios.

Art. 4.° — Apruébanse los formularios que la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Elevadores, Recepciones y Embarques utilizará en esas operaciones, y que corren agregados a fojas 17 y 22 de estas actuaciones.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Título de propiedad a favor de don Alejandro Jara Fritt, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.347. — 1048. — Expte. 95.105|1933. — Visto este expediente del que resulta:

Que la Dirección de Tierras por resolución de fecha 7 de Mayo de 1926 (fojas 1) concedió en venta a don Alejandro Jara Fritt la mitad Oeste del solar B, manzana N.° 53 del pueblo San Carlos de Bariloche en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que el comprador ha oblado el valor íntegro del precio de la tierra y la inspección practicada a la misma a comprobado la existencia de construcciones y otras mejoras que satisfacen las exigencias de la concesión;

Que en consecuencia, pueden declararse cumplidas las obligaciones contraídas por el adquirente y otorgar a su favor el título de propiedad respectivo de conformidad con el Decreto de 26 de Julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de Julio de 1935, ya que no obsta para ello el hecho de haberse modificado por Ley N.° 12.103 el régimen legal y administrativo de los terrenos que constituyen el pueblo mencionado por haber sido expresamente excluídos de la declaración de dominio público en virtud de lo dispuesto por el apartado a) inciso 1.° del artículo 22 de dicha Ley; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse cumplidas por don Alejandro Jara Fritt, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en la mitad Oeste del solar B, manzana N.° 53 del pueblo San Carlos de Bariloche en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección de Tierras para que extienda el respectivo título en la forma dispuesta por el Decreto de 26 de Julio de 1923 y artículo 2.° del de fecha 2 de Julio de 1935, que elevará para su firma.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Dejando sin efecto concesión en venta a favor de don Avelino Gómez, en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.348. — 1049. — Expte. 98.628|1934. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de carácter general de fecha 30 de Septiembre de 1922, se concedió en venta al señor Avelino Gómez la fracción a del lote N.° 52, Sección Loreto de la Colonia Santa Ana, en el Territorio de Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.° 4167 y sus decretos reglamentarios;

Que de las informaciones agregadas resulta que el señor Avelino Gómez nunca formalizó su concesión, ni abonó suma alguna en concepto de precio abandonando la fracción expresada, por lo que corresponde dejar sin efecto el recordado decreto en la parte que la acordó en venta; atento las informaciones producidas al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 30 de Septiembre de 1922 en la parte que acordó en venta a don Avelino Gómez la fracción a del lote N.° 52, Sección Loreto de la Colonia Santa Ana, en el Territorio de Misiones, y vuelvan estas actuaciones a la Dirección de Tierras a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando devolución suma a favor de don Isaak Uscher Schwartz y su esposa Jeaneta.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.349. — 1050. — Expte. 74.077|1936. — Visto este expediente del que resulta:

Que a bordo del vapor "Neptunia" entrado al puerto de la Capital el día 10 de febrero de 1936, llegó el pasajero Schwartz Uscher Isaak, su esposa Jeaneta e hijos menores, habiendo consignado en forma condicional los derechos correspondientes a la visación consular de su documentación en vista del destino rural invocado mediante giros Nos. 2347 y 2348 por $ 30 o|s. en cada caso a la orden de la Dirección de Inmigración y cargo del Banco Polaco (Polska Kasa Opieki);

Que como el nombrado pasajero no justificara su radicación dentro del término establecido por el artículo 4.° del Decreto de 19 de enero de 1934, la citada Repartición dispuso con fecha 2 de junio de 1936 hacer efectivo esos giros invirtiendo sus importes en estampillas consulares que se encuentran adheridas a fojas 11;

Que a fojas 15 se presenta el señor Schwartz solicitando la devolución de aquellos importes alegando haber sido antiguo residente, circunstancia que se encuentra probada a fojas 17 al establecer que había llegado al país el 5 de marzo de 1930, por lo que encuadrando su situación en las disposiciones del artículo 2.° del referido decreto de 19 de enero de 1934, corresponde disponer la devolución de las sumas abonadas indebidamente; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Administración para que proceda a devolver a don Isaak Uscher Schwartz y su esposa Jeaneta, la suma de sesenta y ocho pesos con dieciocho centavos moneda nacional, abonados por cada uno en forma condicional para responder al pago de los derechos consulares establecidos por el artículo 4.° del Decreto de 19 de Enero de 1934, y cuyos importes fueron convertidos en estampillas consulares que han sido adheridas a fojas 11 y pase este expediente a la Repartición nombrada a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Autorizando devolución suma a favor de los señores Jakob Kolodzieg, su esposa Marja y su hijo Josef.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937.

110.350. — 1.051. — Expte. 125.724|1935. — Visto este expediente del que resulta:

Que en el vapor "Lipari" entrado el día 18 de Diciembre de 1935, llegaron al país los inmigrantes Jakob Kolodzieg, su esposa Marja e hijos Josef, Marja, Stanislao y Jan, quienes por invocar que se dedicarían a las tareas agrícolas, consignaron en forma condicional los tres primeros los derechos exigidos por el artículo 4.° del Decreto N.° 34.111 de fecha 19 de Enero de 1934 mediante giros Nos. 2042, 2045 y 2046 a la orden de la Dirección de Inmigración y cargo del Banco Polaco (Polska Kasa Opieki);

Que la citada Dirección como transcurriera con exceso el término fijado por el artículo referido, dentro del cual debía cumplirse el destino rural invocado, dispuso con fecha 18 de Marzo de 1936, hacer efectivos los giros entregados en consignación y convertir su importe en estampillas consulares por valor de $ 30 o|s. que figuran adheridas a fojas 29 vta.;

Que posteriormente el señor Kolodzieg ha comprobado mediante la información judicial de fojas 4 y certificado de fojas 40 y 41, que se ha radicado en el lote N.° 35 Sección II de la Colonia Picada Bonpland a Yerbal Viejo, en el Territorio de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que si bien el recurrente ha comprobado su residencia en un destino rural con posterioridad al plazo estipulado en el artículo 4.° del Decreto referido, es equitativo acceder a lo solicitado ya que el propósito esencial de la radicación ha sido cumplido; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase por los fundamentos del presente decreto la devolución a favor de los señores Jakob Kolodzieg, su esposa Marja y su hijo Josef, de la suma de sesenta y ocho pesos con diez y ocho centavos moneda nacional que abonaron respectivamente, en forma condicional para responder al pago de los derechos consulares establecidos por el artículo 4.° del Decreto N.° 34.111 de fecha 19 de Enero de 1934 y que fué convertida en estampillas consulares que han sido adheridas a fojas 29 vuelta y pase a la Dirección de Administración a sus efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
M. A. CÁRCANO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Capital, Aduana. — Sobreseyendo fallo apelado por T. Cajaraville, debiendo despacharse la mercadería en litigio (abanicos), por la partida 2214 de la tarifa.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938.

289. — Expte. 20.783-C-1937. — R. F. N.° 15. — Visto el recurso de apelación interpuesto por la firma T. Cajaraville, contra el fallo dictado por la Aduana de la Capital en el sumario número 443-P-936, que en los términos de los artículos 61.° y 66.° de la Ley número 11.281, comisa el contenido total del cajón N.° 5994 pedido a plaza por manifiesto N.° 107.368 del año 1936, en razón de que en el mismo venían, entre otras mercaderías, 83 docenas de abanicos de la partida 2214 (ciento $ 2.80 más 60 o|o al 25 o|o), que fueron declarados como de la 2213 (ciento $ 1.80 más 60 o|o al 25 o|o); atento lo actuado, oído el señor Procurador del Tesoro, y

CONSIDERANDO:

Que la partida 2213 de la Tarifa, afora los abanicos de "18 centímetros arriba, con varilla de caña, viruta, palma o palo, sin barniz, país de papel" y la 2214 a los "como los anteriores, con varilla de palo, caña o palma, barnizados o pintados y con país de papel";

Que con muestra de la mercadería a la vista se observa que se trata de abanicos cuyo patrón viene barnizado; por consiguiente, como la partida 2214 no establece qué parte del artículo debe estar barnizada o pintada para que ella sea aplicable, el detalle señalado, es de por sí suficiente para que los abanicos de autos encuadren en la misma;

Que, ello no obstante, es evidente que la redacción de las partidas referentes a abanicos admite la interpretación que da el recurrente a la condición de "sin barniz" de la N.° 2213, esto es, que se refiere exclusivamente a las varillas, pues el patrón recién se menciona en la partida 2215. Por otra parte, sostiene reiteradamente en el curso del sumario, sin que haya sido contradicho, que la práctica del despacho ha sido por la partida 2213, lo que unido a la falta de precisión del texto de la tarifa, así como a la circunstancia de no existir norma anterior y expresa de despacho, conduce a considerar inequitativa cualquier sanción penal que se impusiere;

Que, en cuanto a la clasificación que corresponda en definitiva, este Ministerio encuentra aceptable la adoptada por la Aduana, concordante con la opinión unánime de la Junta del ramo y de la mayoría del Tribunal de Clasificaciones, teniendo en cuenta las razones expresadas en el segundo considerando;

Por tanto y dándole carácter de norma de despacho a la presente decisión,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Sobreséese, debiendo despacharse la mercadería en litigio por la partida 2214 de la Tarifa de Avalúos.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ACEVEDO

Capital, Aduana. — Confirmando sobreseimiento de fallo apelado por Raúl Grondona, debiendo despacharse la mercadería en litigio (vidrios llamados marmolite), por la partida 1.766 del Arancel.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938.

290. — R. F. N.° 16. — Expte. 20.871 - C - 1937. — Vista la apelación deducida por el señor Raúl Grondona, vista de la Aduana de la Capital, contra el fallo dictado por la misma en el sumario N.° 260 - G - 1937, que declara bien manifestada la mercadería pedida a plaza por despacho N.° 26.960, de 1937, bajo la declaración de "vidrios llamados marmolite" (valor declarado, al 25 o|o), y que, a juicio del recurrente, constituye "vidrios finos de toda otra medida" (partida 1.775, metro cuadrado $ 3.70 más 60 o|o, al veinticinco por ciento); atento lo actuado, lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro, y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones producidas acreditan que la mercadería litigada es análoga a la que motivó el sumario número 106 - S - 1937 en el que la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se expidió manifestando que se trata de vidrios opacos (tipo opalina), lisos en una cara y rayados en la otra, con notables ondulaciones y defectos, a los que no puede clasificarse como vidrios finos por no haber sido sometidos a los procesos de alisado con arena y pulimentado y, asimismo, por no ser transparentes, añadiendo, que estos vidrios, se emplean en el revestimiento de paredes o repisas de "toilettes".

Que este Departamento, al pronunciarse en dicho antecedente (expediente 20.706 - C - 1937), declaró que provisionalmente, hasta tanto se defina la situación arancelaria de esta clase de vidrios, como consecuencia del estudio que deberá practicarse por intermedio de la Dirección General de Aduanas, los mismos deben despacharse por la partida 1.766 del Arancel, teniendo en cuenta que reúnen la condición de ser vidrios de colores de más de dos milímetros de espesor;

Que en consecuencia, ese es el tratamiento que debe darse a los aquí cuestionados; sin perjuicio de mantener el sobreseimiento que se recurre, por cuanto tratándose de una mercadería cuya clasificación se ha presentado difícil o dudosa, resultaría injusto imponer sanción alguna;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Confírmase el sobreseimiento de que se recurre, debiendo despacharse los vidrios de que se trata, por la partida 1.766 del Arancel.

Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

ACEVEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

13 DE ENERO

41.003—Obra inédita.
41.004—Obra inédita.
41.005—Obra inédita.
41.006—Obra inédita.
41.007—Obra inédita.
41.008—Obra inédita.
41.009—Obra inédita.
41.010—Obra inédita.
41.011—Obra inédita.
41.012—Obra inédita.
41.013—Obra inédita.
41.014—Obra inédita.
41.015—Obra inédita.
41.016—Obra inédita.
41.017—Obra inédita.
41.018—Obra inédita.
41.019—Obra inédita.
41.020—Obra inédita.
41.021—Obra inédita.
41.022—Obra inédita.
41.023—Obra inédita.
41.024—A Marcelino Ugarte. Canto escolar. Música. 6 págs. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.025—General Roca. Canto escolar. Música. 6 páginas. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.026—Himno a la Comuna de Vicente López. Himno. Música. 6 págs. Jaime A. Stinson. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.027—Almanaque Affiche. Año 1938. Anónimo. Freixas & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.028—Obra inédita.
41.029—Labios de carmín. Canción, rumba. Música. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.030—Labios de carmín. Letra. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.031—Morena. Vals canción. Música. Dos págs. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.032—Morena. Letra. Dos páginas. Ed. 1ra. E. Pittaluga. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.033—Obra inédita.
41.034—Obra inédita.
41.035—Obra inédita.
41.036—Obra inédita.
41.037—Mi vida en los mares. Affiche, representando un planisferio estilizado y a su frente navegando una fragata con su velamen desplegado. Como emblema en el ángulo inferior derecho, la rosa de los vientos. Año 1938. Alberto Luro Cambaceres, Rodolfo Luis Cabral y Roque Aguirre. Los autores. Buenos Aires, 1938.
41.038—Acción Española. Año III. N.° 68. 23 de diciembre de 1937. Periódico. Centro Acción Española. Buenos Aires, 1937.
41.039—El Debate. Año II. N.° 25. 6 de enero de 1938. Periódico. Clemente Sancho y Silverio Gusmano. V. Domínico, F. C. S., 1938.
41.040—Obra inédita.
41.041—Obra inédita.
41.042—Obra inédita.
41.043—Obra inédita.
41.044—Obra inédita.
41.045—Obra inédita.
41.046—Silencios. Poesías. 129 págs. Raquel Santángelo. La autora. Buenos Aires, 1937.
41.047—Obra inédita.

ENERO 14

41.048—El tigre de las milongas. Tango. Música. Dos páginas. R. Orthusteguy. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.
41.049—Sandino. Fox-trot. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.050—Cien sonrisas en el aire. Marcha, fox. Música. Dos páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.051—A toda máquina. Marcha, música. 3 pgs. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. As. Bs. Aires, 1938.
41.052—Noche de amor. Vals. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.053—Enigma. Danza indígena. Música. 3 páginas. Efrain Orozco. L. S. 8 Radio Sténtor Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
41.054—Sentencias y votos. 460 páginas. Pedro E. Martínez. Isabel Martínez de Ceballos. C. del Uruguay. Entre Ríos, 1937.
41.055—Cracovia. Descripción artística, ilustrada con grabados. Angel R. Pizarro Lastra. El autor. — Buenos Aires, 1938.

ENERO 15

41.056—Vida gris . . . ! Vals, música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.057—Mi yeruti (Mi tocarcita). Polka Paraguaya, música. Dos páginas. Alberto Salto. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.058—Obra inédita.
41.059—Obra inédita.
41.060—Obra inédita.
41.061—Obra inédita.
41.062—La Gaceta. 9501 al 9530. 1.° al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1937.
41.063—Ahora. 256 al 264. 2-6-9-13-16-20-23-27, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Miguel Sans. Buenos Aires, 1937.
41.064—La chacra. 86. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.065—Billiken. 942 al 945. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.066—Para Ti. 813 al 816. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.067—El Gráfico. 960 al 964. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.068—Atlándida. 851. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida. S. A. Buenos Aires, 1937.
41.069—Cinegraf. 68. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.070—El Golfer Argentino. 76. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.071—Tipperary. 262. Diciembre de 1937. Periódico. Edit. Atlándida S. A. Buenos Aires, 1937.
41.072—Pays Libre (País Libre). 895 al 898. Diciembre de 1937. Periódico The Verbrugge. Buenos Aires, 1937.
41.073—Impetu. 5. Vol. N.° 1. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1937.
41.074—La Voix de France. 60. Diciembre de 1937. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 1937.
41.075—Vida de Hoy. 16. 1.° de enero de 1938. Periódico. Manuel Ugarte. Buenos Aires, 1938.
41.076—Mutualidad Telefónica. 82. Enero de 1938. Periódico. Juan Cowan. Buenos Aires, 1938.
41.077—El Asegurador. 103. 10 de enero de 1938. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.
41.078—El Alma que Canta. 771 al 774. 7-14-21-, 28 de diciembre de 1937. Periódico. Blas Buccheri. Bs. As. 1937.
41.079—Servicio Social. 3. 7 de enero de 1938. Periódico. La Escuela de Servicio Social. Buenos Aires, 1938.
41.080—Páginas de Columba. 153 y 154. 18 - 20 de agosto y octubre de 1937. Periódico. Ramón Columba. Buenos Aires 1937.
41.081—Neptunia. 197. Diciembre de 1937. Periódico. Pedro Varesini. Buenos Aires, 1937.
41.082—Entre Nosotros. 16 Noviembre, diciembre de 1937. Periódico. Congregación Hijas de María. Buenos Aires, 1937.
41.083—Vértice. 2. 14 de enero de 1938. Periódico. Julia Prilutzky y Farny de Zinny. Buenos Aires, 1938.
41.084—Guía del Rentista. 81. Enero 1938. Periódico. Benvenuto & Cía., S. Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.085—La Casa. 4. Tomo 1.°. 8 de enero de 1938. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1938.
41.086—El Imparcial. 2384 al 2391. 5-9-12-16-19-23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.087—El Chubut. 3894 al 3918. 2 al 30 de noviembre de 1937. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut" S. A. Comodoro Rivadavia (T. Chubut), 1937.
47.088—Rochdale. 17 al 19. Octubre, noviembre, diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Coop. Bancaria Argentina de Comercio. Buenos Aires, 1937-1938.
41.089—La Voz del Sud. 45 al 55. 5 y 20 de agosto, septiembre, octubre de 1937. Enero 5 de 1938. Periódico. José Ruzo. Buenos Aires, 1937-1938.
41.090—Noticias Automotrices. 36. Diciembre de 1937. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Bs. Aires, 1937.
41.091—Rev. de la Sociedad Rural de Rosario. 190. Año XVII. 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Rural de Rosario. Rosario 1937.
41.092—Atracciones Mendocinas. 4 al 8. 2-9-16-23, 31 de diciembre de 1937. Periódico. Alfredo B. Arditi. Mendoza (Cap.), 1937.
41.093—El Bol. de las Escuelas Dominicales. 5, año 4. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.094—El Correo Evangélico. 1, año 35. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.095—El Despertar. 6, año 11-1-15 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.096—Libertad. 4, año 7. 15 - 30 de diciembre de 1937. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Provincia de Buenos Aires), 1937.
41.097—Evolución. 8, año IV. 4 de enero de 1938. Periódico. José M. Olivares, Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1938.

ENERO 17

41.098—Higiene y Alimentación del Niño. Científica. 360 páginas. Aníbal Olarán Chans. Edit. "El Ateneo". Buenos Aires, 1938.
41.099—Obra inédita.
41.100—Fiel Prayer Notes. Junio de 1937. Periódico. Alejandro R. Hay. Buenos Aires, 1937.
41.101—Di Vos (La Semana). Año I. N.° I. 14 de enero de 1938. Periódico. Marcos Meeroff. Buenos Aires, 1938.
41.102—Obra inédita.
41.103—Obra inédita.
41.104—De la Escuela Politécnica a la Universidad de Cuyo. 184 páginas. Js. Segundo Chandías. Gildo D'Accurzio. Mendoza, 1937.
41.105—Fray Luis Beltrán. Biografía. 172 páginas. Ed. 2da. Alberto F. Rivas. Juan Di Bello. Mendoza, 1936.
41.106—Bancos Centrales. (Obra de economía política). 124 páginas. R. Carranza Pérez. El autor. Córdoba, 1937.
41.107—Obra inédita.
41.108—Nuestra Acción. Año II. N.° 31. 9 de enero de 1938. Periódico. Centro Cultural General Martín Rodríguez. Gral. Rodríguez, (F. C. O.), 1938.
41.109—Obra inédita.
41.110—Obra inédita.
41.111—Obra inédita.
41.112—Obra inédita.
41.113—Obra inédita.
41.114—Obra inédita.

41.115—La Opinión. Año VI. N.° 280. 13 de enero de 1938. Periódico. Julio Arin, Raúl González Venzano y otros. Almirante Brown (Bs. Aires), 1938.
41.116—Ráfagas! . . . Tango canción, letra, dos páginas. Ed. 1ra. Evaristo R. Fratantoni. Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 1937.
41.117—Ráfagas! . . . Tango canción, música. Dos pgs. Ed. 1.ª Alberto Suárez Villanueva. Southern Music. Internacional. Bs. Aires, 1937.
41.118—Obra inédita.
41.119—Obra inédita.
41.120—Obra inédita.
41.121—El barbarismo en la escuela. Apuntes Lexicológicos. 128 páginas. Ed. 1ra. Lázaro Schallman. El autor. Mendoza, 1937.

ENERO 18

41.122—Temor! . . . Tango canción, letra. Dos páginas. Carlos Marín. Ed. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.123—Arrabal. Tango milonga, música. Dos páginas. José Pascual. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.124—Indiferencia. Tango canción, música. Dos páginas. R. A. Biagi. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.125—Indiferencia. Tango canción, letra. Dos págs. J. C. Thorry. Edic. Internac. Fermata. Bs. Aires, 1937.
41.126—Temor! . . . Tango canción música. Dos páginas. Miguel Nijensohn y Pedro Héctor Pandolfi. Edic. Internac. Fermata. Buenos Aires, 1937.
41.127— La vuelta del ruiseñor o el ruiseñor. Película cinematográf. Produc.: Columbia Pictures Corporation. Autor del arg.: Stephen Morehouse Avery. Director: Edwar H. Griffith. Principales intérp.: Grace Moore. Malvyn Douglas. Helen Westley. Estados Unidos de Norte América.
41.128—Mitre militar. Historia. 439 páginas. 6 gráficos. Enrique I. Rottjer. Edic. Coni. Buenos Aires, 1937.
41.129—Obra inédita.
41.130—Obra inédita
41.131—Obra inédita.
41.132—Obra inédita.
41.133—Justicia y Finanzas. Año I. Número 35. 15 de enero de 1938. Periódico. Alfonso O. Tomada. Buenos Aires, 1938.
41.134—Asambleas Constituyentes Argentinas. Tomo VI. (N.° 2186 al 2188) 1456 páginas. 40 láminas. Emilio Ravignani, autor de la selección y coordinación. Inst. de Invest. Hist. de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1937.
41.135—Obra inédita.
41.136—Obra inédita.
41.137—Frases y sentencias relacionadas con el vino. (Prop. comercial). 12 páginas. Rafael Trianes. El autor. Buenos Aires, 1938.
41.138—Obra inédita.
41.139—Obra inédita.
41.140—Obra inédita.
41.141—Obra inédita.
41.142—Obra inédita.
41.143—Obra inédita.
41.144—Aritmética y Algebra Elementales - Volumen II: Aritmética e Introducción al Algebra. 291 páginas. Ed. 1ra. Claro C. Dassen. Edit. Estrada & Cía. Buenos Aires, 1938.
41.145—Informaciones Marítimas "Sud Americana" (Importación). número 3.538. 7 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.146—La República. Año XIX. número 8110. 26 de octubre de 1937. Periódico. Junius J. y Claudio R. Rugeroni. Buenos Aires, 1937.
41.147—Buenos Aires Herald. N.° 11.081 28 de octubre de 1937. Periódico. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. Aires, 1937.
41.148—El Purrete. Año XI. N.° 560. 4 de noviembre de 1937. Periódico Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.149—Informaciones Marítimas "Sud Americana" (Exportación). N.° 2.789. 6 de noviembre de 1937. Periódico. Buenos Aires, Herald. Ltda. Bs. Aires, 1937.
41.150—The Times of Argentina. número 2312. Año XLV. 25 de octubre de 1937. Periódico. Rugeroni & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.151—Revista del Profesorado. Noviembre - diciembre de 1937. Periódico. Asoc. del Profesorado. Buenos Aires, 1937.
41.152—Obra inédita.
41.153—Obra inédita.
41.154—Obra inédita.
41.155—Obra inédita.
41.156—Obra inédita.
41.157—Obra inédita.
41.158—El Mártir del Restaurador. Pieza histórica original en cuatro actos. 113 páginas. Manuel Juan Sanguinetti. Rudecindo Sellarés. Buenos Aires, 1937.
41.159—Mi estimada señorita. Traduc. del inglés "My Dear Miss Aldrich". Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Produc.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Herman J. Mankiewiez Director.. George B. Seitz. Princ. intép.: Edna May Oliver. Maureen O' Sullivan. Walter Pidgeon. Rita Johnson. Nueva York.
41.160—Actualidad. Año I. N.° 24. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Dora T. D'Atri de Rodríguez. Gral. Lavalle (Córdoba), 1937.
41.161—La Idea. Año XIV. N.° 720. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Joaquín A. Zambrano. Médanos, F. C. O., 1937.
41.162—La Actualidad. Año IV. Número 170. 12 de diciembre de 1937. Periódico. Conrado Nagore. Gral, Villegas, 1937.
41.163—El Imparcial. 2267 al 2275. 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Marquié. Gral. Belgrano (Buenos Aires), 1937.
41.164—El Orden. 2816 al 2840. Diciembre de 1937. Periódico. Gregorio Cejas. C. Pringles (Bs. Aires), 1937.
41.165—La Cruz del Sud. 289 al 292. 4, 11, 18 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Fray Antonio Freixa. Torres (Mackena), 1937.
41.166—Sud-Oeste. 151. 4 de enero de 1938. Periódico. Las Empresas de los FF. CC. del Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1938.
41.167—Santa Rosa. 11. 28 de noviembre de 1937. Periódico. Ramón Rosa Olmos. Catamarca, 1937.
41.168—Rev. Marítima. 218. 1.° de enero de 1938. Periódico. Calixto Cordero. Buenos Aires, 1938.
41.169—Bol. Matemático. 11 y 12. 30 y 17 de diciembre 1937. Enero de 1938. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1937-38.
41.170—Corriente Continua. 285 y 286. 15 y 30 de noviembre de 1937. 287 y 288. 15 y 30 de diciembre de 1938. Periódico. José Milanese. Buenos Aires, 1937.
41.171—Crisol. 1785 al 1810. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1937.
41.172—Ar gen ti nis ches Wochenblatt. 3222 al 3225. 4, 11, 18 y 25 de diciembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda., S. A. G. Buenos Aires, 1937.
41.173—Argentinisches Tageblatt. 15.082 al 15.112. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Alemann & Cía. Ltda., S. A. G. Buenos Aires, 1937.
41.174—Finanzas y Construcciones. 538 al 659. Septiembre 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Finanzas y Construcciones, Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1937.
41.175—Eucarística. 21 y 22. 1.° de enero - febrero de 1938. Periódico. Felipe Lérida. Buenos Aires, 1938.
41.176—Bol. de Remates del Banco Hipotecario Nacional. 2314 al 2322. Noviembre de 1937. 2323 al 2331. Diciembre de 1937. Periódico. Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 1937.
41.177—Diario de Licitaciones. 4111 al 4141. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1937.
41.178—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. 161 y 162. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1938.
41.179—Veritas. 85. 15 de enero de 1938. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1938.
41.180—Rev. del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. 22 al 24. Septiembre, octubre y noviembre de 1937. Periódico. Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos. Buenos Aires, 1937.
41.181—El Cóndor. 87 y 88. 15 y 30 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1937.
41.182—Marcas e Inventos. 41. 13 de enero de 1938. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1938.
41.183—Archivos de Medicina Legal. 5. Noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Nerio Rayos y José Belbey. Buenos Aires, 1937.
41.184—Club de Regatas Hispano-Argentino. 37. 14 de enero de 1938. Buenos Aires, 1938.
41.185—El Panadero del Oeste. 746 al 751. 10, 20 y 30 de noviembre, y diciembre de 1937. Periódico. José Campos. Buenos Aires, 1937.
41.186—Lasso. 7. Año V. 1.° al 3 de enero de 1938. Periódico. N. Beutelspacher. Buenos Aires, 1938.
41.187—Bol. Confidencial de Quebrantos Comercial. Noviembre de 1937. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1937.
41.188—Economic Review. 2 Octubre. 5 Diciembre de 1937. Periódico. Banco C. de la República Argentina. Buenos Aires, 1937.
41.189—América Musical. 9 y 10. 20 de noviembre y diciembre de 1937. Periódico. Rodolfo Barbacci. Buenos Aires, 1937.
41.190—L'Almoina Quincenario. 324 al 331. Septiembre a diciembre de 1937. Periódico. Miguel Campins, Ignacio Rotger y José Días. Buenos Aires, 1937.
41.191—L'Italia del Popolo. 7289 al 7319. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. L'Italia del Popolo, S. A. Buenos Aires, 1937.

ENERO 19

41.192—Obra inédita.
41.193—Obra inédita.
41.194—Neurosis sexuales. Comprensión y terapéutica. 162 páginas. Edición 1ra. A. Austregesilo. Traduc. de Leonardo Grasso. Orientación Integral Humana, Sociedad Resp. Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.195—Fruta... (Alimentación). 163 páginas. Ricardo Albornoz. Orientación Integral Humana, Sociedad Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.196—Analizando la vida. Psicología optimista. 106 páginas. Ed. 1ra. Raúl Ortega Belgrano. Orientación Integral Humana, Sociedad Resp. Limitada. Buenos Aires, 1937.
41.197—Mabel. Fox-trot. Música. Dos páginas. Virgilio Candeloro. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 1937.
41.198—Variedades. 176 páginas. Néstor Saavedra. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.199—La misión de los hombres justos. Novela. 160 páginas. William S. Crane. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.200—La trágica maldición. Novela. 128 páginas. Sexton Blake. Traducción de Roberto D'Elío. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.
41.201—Obra inédita.
41.202—No hay interés. Tango. Música. Dos páginas. Vicente Demarco. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1937.
41.203—Obra inédita.
41.204—Obra inédita.
41.205—Dónde estás. Tango, letra. Dos páginas. Santiago Adamini. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.206—Sugestiones críticas. (Literatura). 280 páginas. Lucilo Pedro Herrera. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1938.
41.207—Reg. contrato.
41.208—Yo he de volver otra vez. Canción norteña. Letra. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.209—Yo he de volver otra vez. Música. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.210—Una mata de cedrón. Canción norteña. Música. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.211—Una mata de cedrón. Letra. Dos páginas. Clara Prieto de Tissembaum. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.212—Obra inédita.
41.213—Obra inédita.
41.214—Nachrichtendienst B. N.° 30. 26 de noviembre de 1937. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1937.
41.215—Nachrichtendienst A. N.° 36. 19 de noviembre de 1937. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1937.
41.216—Obra inédita.
41.217—No digas nada. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco A. Lío. Editorial Popular. Buenos Aires, 1938.
41.218—El tigre de las milongas. Tango. Letra. Dos páginas. Francisco A. Lío. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.
41.219—Obra inédita.
41.220—Olvidao. Tango canción. Música. Dos páginas. Alfonso Lacueva. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.221—La querendona. Polka. Música. Dos páginas. Alfonso Lacueva. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.222—Obra inédita.
41.223—Obra inédita.

ENERO 20

41.224—Democracia. Discursos. 224 páginas. Ed. 1ra. Marcelo T. de Alvear. M. Gleizer. Buenos Aires, 1936.
41.225—Política Cultural Argentina y Americana. Discursos. 288 páginas. Ricardo Levene. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.226—Evocaciones históricas. Discursos. 265 páginas. Vicente C. Gallo. M. Gleizer, Buenos Aires, 1937.
41.227—Cetif. duplicado.
41.228—Magallanes. (La aventura más audaz de la humanidad). 221 páginas. Ed. 2da. Stefan Zweig. Traducción de Alfredo Cahn. Editorial Claridad. Buenos Aire, 1937.
41.229—El drama de Europa (Inside Europe). John Gunther. Traduc. de Teodora Eftón. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
41.230—La cuestión agraria. (Estudio de los problemas agrarios). 284 páginas. José Boglich. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1937.
41.231—Galería "Tesoro" de aves argentinas. 1ra. serie. 20 láminas. Ed. 1ra. Salvador Magno. Carlos A. Giberti. Buenos Aires, 1938.
41.232—Pitman. Año II. N.° 8. Enero de 1938. Periódico. Juan María Jan. Buenos Aires, 1938.
41.233—Obra inédita.
41.234—Obra inédita.
41.235—Obra inédita.
41.236—Obra inédita.
41.237—Obra inédita.
41.238—Casino Magazine. Año 1. N.° 1. Noviembre de 1937. Periódico. Orlando Bontá Costa. Valparaíso (Chile), 1937.
41.239—Obra inédita.
41.240—Obra inédita.
41.241—Obra inédita.
41.242—Reg. contrato.
41.243—Cuando la limosna es grande, hasta el santo disconfea. Artística. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impresora Americana. Bs. As., 1937.
41.244—El que es güen esquilador, esquila la oveja al rape. Artística. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.245—Más no te abras demasiado al que el lomo te palmea. Una lámina. Guido Didone. Soc. Impr. Americana. Buenos Aires, 1937.

41.246—Pájaro que oye al señuelo ... por la noche lo despluman. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.247—No se agrandan los petizos, ni al chancho le salen plumas. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aires, 1937.

41.248—Paisaje con lago y refugio. Artística. Una lámina. Elsa Fascetti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.

41.249—Figuras carnavalescas. Con antifaz en la mano. Artística. Una lámina. Abelardo Pucheu. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.
41.250—Figuras carnavalescas. Sin antifaz. Artística. Una lámina. Anónima. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.
41.251—Paisaje con lago. Artística. Una lámina. Elsa Fascetti. Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 1938.
41.252—Quien dijo "El amor es ciego", no ha dicho exageración. Artística. Una lámina. Guido Didone. Sociedad Impresora Americana. Buenos Aiers, 1937.
41.253—Himno de "El Pueblo". Música. 8 páginas. Athos Palma. Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1938.
41.254—Himno de "El Pueblo". Letra. 8 páginas. Julio E. Picarel. Sanguinetti y Cía., Soc. Comanditaria. Buenos Aires, 1938.

ENERO 21

41.255—La Doble Cruz. Año II. N.° 9. Enero de 1938. Periódico. Liga Argentina Contra la Tuberculosis. Buenos Aires, 1938.
41.256—Obra inédita.
41.257—Obra inédita.
41.258—Obra inédita.
41.259—Cumbres y abismos. Poesías, 91 págs. Alba Luz. Bibliot. de la Asoc. Cultural de C. y Telégrafos. Buenos Aires, 1937.
41.260—Reg. seudónimo.
41.261—El morfinómano y la divorciada. Novela. 244 págs. Francisco Gicca. Edit. Anaconda. Buenos Aires, 1938.
41.262—Minha flor. (Marcha). Letra. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.
41.263—Minha flor. Música. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.
41.264—Bailando la rumba. Rumba. Música. Dos págs. José M. Romero. (Zesiño). El autor. Buenos Aires, 1938.
41.265—Bailando la rumba. Letra. Dos págs. José M. Romero (Zesiño). Buenos Aires, 1938.
41.266—Obra inédita.
41.267—Obra inédita.
41.268—Obra inédita.
41.269—Alborea. Año VI. Nos. 24 y 25. Julio a diciembre de 1937. Periódico. Federación Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires, 1937.
41.270—Necochea — Ciudad progresista y poética. 209 págs. Eduardo Escobar. Edit. Lasanta & Cía. Necochea (Pcia. de Bs. As), 1937.
41.271—Reg. contrato.
41.272—Obra inédita.
41.273—Eslabones. Año XVII. N.° 199. Enero de 1938. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1938.
41.274—Obra inédita.
41.275—Obra inédita.
41.276—Obra inédita.
41.277—Amor brujo. Paso-doble. Letra. Dos págs. Angel Ayala. Edit. Popular. Buenos Aires, 1938.
41.278—Mi sufrir. Tango. Letra. Dos págs. Angel Ayala. Edit. Popular. Buenos Aires, 1937.
41.279—Isipo. Año I. N.° 15. 24 de diciembre de 1937. Periódico. Salvador Lentini (h.). Posadas. (Misiones), 1937.
41.280—El Bermejo. Año I. N.° 10. 8 de enero de 1938. Periódico. Efraín Díaz Olmos. Embarcación (Salta), 1938.
41.281—El Pueblo. Año II. N.° 463. 14 de enero de 1938. Periódico. César Espíndola Moreira. Resistencia (Chaco), 1938.
41.282—La Idea. Año II. N.° 79. 30 de diciembre de 1937. Periódico. Domiciano Ramírez. 9 de Julio, F. C. O., 1937.
41.283—Revista Policial y Municipal. Año III. N.° 35. Noviembre de 1937. Periódico. Enrique Burgalat. Santa Fe, 1937.
41.284—El Día. Año LIV. N.° 322. 20 de enero de 1938. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata (Pcia. de Bs. As.), 1938.
41.285—El Chubut. Año. XVII. número 9344. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut", Soc. Anón. C. Rivadavia (Chubut). 1937.
36.701—Serenata. Para canto y piano. con violoncelo "Ad-Libitum". Letra. 4 págs. Ed. 1ra. Carmen Bertrán. G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 1937.

ENERO 22

41.286—Rev. Electrotécnica. 12. 15 de enero de 1938. — Periódico. Rev. Electrotécnica. Buenos Aires, 1938.
41.287—Casino Magazine. 3. Diciembre de 1937. Periódico. Orlando Bontá Costa. Valparaiso (Chile). 1937.
41.288—El Monitor de la Educación Común. 780. Diciembre de 1937. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1937.
41.289—El Domingo. 40 al 52. Oct., noviembre, diciembre de 1937. Periódico. La Pía Soc. San Pablo. Florida, F. C. S., 1937.
41.290—Unión Cooperadores. 9 al 12. Sept., oct., nov., diciembre de 1937. Periódico. La Pía Soc. San Pablo. Florida, F. C. S., 1937.
41.291—Vida Pastoral. 10 al 12. Oct., nov., diciembre de 1937. Periódico. La Pía Soc. San Pablo. Florida, F. C. S., 1937.
41.292—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. 37. 19 de enero de 1938. Periódico. Arturo Meccia y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.293—Pueyrredón. 36. 31 de diciembre de 1937. Periódico La Asoc. de Fomento Pueyrredón Norte. Buenos Aires, 1937.
41.294—Patentes y Marcas. 11. 10 de enero de 1938. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.295—Viva Cien Años. 7 Vol. IV. 28 de diciembre de 1937. 8 Vol. IV. 12 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1937. 38.
41.296—¡Hijo mío!. 10 Vol. II. 7 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana S. R. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.297—Der Deutsche in Argentinien — El Alemán en la Argentina. 81. Año 9. 18 de enero de 1938. Periódico. Der Deutsche in Argentinien. Buenos Aires, 1938.
41.298—Rev. Municipal. 24. 22 de diciembre de 1937. Periódico. F. Arturo Sáinz Kelly. Buenos Aires, 1937.
41.299—Rev. de la Asoc. de Médicos del Hospital Durand. 5. Septiembre de 1937. Periódico. Asoc. de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, 1937.
41.300—Rev. Geográfica Americana. 50. 1.° al 5 de diciembre de 1937. 51. 17 al 22 de diciembre, 1937. Periódico. José Anesi. Buenos Aires, 1937.
41.301—Rev. Neurológica de Bs. Aires. I. Vol. II. Julio, agosto de 1937. Periódico. Vicente Dimitri. Buenos Aires, 1937.
41.302—Boletín Oficial. Diciembre de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.
41.303—Bol. Diario de Títulos. 5546 al 5613, 1.° al 31 de diciembre de 1937, Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1937.
41.304—La Cancha. 497 al 501. 1, 8, 15, 22 y 29 de diciembre de 1937. Periódico. I. Enrique Frigerio. Buenos Aires, 1937.
41.305—Gaceta del Foro. 7316 al 7346. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1937.
41.306—Semillas y Frutos. Diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Marciano López. Buenos Aires, 1937-1938.
41.307—Programas. 3 de nov. de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adv. del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.
41.308—El Joven Misionero. 11. Enero de 1938. Periódico. Congreg. del Verbo Divino. Buenos Aires, 1938.
41.309—Variedades Médicas. N.° 6. Diciembre de 1937. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1937.
41.310—Berliner Illustrirte Seitung. 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre de 1937. N.° 35 al 39. 7, 14, 21, 28 de octubre de 1937. N.° 40 al 43. Periódico. Ullstein A. G. Buenos Aires, 1937.
41.311—Plenitud. 1.° de diciembre de 1937. Periódico, Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1937.
41.312—Pro-Familia. 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1937.
41.313—Semanario Clamor. 131 al 134. 4, 11, 18, 25 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.314—Tribuna. 85 al 88. 7, 14, 21, 28 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.315—Los deportes. 84 al 88. 3, 11, 18, 24, 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.316—Demócrata. 84 al 88. 1.°, 9, 15, 22, 29 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.317—La Libertad. 7001 al 7030. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.318—Noches inolvidables. (Unforgotten Nights). Fox-trot. Música, Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.319—I. wanna do "Ta día día día". (Quiero hacer "Ta día día día). Fox-trot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.320—Soñando. Tango. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.321—Perdóname (pardón me). Fox-trot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.322—Es todo un sueño (it' s all a dream). Fox-trot. Música. Dos págs. Dante A. Varela. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.323—Obra inédita.
41.324—Obra inédita.
41.325—Obra inédita.
41.326—Verelk. Año I. N.° 5. 22 de enero de 1938. Periódico. Artin Marashlian. Buenos Aires, 1938.
41.327—La Gaceta Estudiantil. Año XIX. N.° 637. 20 de enero de 1938. Periódico. Luis A. Galliano. Buenos Aires, 1938.
36.653—Carmen Arolf. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 11|9|1937.
36.812—Isolda Pemberton. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 16|9|1937.
37.210—Celia de Diego. Seudónimo, cuyo registro se solicitó en la fecha 29|9|1937.

ENERO 24

41.328—Obra inédita.
41.329—Obra inédita.
41.330—Mi yerutí (Mi torcacita). Polka Paraguaya. Letra. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1937.
41.331—Gaucha pulpera. Zamba. Letra. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.332—Diógenes. Año I. N.° II. Nov., diciembre de 1937. Periódico Ilma Maggi. Buenos Aires, 1937.
41.333—Argentilandia. Marcha. Letra. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.334—Argentilandia. Música. Dos págs. José Lojo. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
41.335—Obra inédita.
41.336—Obra inédita.
41.337—Obra inédita.
41.338—Obra inédita.
41.339—Obra inédita.
41.340—Balvanera. Año XV. N.° 728. 16 de enero de 1938. Periódico. León María Lizarralde. Buenos Aires, 1938.
41.341—Linterna. Año I. N.° I. 5 de enero de 1938. Periódico. Emilio Bancescu. Rosario, 1938.
41.342—La especialización en medicina. 12 págs. Juan Carlos Alvarez. Librería y Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
41.343—Quiero verte. Tango. Música. Dos págs. Enrique A. Esviza. Garrot, Tasso & Vita. Buenos Aires, 1938.
41.344—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Año IV. N.° 53. 1.° de diciembre de 1937. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1937.
41.345—Obra inédita.
41.346—Obra inédita.
41.347—Obra inédita.
41.348—Obra inédita.
41.349—Clemencia. Tango. Música. Dos págs. Salvador Viola. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.
41.350—Tus caricias. Vals. Música. Dos págs. Salvador Viola. Américo Vivona. Buenos Aires, 1938.
41.351—La Nación. 23.834 al 23.864. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. La Nación. Buenos Aires, 1937.
41.352—Avellaneda Social. 84 al 88. 2, 10, 16, 23, 30 de diciembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1937.
41.353—La Voz del Pueblo. 12.487 al 12.534. 2|11 al 31|12 de Nov., y diciembre de 1937. Periódico. José I. Brizuela. Tres Arroyos (Bs. As.), 1937.
41.354—Delta. 107 y 108. 8 y 22 de enero de 1938. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando (Pcia. de Bs. As.), 1938.
41.355—Bollettino Ufficiale Mensile Della Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. 12. 15 de enero de 1938. Periódico. La Camera di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires, 1938.
41.356—Casa y Jardines. 47. 15 al 25 de diciembre de 1937. Periódico. Scott Mercer & Cía. Buenos Aires, 1937.
41.357—Nuestra Arquitectura. 15 al 25 de diciembre de 1937. Periódico. Scott Mercer & Cía. Buenos Aires, 1937.
41.358—Alerta. 53. 13 de enero de 1938. Periódico. José Méndez. y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1937.
41.359—Souht American Bulletin. 20 de noviembre de 1937. Periódico. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adv. del 7.° Día. Buenos Aires, 1937.
41.360—Hacia la Luz. Edición Infantil. 25. 1.° de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.361—Hacia la Luz. En sistema Braille. 179 y 180. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.362—Ecos de mi Colegio. 30 y 31. 15 de enero y febrero de 1938. Periódico. Inst. Inc. Religioso San José. Buenos Aires, 1938.

41.363—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. 84. 21 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.364—La Gaceta. 177, 178. Nov., diciembre de 1937. Periódico. Joaquín A. Fontenla. Buenos Aires, 1937.
41.365—Rev. Policial de la Nación. 62. 15 al 20 de enero de 1938. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1938.
41.366—Esnea. 984 al 987. 3, 10, 17. 24 de enero de 1938. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1938.
41.367—El Día. 273 al 303. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. H. Stunz & Cía. La Plata, Pcia. de Bs. As., 1937.
41.368—Fomento y Cultura. 40. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Fomento U. de V. Sársfield Sur y Bibliot. Pop. Carlos Vega Belgrano. Buenos Aires, 1937.
41.369—Tiro y Gimnasia. 328. 15 de enero de 1938. Periódico. Antonio Alberto Cortejarena. Buenos Aires, 1938.
41.370—Carreteras. 7. Septiembre de 1937. Periódico. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1937.
41.371—Publicaciones Médicas. Noviembre de 1937. Periódico. José B. Codolosa. Buenos Aires, 1937.
41.372—Don Bosco. 3536 al 3539. 1, 5, 12, 19, 26 de diciembre de 1937. Periódico. Luis Ramasso. Paraná (E. Ríos), 1937.
41.373—Pampa Argentina. 125. 15 de enero de 1938. Periódico. Emp. Edit. Bell. Buenos Aires, 1938.
41.374—Eslabones. 197 y 198. 1.° de nov. y diciembre de 1937. 199. 2 de enero de 1938. Periódico. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1937-1938.
41.375—Diógenes. 9 y 10. Julio a diciembre de 1937. Periódico Ilma Maggi. Buenos Aires, 1937.
41.376—Nueva Argentina. 21. 1.° de enero de 1938. Periódico. Antonio Manuel Molinari. Buenos Aires, 1938.
41.377—El Asegurador. 24. 30 de nov. de 1937. Periódico. Norberto J. Coner. Buenos Aires, 1937.
41.378—Revista Infantil. 467 al 471. Sept. 472 al 475. Oct. 476 al 479. Nov. y 480 al 484. Diciembre de 1937. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.379—Obra inédita.

ENERO 25

41.380—Obra inédita.
41.381—El Talmud. 190 páginas. Iser Guinzburg Traduc. de Salomón Resnick. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.382—Ideario Democrático. (A través de la República). Discursos, 299 páginas. Roberto M. Ortiz. M. Gleizer. Buenos Aires, 1937.
41.383—Obra inédita.
41.384—Genealogía acotada (1650-1800) Histórica. 52 páginas. Emiliano Torres. El autor. Mendoza, 1937.
41.385—Bohemia. Tango. Letra. Dos páginas. Virgilio San Clemente. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.386—Bohemia. Tango. Música. Dos páginas. Antonio Cerazo. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.387—Añorando. Tango canción. Letra. Dos páginas. Armando Acquarone. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.388—Añorando. Tango canción. Música. Dos páginas. Armando Ferreiro. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.389—Chula. Paso doble, letra. Dos páginas. Hugo Zamora y Adolfo M. Flores. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.390—Chula. Paso doble. Música. Dos páginas. Hugo Zamora y Adolfo M. Flores. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 1938.
41.391—Obra inédita.
41.392—Obra inédita.
41.393—Obra inédita.
41.394—Obra inédita.
41.395—Obra inédita.
41.396—Obra inédita.
41.397—La canción de cuna. Ensayo literario. 92 páginas. Germán Berdiales. Futura. Buenos Aires, 1937.
41.398—Obra inédita.
41.399—Rev. Municipal. Año II. N.° 24. 10 de diciembre de 1937. Periódico. Francisco Arturo Sainz Kelly, Buenos Aires, 1937.
41.400—Reg. Contrato.
41.401—Obra inédita.
41.402—Obra inédita.
41.403—Suplemento Semanal. Año XVI. N.° 791. 7 de noviembre de 1937. Periódico. Soc. Anón. Suplemento Semanal. Buenos Aires, 1937.
41.404—Obra inédita.
41.405—Obra inédita.
41.406—Obra inédita.
41.407—Obra inédita.
41.408—Obra inédita.
41.409—Obra inédita.

ENERO 26

41.410—La Nota. Año XV. N.° 784. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Vicente Bracciole y Rosso. Gral. Villegas, 1937.
41.411—La Nota. Año XII. N.° 411. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Gregorio C. Díaz Cuitiño. Castelli (Bs. As.), 1937.
41.412—Laboulaye. Año VI. N.° 312. 2 de enero de 1938. Periódico. Buenaventura Canos. Laboulaye (Córdoba), 1938.
41.413—La Voz de Sur. Año II. N.° 69. 26 de diciembre de 1937. Periódico. Eduardo D. Rodríguez. Venado Tuerto (Bs. As.), 1937.
41.414—El Noticiero. Año XLI. Número 120.421. 29 de diciembre de 1937. Periódico. Suc. Dámaso Valdez. San Nicolás (Bs. As.), 1937.
41.415—Unión Rural. Año III. N.° 29. 25 de diciembre de 1937. Periódico. Unión Rural. Bahía Blanca (Bs. As.), 1937.
41.416—Nuevos Rumbos. Año I. N.° 10. 20 de enero de 1938. Periódico. Edit. Nuevos. La Paz (E. Ríos), 1938.
41.417—Astillas. Poemas de Santiago. 124 páginas. Horacio J. Rava. El autor. Santiago del Estero, 1937.
41.418—Obra inédita.
41.419—Recopilación de leyes nuevas de uso diario para abogados, escribanos y procuradores. Tomo Adicional I(9.°). 364 páginas. Ed. 1ra. Anónima. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1938.
41.420—Obra inédita.
41.421—A solas. Tango. Letra. Dos páginas. Ed. 1ra. J. Fassio. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1934.
41.422—A solas. Tango. Música. Dos páginas. Ed. 1ra. A. Lacueva. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1934.
41.423—Nuevo método elemental de acordeón a piano. Desde 12 a 120 bajos. Sistema mixto por cifra y música para aprender a tocar con y sin maestro. 75 páginas. Ed. 1ra. J. Goossens. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.424—Obra inédita.
41.425—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Año XII. N.° 146. Enero de 1938. Periódico. Mercado Gral. de Hacienda de Avellaneda (Bs. As.), 1937.
41.426—Museo Histórico Industrial y Científico. 55 páginas. Luis de Lemoine. El autor. Buenos Aires, 1938.
41.427—Obra inédita.
41.428—Modelo de las modificaciones introducidas a "Páginas literarias argentinas". 20 páginas. Rodolfo Fausto Rodríguez. López y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.429—Obra inédita.
41.430—Obra inédita.
41.431—Obra inédita.
41.432—Obra inédita.
41.433—Obra inédita.
41.434—Obra inédita.
41.435—Obra inédita.
41.436—Obra inédita.
41.437—Obra inédita.
41.438—Obra inédita.
41.439—Obra inédita.
41.440—Obra inédita.
41.441—Obra inédita.
41.442—Obra inédita.
41.443—Obra inédita.
41.444—Reg. Contrato.
41.445—Obra inédita.
41.446—Obra inédita.
41.447—Asoc. Vecinal de San José. Diciembre de 1937. Periódico. Asoc. Vecinal de San José. Mendoza, 1937.
41.448—La Industria de Cueros y Calzado. 20 de septiembre, noviembre y diciembre de 1937. N.° 488 al 491. Periódico. Suc. Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1937.
41.449—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. 1.° y 2.°. 3 y 17 de enero de 1938. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.450—Rev. de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Año XVII. Número 185. Enero de 1938. Periódico. La Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.
41.451—Rev. de Jurisprudencia Argentina. 56. 1.° al 31 de diciembre de 1937. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina, S. A. Buenos Aires, 1937.
41.452—Sophia. 2. Febrero de 1938. Periódico. Francisco Brualla. Buenos Aires, 1938.
41.453—El Heraldo. 1192 al 1195. 6-13-20-27 de diciembre de 1937. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1937.
41.454—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. 144. Octubre de 1937. 145. Noviembre de 1937. Periódico. El Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda. (Bs. As.), 1937.
41.455—Neumático. 4. 20 de enero de 1938. Periódico. Cám. Gremial de R. Oficiales de Neumáticos. Buenos Aires, 1938.
41.456—Banca y Comercio. 301 y 302. 5 y 20 de enero de 1938. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1938.
41.457—La Diosa Cazadora. 125. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Rafael Magnelli Ferrari. Buenos Aires, 1937.
41.458—Rev. Oral de Ciencias Médicas. 22. 13 de enero de 1938. Periódico. Bernardo J. Guilhe y J. Sturla. Buenos Aires, 1938.
41.459—Rev. Municipal. 25. 10 de enero de 1938. Periódico. F. Arturo Sainz Kelly. Buenos Aires, 1938.
41.460—El Semanario. 1848 al 1854. Nov. y diciembre de 1937. Periódico. Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
41.461—Argentinischez Volksfreund. Periódico. Imp. Guadalupe. Buenos Aires, 1937.
41.462—Obra inédita.

ENERO 27

41.463—Obra inédita.
41.464—Obra inédita.
41.465—Obra inédita.
41.466—Obra inédita.
41.467—Obra inédita.
41.468—Obra inédita.
41.469—Obra inédita.
41.470—Cangresito. Tango para piano. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.471—Flor de balín. Tango. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1937.
41.472—Lucesita a kerosene. Tango. Música. Dos páginas. Antonio E. D'Agostino. Ortelli Hnos. Buenos Aires. 1937.
41.473—Guindado Cerro de Montevideo. Un afiche con motivo de una fiesta familiar. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.474—Caña quemada Legui. Afiche, motivo de una llegada de un clásico. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.475—Grappa de uva moscatel Valleviejo. Afiche, con conjunto serrano. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.476—Grappa la mendocina. Afiche, figura de una mujer mendocina. Una lámina Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.477—Refrescos concentrados "Biliken". Afiche, conjunto de una playa. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, 1938.
41.478 Caña de Cuba Infierno (Importada de Cuba). Afiche, con motivo de Cuba. Una lámina. Anónimo. Orandi y Cía. Buenos Aires, Buenos Aires, 1938.
41.479—Crítica. Año XXV. N.° 8557. 26 de enero de 1938. Periódico. Buenos Aires Poligráfica, S. A. Buenos Aires, 1938.
41.480—Finanzas. Año II. N.° 14 y 15. Agosto - septiembre de 1937. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1937.
41.481—Obra inédita.
41.482—Obra inédita.
41.483—Obra inédita.
41.484—Obra inédita.
41.485—Programa de ingreso. Colegios Nacionales, liceos de señoritas, escuela comercial y escuelas industriales. 32 páginas. Anónimo. Primera Academia del Ingreso. Buenos Aires, 1938.
41.486—Obra inédita.
41.487—Obra inédita.
41.488—C. A. C. Y. A. Rev. del Centro de Arqts., Consts. de Obras y Anexos. año I. N.° 128. Enero de 1938. Periódico. Centro de Arqts., Consts. de Obras y Anexos. Buenos Aires, 1938.
41.489—Obra inédita.
41.490—Tumba. Una fotografía de la obra y una fotografía del dibujo original. Marzo de 1936. Isaac Breitman. El autor. Buenos Aires, 1936.
41.491—Rev. Sudamericana de Viajes. Vol. 3. N.° I. 2 de enero de 1938. Periódico. Wagons Lits Cook. Buenos Aires, 1938.
41.492—Obra inédita.

ENERO 28

41.493—Obra inédita.
41.494—Obra inédita.
41.495—Obra inédita.
41.496—Obra inédita.
41.497—Fiesta. 24 páginas. Ed. 1ra. Fleischmann Argentina Incorporated. El autor. Buenos Aires, 1937.
41.498—Obra inédita.
41.499—Gran Sud. Año II. N.° 32. 22 de enero de 1938. Periódico. Pablo Francisco Laucello. Lanús, F. C. S., 1938.
41.500—Pan criollo. Comedia, en cuatro estampas y dos desenlaces. 78 páginas. César Tiempo. Columna. Buenos Aires, 1938.
41.501—Alfarda. Teatro. 20 páginas. César Tiempo. Columna. Buenos Aires, 1938.
41.502—Obra inédita.
41.503—Hacia la Luz. Año XI. N.° 84. Enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.504—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. 1.° de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.505—Hacia la Luz. En sistema Braille. 1.° y 15 de enero de 1938. Periódico. Bibliot. Arg. para Ciegos. Buenos Aires, 1938.
41.506—Que saben de amor. Tango canción. Música. Dos páginas. Donato Disabato. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
41.507—Qué saben de amor. Tango canción. Letra. Dos páginas. Enrique García. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
41.508—Viejo amigo. Tango. Música. Dos páginas. Salvador Grupillo. Corporación Musical Argentina. Buenos Aires, 1938.
41.509—La Reacción. 947 al 1003. octubre, noviembre y diciembre de 1937. Enero de 1938. Periódico. Ernesto A. Gari. Quilmes (Bs. As.), 1938.
41.510—Rev. Telegráfica. 303 al 304. Diciembre 1937. Enero 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937-1938.

41.511—Radio Magazine. 62 al 64. Diciembre 1937. Enero 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1937-38.
41.512—Pareceres. Año XIII. 20 de enero de 1938. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1938.
41.513—Viva cien años. 9 Vol. IV. 28 de enero de 1938. Periódico. Orientación I. Humana Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
41.514—La Industria Argentina del Calzado. 251. 15 de enero de 1938. Periódico. la Cám. de la I. del Calzado. Buenos Aires, 1938.
41.515—Rev. de Apicultura. 107. 24 de enero de 1938. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1938.
41.516—Unificación de Impuestos Internos. 30. 31 de diciembre de 1937. Periódico. Joaquín Baca. Buenos Aires, 1937.
41.517—Svitlo (La Luz). 99 al 102. 5-12-19 y 26 diciembre de 1937. 103 al 106. 2-916-23 enero de 1938. Periódico. Miguel Rudyh. Buenos Aires, 1937.
41.518—Mundo Bancario. 183. Diciembre 1937. 185. Enero de 1938. Periódico. Sergio P. Domínguez Calbachi. Buenos Aires, 1937-38.
41.519—El Semanario. 411 al 414. 6-13-20 y 27 de enero de 1938. Periódico. Miguel Bel Samero. San Salvador (E. Ríos), 1938.
41.520—Catalunya. 86. 26 de enero de 1938. Periódico. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, 1938.
41.521—Selección Contable Tomo 3. N.° 1. Enero de 1938. Periódico. Estudios Técnicos Contables Serau. Buenos Aires, 1938.
41.522—Noticias Automotrices. 57. Enero de 1938. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.
41.523—La Voz del Marino. 130. Enero de 1938. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1938.
36.849—La Maestrita del Pueblo. Comedia dramática en tres actos. 166 páginas. José J. Berrutti. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1937.

e.8 feb.-v.18 feb.

DIRECCION DE TIERRAS

Ministerio de Agricultura

Ofrecimiento público de lotes agrícolas en el Territorio de Misiones

Conforme lo dispuesto por Resolución de 22 de noviembre ppdo., expediente M. A. 119.786-1937, quedan ofrecidas en venta, desde el 15 de diciembre de 1937 hasta el 15 de abril de 1938, las siguientes tierras agrícolas del Territorio de Misiones:

	Hectáreas
Colonia "Azara"	576
" "San Javier"	4.841
" "Yerbal Viejo"	9.270
" "Yabebirí"	1.288
" "Bonpland"	3.069
" "Cerro Corá"	3.677
" "Santa Ana"	1.264
" "San Ignacio"	705
" "Corpus"	39
" "Profundidad"	799
" "San José"	523
" "Apóstoles"	386
" "Candelaria"	19
" "Picada a Yerbal Viejo"	1.718
" "Picada San Javier a Cerro Corá"	371

Las solicitudes deben ser dirigidas a la Dirección de Tierras (Dársena Norte, Buenos Aires), o a las oficinas dependientes de la misma, debiendo en este último caso, presentarse antes del 15 de febrero de 1938.

Se tendrán en cuenta solamente las solicitudes que se presentaren dentro del plazo y condiciones establecidas.

Para mayor seguridad, es conveniente que las solicitudes se remitan por certificado, indicando en el sobre con caracteres bien claros, Territorio de Misiones, nombre de la colonia y fecha del ofrecimiento.

Se pueden solicitar a la Dirección de Tierras (División Informaciones - Dársena Norte - Buenos Aires), folletos en que se detallan las condiciones de este ofrecimiento, ubicación de los lotes, superficie, precio de venta y características agrológicas. — Víctor Pinto, Director de Tierras.

v-14 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 9 de Febrero de 1938

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	15.—	16.—
E. Unidos	299.40	319.25
Francia	9.82	10.46
Italia	15.78	16.83
Alemania	120.68	128.72
Holanda	167.33	178.44
Bélgica	50.78	54.15
Suiza	69.45	74.04

Balance del Banco Central de la República Argentina

AL 31 DE ENERO DE 1938

ACTIVO	m$n.
Oro en el País	1.224.417.645.96
Oro en el País, Ampliación del Fondo de Divisas	120.408.714.14
Oro y Divisas, Corresponsales en el Exterior	46.975.847.69
Moneda Subsidiaria	2.920.032.53
Bancos Accionistas, Cuenta Suscripción de Acciones	15.000.—
Bono de Garantía	118.883.755.44
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	397.970.000.—
Títulos Nacionales - Art. 34, Ley N.° 12.155	25.002.922.36
Inmuebles	1.—
Intereses, Comisiones y Gastos	760.601.24
Diversos	2.631.613.94
	1.939.986.134.30
Cuentas de orden	276.625.445.22
	2.216.611.579.52

PASIVO	
Capital Suscripto	20.000.000.—
Fondo de Reserva	2.585.987.—
Reserva Especial de Previsión	1.500.000.—
Reserva Especial para Ampliación de Local y Contingencias	600.000.—
Billetes en Circulación	1.149.416.210.—
Cuentas Corrientes Bancarias	333.250.507.94
Cuentas Corrientes Oficiales	114.020.508.19
Cuentas Corrientes Varias	3.310.082.26
Certificados de Participación en Bonos Consolidados	301.850.000.—
Recursos	354.335.58
Ganancias y Pérdidas	7.386.113.36
Diversos	5.712.389.97
	1.939.986.134.30
Cuentas de orden	276.625.445.22
	2.216.611.579.52

% DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes Emitidos en Circulación	121,09
Billetes Emitidos en Circulación y Oblig. a la Vista	86,97

(Ley N.° 12.155 — Art. 39)

Ernesto Bosch, Presidente. — **Raúl Prebisch**, Gerente General. — **Carlos C. Beckmann**, Contador.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

"UNGAR & COMPAÑIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que fué ordenada la inscripción en el Registro Público de Comercio, del contrato social **Ungar y Cía., S. de R. Ltda.**, cuya copia dice así:

Folio 37. — Primer testimonio. — Contrato social. — Escritura número sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte de Enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores Marcos Natalio Ungar, rumano, nacionalizado argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Rosen, y don Francisco Humberto Vismara, argentino, soltero, de cuarenta y cinco y cuarenta y un años de edad, que firman M. N. Ungar y H. F. Vismara, domiciliados y vecinos de esta Ciudad, calle Medrano ochenta y cuatro, y Sadi Carnot mil ciento treinta y cuatro, comerciante e ingeniero, respectivamente, de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que dijeron: Que han convenido, de común acuerdo, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las bases siguientes: Primera: La Sociedad se denominará **"Ungar y Compañía", Responsabilidad Limitada**, con domicilio en esta Capital, sin perjuicio de instalar sucursales en cualquier otra parte de la República o del extranjero; su duración es de cinco años, a contar desde el primero del corriente mes. — Segunda: El objeto de la Sociedad es la importación, exportación y fabricación en general y la representación de fábricas y firmas extranjeras y nacionales. — Tercera: El monto del capital social es de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, aportado en la siguiente forma: Veinte y cinco cuotas, o sean veinte y cinco mil pesos, integrados totalmente por el señor Marcos Natalio Ungar, en mercaderías, de acuerdo al inventario practicado el primero del corriente mes y año, que está firmado por y en poder de los dos comparecientes; veinticinco cuotas, o sean veinticinco mil pesos, suscriptos por el señor Francisco Humberto Vismara, en dinero efectivo, integrando este último la totalidad de su aporte. — Cuarta: La organización, administración y fiscalización de la Sociedad, estará bajo la dirección de los dos socios, quienes desempeñarán las funciones de gerentes y tendrán individualmente, amplias facultades para dirigir los negocios sociales y resolverlos por sí solos, salvo en lo que se establecerá. — Quinta: La Sociedad necesitará la firma conjunta de los dos socios para: vender, hipotecar, dar en prenda, permutar, ceder, transferir, donar, afianzar, dar en pago, enajenar y gravar todos los bienes inmuebles; adquirir bienes raíces; otorgar divisiones de condominio; constituir y ceder derechos reales; dar y aceptar bienes y cesiones en pago; arrendar por más de seis años; ajustar locaciones de servicios; prestar y tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o sin ella; solicitar y obtener dinero de cualquier banco oficial o particular, inclúso el Banco Hipotecario Nacional; reclamar o renunciar derechos adquiridos por cualquier causa. — Cada uno de los socios puede firmar por sí solo, poniendo debajo de la social, la individual, como aceptantes, girantes o endosantes de letras, pagarés o vales con o sin prenda, como también otra clase de documentos así como la renovación de los mismos; cancelar hipotecas; girar y firmar cheques sobre fondos existentes o en descubierto; dar poderes generales y especiales, con todas y cada una de las facultades que establece el Código Civil, que se dan por reproducidas en este lugar, menos para los actos que se requiera la firma conjunta de los dos. — Todas las facultades enumeradas no son limitativas, por cuanto firmando en la forma determinada, puede la Sociedad o los socios, realizar cualquier acto u operación. — Sexta: Durante el primer año el socio señor Ungar, tiene derecho a retirar mensualmente, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional, que se imputará a gastos generales, además podrá también retirar mensualmente, la cantidad de cuatrocientos pesos, lo mismo el señor Vismara, que se debitará en sus respectivas cuentas personales; en el segundo año, se fijará de común acuerdo la cantidad que tanto uno como otro podrá retirar mensualmente por cualquier concepto. — Séptima: El primero de Enero de cada año, se practicará un inventario y balance general, si no fuere observado dentro de los treinta días de practicado, quedará de hecho aprobado. — Las pérdidas y ganancias se soportarán y distribuirán por partes iguales. — El diez por ciento de las utilidades líquidas, se destinará al fondo de reserva, hasta cubrir el diez por ciento del capital. — Octava: La liquidación y participación de los bienes sociales, se hará de acuerdo con lo que determina el Código de Comercio. — En caso de disolución de la Sociedad, se fijará de común acuerdo o por peritos amigables tasadores, el valor de los derechos de marcas, patentes y representaciones, en esa fecha, debiendo el socio que quede con ellos, abonar al que se retire, la mitad del valor que se le haya fijado. — Novena: Las representaciones que pasen a la Sociedad, serán comunicadas por escrito a los fabricantes, para el conocimiento y reconocimiento de ella, como su representante. — Las marcas, patentes y representaciones, actualmente de propiedad y a nombre del señor Ungar, o de los dos socios, pasan a ser propiedad de la Sociedad. — Las representaciones, marcas y patentes que obtenga cualquiera de los socios, pasarán directamente a propiedad de la Sociedad sin cargo alguno, no pudiendo explotar-

los individualmente los socios, ni por intermedio de terceros. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los reemplazará y entrará a formar parte de la Sociedad: del señor Vismara, su hermano Ambrosio Luis Vismara, y del señor Ungar, su esposa Rosa Rosen. — Undécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, ya sea durante la vigencia del contrato o al tiempo de la liquidación o disolución de la Sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad de aquéllos, de designar un tercero en caso de discordia, si no se pusieran de acuerdo en el nombramiento de éste, él será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Capital; el laudo que se pronuncie será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituída la "Sociedad Ungar y Compañía" de Responsabilidad Limitada. — Capital: cincuenta mil pesos moneda nacional. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí, y los testigos del acto, don Pedro Cacciatori y Gabriel Lombar, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — M. N. Ungar. — H. F. Vismara. — Pedro Cacciatori. — Gabriel Lombar. — Ante mí: Antonio Muñiz. — Hay un sello del escribano. — Es copia conforme con su original que pasó en el Registro ciento sesenta y seis, a mi cargo, que expido para la Sociedad Ungar y Compañía, de Responsabilidad Limitada, en el lugar y fecha de su otorgamiento, en tres sellos de un peso con cincuenta centavos, del corriente año números: ochenta y un mil siete al presente ochenta y un mil nueve. — Antonio Muñiz. — Hay un sello del escribano y una estampilla de cincuenta centavos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938. — Eugenio A. Marelli, secretario.

e.10 feb.-N.° 1193-v.15 feb.

«E. M. Byrne. — Sociedad de Responsabilidad Limitada»

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Francisco A. García, (en feria) se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen los señores don Eduardo Macalpine Byrne, de estado casado, de nacionalidad uruguayo, domiciliado en la calle Veinte y cinco de Mayo número doscientos noventa y cuatro; don Romeo Peirano, casado, argentino, con domicilio en la calle Veinte y cinco de Mayo doscientos noventa y cuatro y don Francisco Russell Watson, también casado, argentino y con domicilio en la calle Veinte y cinco de Mayo número ciento noventa y cinco, sexto piso, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento de lo que doy fe y exponen: Que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Reponsabilidad Limitada y al efecto vienen por la presente a dejar establecidas las bases que han de regirla, en la forma siguiente: Artículo Primero: Bajo el rubro de «E. M. Byrne, Sociedad de Responsabilidad Limitada», queda constituída una sociedad cuyo objeto será dedicarse al ramo de comisiones y consignaciones en general, exportaciones, importaciones y despachos de aduana por cuenta de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos y operaciones civiles y comerciales que se consideren necesarios para favorecer su desarrollo, incluso comprar y vender en cualquier forma, bienes muebles e inmuebles, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendas incluso agrarias, celebrar contratos de locación, incluso de servicios, por un plazo que exceda o no de seis años, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales o particulares, Nacionales o Extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y otros similares, conforme a sus cártas orgánicas y reglamentos; estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad, será en esta Ciudad de Buenos Aires, y su plazo de duración se fija en treinta años, a contar desde el día primero del corriente mes y año, venciendo por lo tanto, el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Artículo Tercero: El capital de la sociedad, se fija en la suma de Veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas del modo siguiente: Señor Romeo Peirano, dos cuotas o sean doscientos pesos moneda nacional; el Señor Francisco Russell Watson, una cuota de cien pesos moneda nacional y el Señor Eduardo M. Byrne, los diez y nueve mil setecientos pesos moneda nacional restantes, en la siguiente forma: doce mil setecientos pesos en dinero efectivo y los siete mil pesos de igual moneda restantes, transfiriendo a la Sociedad que por este acto se constituye, el depósito número trecientos cuarenta y tres mil ciento treinta y nueve, que tiene efectuado en el Banco de la Nación Argentina, a la órden del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, de siete títulos del «Crédito Argentino Interno mil novecientos treinta y cuatro-del cuatro y medio por ciento, de mil pesos moneda nacional cada uno, números trescientos sesenta y siete mil cincuenta y cuatro al trecientos sesenta y siete mil sesenta, quedando por lo tanto este depósito afectado a las operaciones que realice esta sociedad ante la Aduana de la Capital, continuando con las que ha efectuado con esa Repartición Pública el Señor Eduardo M. Byrne, quien en tales conceptos, cede y transfiere a la Sociedad, las obligaciones y derechos que tiene contraidos con las misma, obligaciones que en consecuencia, toma a su cargo la Sociedad. Artículo Cuarto: Las cuotas sociales estarán representadas por certificados nominativos, con la firma del Gerente y demás constancias prescriptas por el Artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho, el reconocimiento y aceptación del presente contrato. La transferecia de las cuotas podrá realizarse entre los asociados sin necesidad de ser sometida previamente a la aprobación de los demás y en caso de que fuera hereditaria, por fallecimiento de uno de los socios, los herederos de éste deberán unificar su representación para todas sus relaciones con la sociedad. La cesión a terceros extraños no podrá efectuarse sino en un todo conforme a lo que preceptúa el Artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Gerente y en caso de ausencia o de cualquier otro impedimento de éste, será reemplazado por un Gerente sustituto, designado especialmente a tales efectos por los socios. — Artículo Sexto: Los Gerentes tendrán las más amplias facultades para la representación y dirección de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales los Artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial. La remuneración del Gerente o del Gerente sustituto, será fijada periodicamente por los socios reunidos en Asamblea y con cargo a la cuenta de Gastos Generales. — Artículo Séptimo: Será Gerente de la Sociedad, el Señor Eduardo Macalpine Byrne, y se designa como sustituto del mismo al Señor Romeo Peirano. — El Gerente sustituto que se deja designado actuará en reemplazo del titular en caso de fallecimiento de éste o bien cuando lo autorice especialmente por escrito para hacerlo, ya sea por ausencia, enfermedad u otro impedimento. — Artículo Octavo: Los socios deberán reunirse en Asamblea cada vez que la Gerencia o uno cualquiera de los socios lo considere conveniente, en cuyo caso el Gerente deberá efectuar inmediatamente la convocatoria, mediante carta certificada dirigida con cinco días de anticipación, al domicilio constituído por los socios, especificando en la misma el objeto de la reunión las que deberán efectuarse de acuerdo en un todo con las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus correlativas de la Sección quinta, Título tercero, Libro segundo del Código de Comercio. — Los socios tendrán el derecho de hacerse representar en las Asambleas mediante mandatos en forma. — Artículo Noveno: Cada año, al día treinta y uno de diciembre, el Gerente deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales, los que deberán ser sometidos a los socios en una Asamblea a convocarse dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio financiero. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste haya llegado al diez por ciento del capital social; otro cinco por ciento para Reserva Especial a los efectos de la Ley once mil setecientos veinte y nueve y el remanente quedará a disposición de los socios, quienes resolverán si las utilidades que les corresponden serán repartidas en forma de dividendos o si se les dará total o parcialmente alguna otra aplicación o destino. Los dividendos declarados se liquidarán en proporción a las integraciones de las cuotas suscriptas y a sus fechas respectivas, teniendo la Sociedad el derecho de aplicar el producido del dividendo al pago de las integraciones de cuotas a que hubiera lugar. — Artículo Décimo: Las operaciones de la sociedad comenzarán a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y fenecerán a la fecha de expiración del plazo señalado en el Artículo segundo, salvo que los socios, con seis meses de anticipación resolvieran unánimente la prórroga de la sociedad, en cuyo caso deberán otorgar la correspondiente nueva escritura. El primer ejercicio económico de la sociedad será hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y ocho. — Artículo Undécimo: En el caso de que se disolviera la sociedad, se procederá inmediatamente a su liquidación, la que se practicará por una Comisión Liquidadora integrada por una o varias personas designadas por los socios. Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación, dicha Comisión repartirá el remanente entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora, así como la forma de renovación de sus miembros o su reemplazo, en caso de impedimento físico o legal de alguno de ellos, serán establecidos por la Asamblea en el acto de resolverse sobre la liquidación de la Sociedad. — Artículo Duodécimo: Todo aquello que no esté previsto en los presentes, será regido por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. Leída que les fué esta escritura a los comparecientes por mí el Escribano autorizante, se ratificaron de su contenido y en prueba de conformidad la firman conjuntamente con los testigos del acto, que fueron los Señores don Jesús Rodríguez y don Francisco Capo, vecinos hábiles, mayores de edad y personas de mi conocimiento de lo que doy fé. — E. M. Byrne. — R. Peirano. — F. R. Watson. — Jesús Rodríguez. — Fco. Capo. — Hay un sello. — Ante mí: Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada al folio veinte y dos vuelto, del Registro treinta y nueve de mi adcripción. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos que llevan los números del ciento veinte y cinco mil doscientos diez y siete al ciento veinte y cinco mil doscientos veinte, que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos treinta y ocho. — Leopoldo E. Gutiérrez. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.10 feb.-N.° 1182-v.15 feb.

El Juez de Comercio doctor Francisco A. García, hace saber por cinco días que ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio el contrato celebrado con fecha 20 de diciembre 1937, por el cual la señora Silvia F. de Fernández cedió y transfirió a favor de la señorita María Esther Fernández la cantidad de diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, y se incorpora a esta última como socia en **Silvia F. de Fernández e Hijos - Sociedad de Responsabilidad Limitada**, cuyo contrato fué inscripto en el mencionado registro en 31 de diciembre 1934, bajo el número 160 al folio 218 del Libro Primero de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1938. — Julio C. Susini, secretario.

e.10 feb.-N.° 1214-v.15 feb.

AVISOS DIVERSOS

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE ROSARIO

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la construcción del subsuelo de un pabellón de enfermos, en el Sanatorio "Jorge Raúl Rodríguez", sito Avenidas Godoy y Provincias Unidas, conforme al proyecto, bases de licitación, condiciones generales, planos y presupuestos, que pueden adquirirse al precio de cinco pesos moneda legal, pagaderos en efectivo, en la secretaría de la institución, calle Buenos Aires 2155. Las propuestas se abrirán públicamente en la misma secretaría, el día 5 de marzo a las diez horas.

Rosario (Santa Fe), 29 de Enero de 1938. — Domingo Alvarez, presidente. — Enrique Marino, secretario.

e.31 ene.-N.° 824-v.26 feb.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Concurso para la provisión del cargo de Jefe de Sección chacra y profesor interno en la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines. (Riachuelo Corrientes).

Por resolución del Rector se llama a concurso de títulos y antecedentes por el término de veinte días a contar desde el 8 del corriente para proveer el cargo de Jefe de Sección Chacra y profesor interno en la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (Riachuelo, Corrientes).

Los interesados deberán remitir su solicitud en el sellado de ley a la Secretaría General de la Universidad (B. Pellegrini 2750, Santa Fe).

Por más datos dirigirse al encargado administrativo de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, en Corrientes, o a la Secretaría General de la Universidad, en Santa Fe.

Santa Fe, 5 de febrero de 1938.

e.9 feb.-v.5 mar.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 1.027, 1.105, 1.431, 1.509, 1.835, 1.913, 10.017|18, 11.764|65, 13.511|12, 15.258|59, 17.005|06, 18.752|53 de pesetas 100, números 21.330, 21.256, 21.717, 21.643, 22.104, 22.030, 22.417, 22.491, 22.804, 22.878, 23.191, 23.265, de pesetas 500, números 26.110, 26,689, 27.268, 27.847, 28.426, 29.005, de pesetas 1.000, números 29.510, 29.634, 29.758, 29.882, 30.006, 30.130, 30.254, 30.378, de pesetas 5.000, pertenecientes al Empréstito Argentino Externo "pesetas 2 o|o 1935" (Letras) Leyes 11.821 y 12.150.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1938.

e.10 feb.-v.18 mar.

Empréstito "Externo 6 o|o 1927 - Pesetas 100.000.000 - Leyes 11.266 — 11.378—

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional en Decreto del 17 de agosto último, el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará el sorteo correspondiente al servicio de amortización vencimiento 1.° de marzo próximo del empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante a sortear de pesetas 467.000.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.

e.3 feb.-v.15 feb.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 826|33 — 1230|237 — 1634|641 de pesetas 100 c|u. con cupón vencimiento marzo de 1938 adherido; números 5592|627 — 9086|121 — 10833|868 — 12580|615 — 14327|362 — 16074|109 y 17821|856 de pesetas 100; números 20276|282 — 20291 — 20678 — 21050 056 — 21065 — 21437|443 — 21452 — 21824|830 — 21839 — 22211|217 — 22226

— 22598|604 — 22613 — 22985|991 y 23000 de pesetas 500; números 24528|568 — 25686|726 — 26265|305 — 26844|884 — 27423|463 — 28002|042 y 28581|621 de pesetas 1.000; y números 29401|408 — 29649|656 — 29773|780 — 29897|904 — 30021|028 — 30145|152 y 30269|276 de pesetas 5.000 con cupón vencimiento septiembre de 1936 adherido, pertenecientes al Empréstito Argentino Externo "Pesetas 2 o|o 1935 (Letras), Leyes 11.821-12.150".
Buenos Aires, 10 de Enero de 1938.
e.11 ene.-v.14 feb.

Se comunica que el día 15 del corriente, a las 11,30 horas, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, el sorteo para cubrir los fondos amortizantes de los siguientes empréstitos:
Patriótico 5 o|o, 1.ª serie, Leyes 11.580 -11.671 (vencimiento 1.° de marzo próximo), v$n. 454.800
Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821 (vencimiento 15 de mayo de 1938), v$n. 714.300.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938.
e 3 feb.-v.15 feb.

Licitación de fondos públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° marzo próximo, de los siguientes empréstitos:
Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 620.700.
Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 633.000.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.
La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1938 hasta el día 31 del mismo mes.
El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.
v.18 feb.

Se hace saber que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nros. 137.394|395, de $ 500, cada uno, Nros. 331.858|860 y 332.344|345, de $ 100, cada uno, con cupón julio de 1938, pertenecientes al empréstito Bonos de Pavimentación, 13a. serie, Ley 7.091.
Buenos Aires, 18 de Enero de 1938.
e.20 ene. v.23 feb

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio emitir la 6a. serie de acciones, por valor de $ 50.000, lo comunica a los señores accionistas comprendidos en el artículo 58 de los estatutos, a los efectos correspondientes.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1938. — El Presidente.
e.5 feb.-N.° 1029-v 22 feb.

S. A. MINAS DE RIO GRANADAS

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir la Sexta Serie de acciones por $ 100.000 m|l. (cien mil pesos moneda nacional de curso legal), para que hagan uso de la preferencia que les acuerda el artículo 11 de los estatutos, dentro de los treinta días de la fecha.
Buenos Aires, 4 Febrero 1938. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 1073-v.10 feb.

ADMINISTRACION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Los rematadores Ungaro y Barbará, procederán a la venta en pública subasta y por cuenta de la Administración General de Impuestos Internos, el día 24 del corriente mes a las 16 horas, en el local de los mencionados señores sito en la calle Florida número 994, una partida de alcohol vínico y alcohol puro; y el día 25 del mismo mes, a las 13 horas, en el Depósito Fiscal número 1 ubicado en la Sección B, de la Dársena Norte del Puerto de la Capital, envases vacíos varios y envases vacíos que han contenido sustancias de desnaturalizantes de alcoholes. — El Administrador.
e.9 feb.-v.16 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle French número 2899, esquina Austria. — Vendedores: **Ricardo Riveiro** y **Julio Alvite**, domiciliados Talcahuano 256. Comprador: **Jesús Rodríguez Obeso**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 9 Febrero de 1938.
e.10 feb.-N.° 1217-v.15 feb.

Se avisa que con intervención del contador D. Rial Seijo, ofic. 25 de Mayo 252, escritorio 31, **Fermín Fernández López**, domiciliado Córdoba 2490, vende a **Alfonso García**, domiciliado Pichincha 32, su negocio de cafés y tés, denominado "La Facultad", sito Córdoba 2490. — Reclamos término ley, en m|ofic.
e.10 feb.-N.° 1210-v.15 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., vendióse el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, denominado "La Sud América", establecido en esta Capital, en la calle Rivadavia 4034|38. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Luis Armentano**, Rivadavia 4034. — Comprador: **Eugenio Roveta**, Bartolomé Mitre 2258.
e.10 feb.-N.° 1202-v.15 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de confitería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle Rivadavia números 7418|20. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sito Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Juan Bozzola**, Rivadavia 418. — Comprador: **Manuel Cela Fontao**, Bartolomé Mitre 2258.
e.10 feb.-N.° 1201-v.15 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, vendióse el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, calle Zuviría 351. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Elías Zarabozo**, Zuviría 351. Comprador: **Froilán Blázquez**, Bartolomé Mitre 2258.
e.10 feb-N.° 1203-v.15 feb.

Comunicamos que **Rafael Cañero**, con domicilio en Corrientes 3369, establecido con negocio de electricidad y radio, ha transferido los elementos del activo y pasivo de su negocio según detalle del estatuto de fundación, publicado en el Boletín Oficial de fecha 11 al 15 de enero, a la sociedad **Cañero y Cía. de Responsabilidad Limitada**, la que se hace cargo del mismo. Inscripción se tramita Juzgado de Comercio, doctor Cermesoni, Secretaría doctor Bouquet. — Reclamos término ley.
e.10 feb.-N.° 1188-v.15 feb.

Avisa J. C. López, balanceador público, Montevideo 24, T. 38-0310, la señora **Pilar V. de Paniorena**, vende la lechería Rivera 1502 a la señora **Marceliana Sanchez**, domiciliadas Montevideo 24.
e.10 feb.-N.° 1180-v.15 feb.

Se hace saber que el señor **Atilio Liberti**, domiciliado en la calle Echeverría número 2000, transferirá al señor **Antonio Vespucio Liberti**, con domicilio en la calle Juan Mora Fernández número 2905, la fábrica de soda ubicada en esta Capital, calle Almirante Brown número 1120. Esta publicación se hace de acuerdo a la Ley 11.867, interviniendo los escribanos Mario y René Chiloteguy, con oficinas en la calle Rivadavia número 409.
e.10 feb.-N.° 1179-v.15 feb.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **José Loureiro Cabanas**, domiciliado Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica sito en esta Capital, calle Ercilia Nos. 5550|52. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: **Aquilino Linares**.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 1938.
e.10 feb.-N.° 1171-v.15 feb.

Florindo S. Giménez, martillero público, Loría 675, avisa que **Luis Faul** vende a **Carlos Frescura**, despacho de pan calle 3 de Febrero 1202, donde ambos constituyen domicilio. Reclamos ley en mis oficinas.
e.10 feb.-N.° 1178-v.15 feb.

Avisa J. Murad, rematador, oficinas calle Rivadavia 6483, que por su intermedio se vende el taller de planchado, sito en esta Ciudad, calle Paraguay 3419. Vendedor: **Laudelino Iglesias**, domiciliado en dicho negocio. Compradores: **Fioravanti y Cabanas**, domiciliados calle Rivadavia 6483.
Buenos Aires, 10 Febrero 1938.
e.10 feb.-N.° 1176-v.15 feb.

José Cías González, balanceador y martillero público, ofic. Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, avisa que la sucesión de **Francisco Vieites** vende a **Alfredo Crespo Gómez**, el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, calle Camarones 1600 esq. Donato Alvarez, domicilio de ambos contratantes.
e.10 feb.-N.° 1172-v.15 feb.

(1) Antonio Labella, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 287, rematará negocio bazar, librería y juguetería, calle Larrazábal 405, esq. Cossio 6002, **los días 14, 16 y 18 del corriente**, a las 15 horas, al detalle, sin base y al mejor postor, orden de su dueño **Juan José Pérez**. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e.10 feb.-N.° 1166-v.15 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION CORREDORES DE SEGUROS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Febrero 7 de 1938.
La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo estatuído por el artículo 31 de nuestros estatutos, invita a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 23 del corriente, a las 17 horas en nuestro local social, calle Sarmiento número 412, 1er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2.° Elección de presidente para completar período hasta el 31 de julio de 1939, por incompatibilidad estatutaria sobrevenida al señor Mauricio B. Presser para continuar en ese cargo.
3.° Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.
Rodolfo Trodler, vicepresidente en ejercicio. — Pablo Puca, secretario.

Art. 31 El vicepresidente reemplazará al presidente en los casos fortuitos de enfermedad o ausencia, fallecimiento o renuncia, ocupando en esta última situación el cargo hasta la Asamblea General Ordinaria inmediata, cuando ésta sea próxima en menos de ciento veinte (120) días al de la fecha en que se produjo la vacante. En caso contrario, se convocará inmediatamente a Asamblea Extraordinaria para elegir nuevo titular. En todos los casos no previstos especialmente por estos estatutos, mediando impedimento para ejercer su mandato al presidente, éste será reemplazado por el vicepresidente.

Art. 45 Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, sólo podrán efectuarse, en principio, con el quórum de la mitad más uno de los asociados en la fecha de la convocatoria y que se hallen en situación de votar. No habiendo mayoría presente, una hora después se realizará la Asamblea con el número de socios que hubieren presentes.
e.10 feb.-N.° 1209-v.10 feb.

S. A. NATIONAL LEAD COMPANY
CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo de 1938, a las once horas en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el directorio y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de un síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía, o en un Banco, sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1938. — El Directorio.
e.10 feb.-N.° 1207-v.26 feb.

BIBLIOTECA OBRERA "JUAN B. JUSTO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, la comisión directiva, convoca a los asociados, a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1938, a las 21 horas, en el local social, calle Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la comisión directiva.
2.° Balance:
3.° Nombramiento de cuatro miembros titulares, tres suplentes y tres revisores de cuentas.
4.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.
Nota: Una hora después de la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.
Enrique Dickmann, presidente. — Juan B. Lamesa, secretario.
e.10 feb.-N.° 1170-v.12 feb.

ASOCIACION ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos en vigencia, me es grato invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede Social Alsina N.° 465, 1er. piso, el sábado 19 del corriente mes, a las 16 y 30 horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Designación de 5 miembros para formar la junta escrutadora (artículo 47), y elección de 6 miembros titulares, por dos años, para integrar la C. D. en reemplazo de Alfredo Espejo, Sebastián Perelli, Javier Vázquez, Manuel Fandiño, Daniel Bosch y Francisco Céspedes, que terminan su mandato, y uno por un año, en reemplazo de José Santos, quien renunció por haber pasado a desempeñar la gerencia de la Institución. Elección de 5 miembros suplentes, por un año, en reemplazo de Rafael Del Bueno, Leopoldo Lorenzo, Ramón García Prado, Ernesto Espina y Francisco Megna, y 5 miembros por un año, conforme al artículo 76 de los estatutos, para formar la C. R. de Cuentas, en reemplazo de Ramón Fernández Duque, Leopoldo Cabrera, Luis Pampin, Angel Fernández y Antonio Alvaro, que terminan sus funciones.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1937.

4.° Informe de la comisión escrutadora y proclamación de los electos.

Saluda a Ud. muy atentamente: Manuel Fandiño, presidente. — José Portela, secretario.

e.10 feb.-N.° 1175-v.10 feb.

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1938, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

3.° Elección de los directores.

4.° Elección del síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Ernesto E. Gallacher, presidente y director general. — O. J. Marzorati, secretario.

e 10 feb.-N.° 1192-v.2 mar.

APELES

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 4 de marzo 1938, a las 14.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 1181-v.26 feb.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DEL CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 55 de los estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del cte. mes, a las 9 horas, en su local social calle Juan B. Justo N.° 167 de Resistencia (Chaco), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 1937.

3.° Elección para la renovación de la Junta Directiva por terminación período en los siguientes cargos:

Presidente, tesorero, secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes en substitución de los señores: Eugenio Varela, Isidoro Gómez, Jesús Sánchez, Luis Corrales, Macario Martínez y Faustino Lagranja. Comisión revisora de cuentas y jurado.

4.° Asuntos varios.

Eugenio Varela, presidente. — Jesús Sánchez, secretario.

e.10 feb.-N.° 1122-v.19 feb.

APELES

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de marzo 1938, a las 14 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección del directorio y sindicatura.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 1181-v.26 feb.

ASOCIACION FOMENTO Y CULTURA RIVADAVIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, De la Industria 918, el día 13 de febrero de 1938, a las 9 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Nombramiento de la comisión escrutadora y de dos socios para firmar aprobando el acta de la asamblea.

3.° Elección de seis (6) miembros titulares por dos años, cinco (5) vocales suplentes y tres (3) revisores de cuentas, por un año.

Nota: Si a la hora indicada no hubiera el número de socios necesarios, ésta se celebrará en segunda convocatoria, pasada una hora de la señalada, con el número de socios que concurran. — Juan José Lorenzo, presidente.

e.10 feb.-N.° 1199-v.10 feb.

Al comercio: **Antonio Pérez Rodríguez** vende a **Vicente Roldán y Adolfo Pereira**, su parte del negocio de restaurant, vinos y cervezas, que en común poseían en la calle Charcas 1088, con todo su activo y pasivo. Reclamos contra el referido negocio, dentro del término de ley, en el mismo, donde se domicilian las partes.

e.7 feb.-N.° 1074-v.11 feb.

Avisa Francisco Arbe, balanceador y martillero público, Bmé. Mitre 1164, que interviene en la venta del negocio de comestibles y líquidos, sito calle Valentín Gómez 2601. Vendedor: **Jacobo Kirzner**, domiciliado Bartolomé Mitre 1164. Compradores: **V. Alvarez e hijo**, domiciliados negocio.

Buenos Aires, 7 Febrero 1938.

e.7 feb.-N.° 1071-v.11 feb.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas calle Lima 550, que por su intermedio se vende la fábrica de pastas frescas y fiambrería, sita en esta ciudad calle Independencia 3682. Vendedor: **Ascenzio J. Percivale.** Compradores: **Alberto Fornaro y Cesario Juan Onzari.** Ambas partes domiciliadas en el mismo negocio. Reclamos término ley, en mis oficinas.

e.5 feb.-N.° 1046-v.10 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle Giribone número 468. Vendedor: **Alfredo Fernández**, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: **José Méndez**, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley.

Buenos Aires, 4 Febrero de 1938.

e.5 feb.-N.° 1042-v.10 feb.

José Martínez, martillero público, San José 143, avisa, **Alfonso García** vende café y restaurant Cangallo 1333, a **Atilio Cassin**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos mis oficinas, San José 143.

e.5 feb.-N.° 1023-v.10 feb.

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 251, U. T. 38. Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle Teniente General Donato Alvarez N.° 31. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedora: **Sucesión de Bartolomé Biato.** Comprador: **Justo García Villar.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1938.

e.8 feb.-N.° 1110-v.12 feb.

Aviso al comercio que con intervención del contador y martillero público señor Nicolás Rapuano, ofic. Paraná 690, de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad colectiva **Ianniello y Pérez**, ramo sastrería y camisería, Rivadavia 7381, donde constituyen domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos ex socios.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938.

e.5 feb.-N.° 1010-v.10 feb.

David Masor, escribano, Tucumán 716, avisa al comercio que **Noel Tabaschnikossff** domiciliado Rivadavia 2846, vende a **Luciano Ravinovich**, domiciliado Rivadavia 3087, la Clínica Dental, calle Rivadavia número 2846. Reclamaciones de acuerdo a la Ley N.° 11.867.

e.7 feb.-N.° 1070-v.11 feb.

Se avisa que la sociedad "**Massucco Hermanos y Lavezzari, Sociedad de Responsabilidad Limitada**", que explota el ramo de herrería de obras, calderería y taller mecánico, con domicilio en la calle Suárez 1894, y compuesta por los señores Manuel Antonio Massucco, Luis Victorio Massucco y Teodoro Carlos Camilo Lavezzari, toma a su cargo el activo y pasivo de las sociedades "**Massucco Hermanos**" y "**Massucco y Lavezzari**', ambas con igual domicilio, idéntico objeto y los mismos componentes que la primera. Reclamos: escribano Américo A. Lanfranco, Diagonal R. Sáenz Peña 825, 4.° piso, escritorio 43.

e.7 feb.-N.° 1055-v.11 feb.

Alberto C. Delfino Cía. Oficina Avda. Roque Sáenz Peña 825. Ha vendido al señor **Miguel Bozzone**, la Farmacia Brasil 1401. Vendedora. María Esther Garbarini de Mereau. Reclamos. Ley.

e. 7 feb. N.° 1061 v.11 feb.

Luis Mihura, adquiere por cesión todos los derechos y acciones que en la sociedad en comandita "Luis Mihura y Cía." con domicilio en Aconquija 2918 tenían el socio colectivo **Alejandro Torok**, y los comanditarios **Justo González, Enrique, Carlos** y **Ana María Mihura** y **Amalia Mihura de Alonso.** Interviene el escribano Hernán Seeber y José Ribero. — Roque Sáenz Peña 832.

e.7 feb. N.° 1063 v.11 feb.

Genaro Palmieri, vende a la Sociedad "**Vacchino Manzini y Alonso**" su negocio de Florería y Jardines "La Diamela" ubicado en la calle Callao 1062. Interviene el escribano Hernán R. Seeber. Av. Roque Sáenz Peña 832.

e.7-feb. N.° 1062 v.11-feb.

Se comunica, que **Manuel Vicente Rey** y **Cirilo Fernández**, de la razón social "Rey y Fernández", transfieren sus derechos en el negocio de lencería y anexos que tienen instalado en la calle Carlos Pellegrini número 761 a doña **Juana Lacoste de Rey**, domicilio vendores y compradora, Carlos Pellegrini 761.

e.7 feb.-N.° 1067-v.11 feb.

Pedro Cópez Villahoz, vende y transfiere al señor **Enrique Villa**, su negocio farmacia, sito calle Juramento 1699, domicilio de las partes, para reclamos de **ley.**

e.7 feb.-N.° 1066-v.11 feb.

Se hace saber que don **José Parrilla**, ha vendido a don **Ramón López**, el negocio de despacho de pan ubicado en esta Capital, calle General Paz número 2197, con intervención del escribano don Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo número 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.7 feb.-N.° 1068-v.11 feb.

Se hace saber que la soc. com. colectiva "**Cohen y Albala**", con negocio de compra y venta de tejidos, mercería y anexos, en Reconquista 644, se disuelve; haciéndose cargo del activo y pasivo el socio **Marcos Cohen**, con domicilio en Reconquista 644.

e.8 feb.-N.° 1128-v.12 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendí a los señores **Esteban Pidal García y José Serra**, domiciliados en Cangallo 2170, la parte de capital que me corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito Juan B. Alberdi N.° 850; haciéndose cargo del activo y pasivo de dicho negocio, los socios Sres. Esteban Pidal García y José Serra. Las reclamaciones sobre dicho negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. vendedor: **Alfonso García Buznego.**

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.

e.8 feb.-N.° 1102-v.12 feb.

Al comercio: **Julio y José Vita**, componentes de la razón social "Vita Hermanos", venden a don **Rogelio López** y don **Juan Petracci** el negocio de restaurant de su propiedad denominado "Restaurant Vita", ubicado en la calle Corrientes 1557. — Domicilio de las partes en el negocio que se vende, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.

e.8 feb.-N.° 1115-v.12 feb.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la venta del negocio despacho de comestibles, ubicado en la Avenida Nacional número 2374. Vendedor: **Alfredo Ernesto Carlucci.** Compradores: **José Selva y Nicolás Peralta.** Domicilios constituídos: Victoria 476.

e.8 feb.-N.° 1120-v.12 feb.

Avisan Castro, López y Compañía, balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas sito en esta ciudad, calle Arismendi 2466. Reclam. térm. legal. Vend.: **María Scigliano de Murano**, domic. Rivadavia 1194. Comp.: **Francisco Eladio Zapico**, domic. en el negocio. — Bs. As., 8|2|1938.

e.8 feb.-N.° 1124-v.12 feb.

Escribano R. López Saavedra, calle Reconquista 336, avisa: Sociedad de Capital e Industria **Eugenio Licandro**, con comercio joyería calle Suipacha 607, disolvióse por venta Eugenio Licandro, calle Guardia Vieja 4017, al otro socio Humberto Franza, Suipacha 607, haciéndose cargo éste activo y pasivo.
e.5 feb.-N.° 1024-v.10 feb.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en la calle Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendí a los señores **José Ceacero de la Torre**, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito Gaona N.° 3767|69. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. Vendedora: **Josefa T. de Gatti.**
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.
e.8 feb.-N.° 1101-v.12 feb.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Cangallo N.° 2170, denominadas "La Intermediaria", vendimos a los señores **José López Iglesias y Gregorio Fontao**, domiciliados en Cangallo 2170, nuestro negocio de panadería mecánica sito en Fraga Nos. 451|53|55. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: **Eduardo Arrigone y Pedro Gaiaschi.**
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938.
e.8 feb.-N.° 1103-v.12 feb.

Ruiz, Fernández y Cía., martilleros públicos, oficinas Rincón 76, al comercio avisan que por nuestro intermedio el Sr. **Cecilio Bueno Etchebarne** vende su negocio de lechería, sito en la calle Brasil 700, a los señores **José Vázquez Rivera y Ramón Vázquez Rivera**, domicilio constituído en Rincón 76, reclamos ley a nuestras oficinas.
e.8 feb.-N.° 1104-v.12 feb.

Hago saber al comercio que he comprado a los señores **A. García Laplaza y Compañía**, el negocio de fabricación, depósito y fraccionamiento de harinas, de la calle Rawson número 527, haciéndome cargo del activo y pasivo, cuyos detalles obran en mi poder, quedando a disposición de cualquier reclamo que se haga en forma. **Ricardo Luis Perichón.**
Buenos Aires.
e.7 feb.-N.° 1072-v.11 feb.

José Curcio y Mario Marchese, avisan que venden a don **Giro Pirolo** su negocio de fideería, productos para diabéticos y ramos anexos que estuvo establecido en Boedo 1936 al 1940. — Reclamaciones término de ley en Ñanduty 1529, donde ambas partes constituyen domicilio legal.
e.8 feb.-N.° 1113-v.12 feb.

Aviso: José Vilas martillero público Rivadavia 2673, **Perfecto Domínguez y José Parracia**, venden a **Dolores Méndez de Vidal**, café, despacho de vinos, cervezas, Avenida 3 Cruces 5272, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley.
e.8 feb.-N.° 1112-v.12 feb.

Manuel Gil Fernández, que firma "Manuel G. Fernández", domiciliado en Sáenz Peña número 189, y Hugo Edmundo Almada, que firma "Hugo Almada", domiciliado en Diag. Roque Sáenz Peña número 570, avisan al comercio la disolución de la sociedad "**M. G. Fernández y Compañía**", establecida en la calle El Cano número 3547, la que bajo la enseña comercial "F. A. O.", se dedicaba a la fabricación de equipos odontológicos y sus derivados. El socio Sr. **Manuel Gil Fernández**, se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos en el domicilio constituído, Diagonal R. Sáenz Peña N.° 570, 8.° piso, derecha.
e.8 feb.-N.° 1119-v.12 feb.

Por intermedio del escribano Orlando R. Bravo, Av. de Mayo 749, la sucesión de **Luis Toccalino** venderá a **José García Cabanela** la panadería mecánica calle Nicaragua N.° 6000 esq. Arévalo. — Reclamaciones término de ley, en la escribanía, donde ambas partes constituyen domicilio.
e.9 feb.-N.° 1155-v.14 feb.

Salvador Negrete, vende despacho pan y facturas, Quesada 2701, a **Héctor José Fossaceca**, domiciliado Triunvirato 4645. Reclamos Ley 11.867 martillero José Expósito, Correa 2817. 70-9170.
9 feb.-N.° 1165-v.14 feb.

Avisan Scabbiolo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682: **Antonia Guastavino Vda. de Chiarle** vende a **Ignacio Maga** despensa Dehesa 2245, donde se domicilian.
e.9 feb.-N.° 1140-v.14 feb.

V. Luis Caccuri, Pasco 835, U. T. 47-0813, rematará **el 15 de Febrero**, a las 15 la peluquería y anexos, Victoria 460. Reclamos término de ley.
e.9 feb.-N.° 1160-v.14 feb.

Por vencimiento plazo, **Sociedad Valentín Rosa y Cía.**, Avenida de Mayo 833. Hácese cargo del activo y pasivo el socio Valetín Rosa. Reclamos ley, mismo domicilio.
e.9 feb.-N.° 1157-v.14 feb.

Silvestre Zaquieres, Cangallo 2752, avisa que por su intermedio, **Luis Olivieri Biolini**, venderá a **Manuel Santos Rosende**, su despacho de pan y facturas, General Urquiza 308, domicilio de ambas partes. Reclamos ley.
e.9 feb.-N.° 1154-v.14 feb.

M. Fernández, martillero público, oficina E. Ríos 528, avisa que **Isidoro Alemán Sánchez** vende su cigarrería-librería, Garay 1883, su domicilio a **Tomás Roldán**, domiciliado E. Ríos 528. Reclamos de ley.
e.9 feb.-N.° 1149-v.14 feb.

Vendí restaurant, despacho vinos, cervezas, sito Reconquista 982 a **Wladimiro Gonta y Miguel Glowinski**. Reclamos ley señor Alberto R. Lencina, Cerrito 466, escritorios 34, donde todos se domicilian. Vendedor: **Juan Chyla.**
e.9 feb.-N.° 1134-v.14 feb.

Se avisa que el señor **Joaquín Buisan** vende a los señores **Juan C. García y Carlos Gandini**, la Fábrica de Carros "La Rural", de calle Velazco N.° 1051|53. Reclamos de ley, escribanía Noriega. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628.
e.7 feb. N.° 1065 v.11 feb.

Florindo S. Giménez, martillero público, Loria 675, avisa que **Rosario Scalzone**, vende su parte mitad del negocio carnicería Independencia 2301, a su socio **Domingo Mazzotta**, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones de ley.
e.8 feb.-N.° 1118-v.12 feb.

Eduardo Loizu, martillero público. Sáenz Peña 230, avisa **Equicio Iturralde** vende a **Ramón Boquete Ríos** su lechería y anexos calle Nazca 2132, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones ley mismo negocio.
e.8 feb.-N.° 1087-v.12 feb.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el negocio de venta de cafés y bombonería, sito en la calle Córdoba 2515, domicilio de las partes. Reclamaciones en término legal. Vendedor: **Luis Eduardo Cifuentes.** Compradora: **Victoria Cruz.**
Buenos Aires, Febrero 8 de 1938.
e.8 feb.-N.° 1109-v.12 feb.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención **Humberto Giorgi** vende despacho pan, Directorio 138, a **Juan Castro**. Reclamos de ley, en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de ambos.
e.8 feb.-N.° 1100-v.12 feb.

"**La Nueva Alemana, Denzler y Compañía**", ferretería, Cangallo 1401 y Rivadavia 3300, avisa que se retira el socio **Inocencio García**, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios **Bertoldo Denzler y Juan Pristupluk**. Reclamaciones legales, en los domicilios indicados.
e.9 feb.-N.° 1148-v.14 feb.

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público con oficinas Belgrano 2639, avisa que la señora **Hortensia A. Viuda de Comesaña e hijo**, domiciliado Belgrano 2639, vende su almacén despacho bebidas alcohólicas y restaurant, calle Independencia 2201, a los señores **Muñiz Hno.**, domiciliado mismo negocio. Reclamaciones término de ley.
e.9 feb.-N.° 1158-v.14 feb.

Avisan Scabbiolo y Cía., martilleros, Humboldt 682: **Félix Colombano y Bautista Ratti** venden restaurant-parrilla, Rivadavia 8990, a **Adolfo Diez Tascón y Domiciano González García**, domicilio de las partes Humboldt 678.
e.9 feb.-N.° 1141-v.14 feb.

A. Merchan, martillero público, oficinas Alsina 2882, avisa que con su intervención **Ricardo Alvarez** vende despacho pan Colombres 463, a **Esperanza Prieto.** Constituyen domicilio reclamaciones ley, en mis oficinas.
e.9 feb.-N.° 1129-v.14 feb.

Se hace saber que **Adrián Benjamín de Luca** vende a **Juan Palmieri** su carnicería calle Cachi 238, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.
e.9 feb.-N.° 1130-v.14 feb.

Sebastián Alberto Rodríguez vende a **Juan Prieto** la farmacia Santa Fe 3152, donde ambos constituyen domicilio. Reclamaciones en la misma farmacia.
Febrero 8|938.
e.9 feb.-N.° 1132-v.14 feb.

Se hace saber que don **Valentín Venier**, vende a don **Salomón Slinin**, el establecimiento de farmacia denominado "Francesa", que posee en la calle Córdoba número mil, esquina a la de Carlos Pellegrini. Reclamaciones por el término de ley, en el mismo negocio, o ante el escribano don Aquiles Yorio, Avenida de Mayo 580, piso 2.°
e. 9 feb.-N.° 1146-v.14 feb.

Con intervención del balanceador público Sr. Jordano Ascensio, oficinas Lima 319, U. T. 37-3952, el señor **Luis Rubial** vende su parte del negocio de almacén de comestibles y bebidas al por menor sito en Cochabamba 302, a los Sres. **Osorio Hermanos**, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones en ley, en el negocio.
e.9 feb.-N.° 1147-v.14 feb.

Al comercio: Alejandro Elyzeu Muñoz, avisa: Que con intervención del escribano José Julián Augé, con oficina en la calle Reconquista número 336, piso 5.°, departamento O, va ha disolver la sociedad que tiene constituída con don Plácido Paz Gómez, que gira bajo el rubro de **A. E. Muñoz y Compañía**, y que se dedica a la compra y venta por mayor y menor de tabacos y elaboración y fabricación de cigarrillos, con domicilio Aráoz número 72, haciéndose cargo del activo y pasivo. Y que va a constituir una nueva sociedad con los señores don Joaquín Martí y don Juan Dorronsoro, que continuará explotando el mismo ramo y bajo el mismo rubro, a la cual ingresa con el activo y pasivo de la sociedad que disuelve. Reclamaciones ante el escribano, donde todas las partes constituyen domicilio.
e.5 feb.-N.° 1053-v.10 feb.

Alberto Ortiz, Esperanza 79, vende a **José Baggetto**, Esperanza 73, su garage, calle Baradero 324. Reclamos de ley: Escribanos Gutiérrez y Victorica. Cangallo 450.
e.5 feb.-N.° 1009-v.10 feb.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que **Benvenuto Merlone**, vende a **Luis Daidi**, el restaurant sito Av. Tres Cruces 3381, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.5 feb.-N.° 1011-v.10 feb.

Avisamos que **Luis Del Ciancio** vende activo de su negocio carnicería y anexos a **Clemente Marazzo**, sito en José E. Uriburu N.° 171, domicilio de ambas partes, donde se atenderán reclamos.
e.5 feb.-N.° 1031-v.10 feb.

Al comercio: Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, 51-2300, avisan que el señor **Adolfo Testa**, vende al señor **Miguel Pietrasanta** su negocio de despensa, calle Caracas 4704, domicilio de ambos. Reclamos término ley.
e.9 feb.-N.° 1138-v.14 feb.

Se hace saber que don **Manuel Carracedo**, transfiere a **José Viudez Sánchez** el negocio de fábrica y venta de pastas frescas y anexos, ubicado en la calle Nazca número 2102. Reclamos dentro del término de ley en la Escribanía Daniel R. Arana, Lavalle 710.
e.9 feb.-N.° 1163-v.14 feb.

Al comercio: Se avisa que la firma **Evaristo G. Cubelli y Cía.**, venden su negocio de farmacia ubicado en la calle Lope de Vega N.° 1101, donde constituyen domicilio legal ambas partes, a doña **Antonia Estelrrich**, domiciliada Lope de Vega 1115. Reclamos de ley en el domicilio constituído.
e.9 feb.-N.° 1133-v.14 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CAYETANO GRAZIOSI LTDA

Jamones Fox — Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se verificará el día 24 de febrero de 1938, a las quince horas, en la Secretaría de la sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de dos directores por dos años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la sociedad, French 3190, hasta el día 21 de febrero 1938, a las 12 horas. — El Directorio.
e.9 feb.-N.° 1164-v.23 feb.

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA

Martiniano Bonorino 3011

Tenemos el agrado de invitar a nuestros consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de febrero a las 16 horas en nuestro local social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Balance.
4.° Elecciones.
5.° Elegir dos socios para firmar el acta.
6.° Varios.

La asamblea se realizará una hora después de la indicada, con cualquier cantidad de socios.
e.8 feb.-N.° 1122-v.10 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésimacuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 23 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la compañía. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 1073-v.23 feb.

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de febrero de 1938, a las 16 horas, 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, ejercicio 1937.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 935-v.14 feb.

SAN JORGE
Cía. General de Comercio y Financiaciones, S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de febrero de 1938, a las once horas, en Florida 461.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 862-v.17 feb.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de febrero de 1938, a las 16 horas en Cangallo N.° 466, 4.° piso

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso I del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 978-v.21 feb.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de febrero de 1938, a las catorce horas, en las oficinas de la sociedad en Puerto Coyle, Territorio de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 1937.
2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, 31 Enero 1938. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1111-v.24 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1938, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle, Herrera 855, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance - Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio comprendido entre el 1.° de diciembre de 1936 al 30 de noviembre de 1937, con dictamen del síndico.
2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13, de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Enrique, Pablo, Abel, Edmundo y Marcelo Saint (titulares), y Jorge Saint y Roberto Dupit (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.
3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.
4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que, en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 769-v.15 feb.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 16 (inc. i) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, en su local social, calle Patricios N.° 1845, a los efectos le considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas. Inventario e Informe del síndico, correspondiente al 11. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Determinación de la retribución al Directorio y al síndico.
3.° Resolver sobre las utilidades.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 994-v.21 feb.

CORPORACION AMERICANA DE CREDITO Y PREVISION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Diag. Norte 628, el 24 febrero, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria, Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio vencido 31 diciembre 1937.
2.° Elección de tres directores titulares y suplentes, síndico y suplente por terminación de mandatos.
3.° Designación de Accionistas para firmar al acta. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1126-v.24 feb.

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938.

Estimado consocio:

De acuerdo con los artículos 22, 23 y 24 del estatuto, tenemos el honor de invitar a usted a asistir a la Asamblea General Ordinaria Semestral de esta sociedad Filantrópica Suiza, la que se celebrará el día 25 de febrero de 1938, a las 20 hs. (8 p. m.), en el local social, calle Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.
2.° Informe del C .D. sobre el ejercicio del año 1937.
3.° Informe de la comisión revisora.
4.° Elección del presidente, secretario y tesorero, por un año.
5.° Elección de ocho consejeros por un año.
6.° Nombramiento de la comisión revisora para el nuevo ejercicio.
7.° Autorizar al C. D. para hacer uso de parte del capital de la sección filantropía en caso de ser necesario y transferir una parte a la sección socorros mutuos.
8.° Eventuales.

De conformidad con el artículo 29 del estatuto, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de los presentes.

Se previene a los señores socios que, para tener entrada a la asamblea, no deberán estar atrasados más de tres meses en el pago de las cotizaciones (artículo 20 del reglamento general).

Rogámosle encarecidamente puntual asistencia y saludamos a Ud. muy atentamente. Por la sociedad Filantrópica Suiza: Luis Antonini, presidente. — José Kaufmann, secretario.

Nota: Miembros salientes y reelegibles señores: José Kaufmann, Alberto Stohler, Augusto O. Pedrazzini, Francisco Luchini, Héctor Sciaroni, Hermann Imsand, Enrique Rossi y Federico Grob. — No reelegibles (Art. 34 del estatuto), señores: Pedro Ferrari, Gastón Wunenburger y Luis Antonini.

e 9 feb.-N.° 1151-v.10 feb.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día jueves 3 de marzo de 1938, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del convenio de explotación de la línea de la sociedad por cuatro años, celebrado con los Ferrocarriles del Estado, el 28 de enero de 1938.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la caja de la sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 1085-v.24 eне.

MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 22 de febrero de 1938, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General al 31 de Diciembre de 1937 y lectura del dictamen del síndico.
2.° Elección del síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 919-v.19 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las diez y treinta horas en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al undécimo ejercicio concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.
2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (artículo 9.°) del estatuto.
3.° Elección de los directores que fueran necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años, debiendo necesariamente elegirse un director por ese término para completar el mínimum de cinco miembros.
4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la compañía, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso. — El Directorio.

Buenos Aires, Febrero de 1938.

e.4 feb.-N.° 1002-v.21 feb.

LAGORIO & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado las Asambleas convocadas para los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1937, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 15 de febrero de 1938, a las 18 horas, en el local social calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, con el agregado confeccionado por el nuevo directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1937.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Elección de síndico titular y de dos síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 714-v.12 feb.

VICTORIA
Compañía de Colonización S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 25 del corriente mes, a las 11 horas, en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre número 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.
2.° Elección de directores titulares.
3.° Elección de directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1035-v.22 feb.

Establecimientos Vitivinícolos
FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones del Código de Comercio y a las del artículo 10, capítulo 3.°, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta sociedad, el día 19 de febrero de 1938, a las 10.30 horas, en su local de la calle Uriarte N.° 1656, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al 13 ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado sus mandatos.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el Registro de asistencia y el acta de esta asamblea, conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario tesorero. — Rómulo M. Calise, Director-Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad hasta un día antes del fijado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial.

e.3 feb.-N.° 941-v.19 feb.

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1938, a las 15 horas, en 25 de Mayo 347 (5.° piso)

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al directorio y síndico.
3.° Elección de presidente y síndicos, por terminación de mandato.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 732-v.14 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL, AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1938

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Cangallo número 667, el día 25 de febrero de 1938, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1937.
2.° Fijación de los honorarios del síndico.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el 13.° ejercicio 1937|38.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo número 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 982-v.24 feb.

LA ESTRELLA
Compañía Argentina de Seguros
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la misma, calle San Martín número 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del directorio, Balance General y estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 47.° ejercicio (2.ª Epoca), terminado el 31 de diciembre último. Informe del síndico y distribución y aplicación de las utilidades.
2.° Elegir tres directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Juan Ibarra, Antonio F. Castro y Eduardo Ambrosetti, que terminan su mandato.
3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, para reemplazar a los señores Pablo M. Aldazábal y Alberto Abancens, cuyos mandatos terminan.
4.° Autorizar al directorio para que adquiera, para la compañía, acciones de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 343 del Código de Comercio.
5.° Designar dos accionistas, para que, en unión del presidente del directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — El Gerente.

e.2 feb.-N.° 886-v.18 feb.

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1938, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1937.
2.°) Elección de cuatro directores para el año 1938.
3.°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 87[illegible]-v.1[illegible] feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 10 horas, en la calle Patagones 465.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1937.
2.° Elección de síndicos, titular y suplente.
3.° Honorarios del directorio y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.24 ene.-N.° 599-v.12 feb.

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria — Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 13 de febrero de 1938, a las diez horas, en el local Moreno 1768, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio de 1937.
2.° Elección de nuevos directores y síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Enero 25 de 1938. — Manuel Torres, presidente. — Francisco Martínez Méndez, secretario.

e.26 ene.-N.° 666-v.11 feb.

CARAS Y CARETAS

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Chacabuco 151, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de cinco miembros titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

N. B. — Para tener acceso al local de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la Administración.

e.1.° feb.-N.° 864-v.17 feb.

Sociedad Anónima

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 19 de febrero 1938, a las 10 horas, en la sede social Victoria 650, debiéndose tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo noveno de los estatutos.
2.° Designación de dos personas para que se ocupen de la aprobación y tramitación pertinente de la modificación.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta representando la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia, hasta las 18 horas del 16 febrero inclusive. — El Secretario.

e.1.° feb.-N.° 832-v.17 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de febrero de 1938, a las 9.30 horas, en el local social, calle Azopardo N.° 944, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937. Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de siete directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director. — El Vicepresidente.

e.1.° feb.-N.° 846-v.17 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 21 febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Tucumán 141, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2.° Consideración de la memoria, balance, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio.
3.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Tucumán N.° 141, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, según lo establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 814-v.16 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Corporación Argentina de Obras Públicas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Moreno 970, 4.° piso, el día 14 de febrero de 1938, a la hora 18, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1937.
2.° Forma de la distribución de las utilidades.
3.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.25 ene.-N.° 632-v.10 feb.

C. A. F. I. M.
Compañía Financiera Industrial Mercantil

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de febrero, a las 15 horas, en el local social calle Belgrano número 873, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea, es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, presidente. — Eduardo Olivari, secretario ad-hoc. — Enero 24 de 1938.

e.26 ene.-N.° 638-v.11 feb.

CIA. DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Sarmiento 459. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de febrero de 1938, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1937.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico Suplente, por el término de 1 año.

4.° — Designación de 2 Sres Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. —Francisco N. Eckhardt, Presidente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e.31 ene.-N.° 823-v.-16 feb.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la asamblea convocada para el día 29 de enero próximo pasado, por falta del número establecido en el estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 18 de febrero corriente, a las 18 horas, en el local Cangallo 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico del año 1937.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.1.° feb.-N.° 861-v.17 feb.

LA AUSTRALIANA Wm. PHILLIPS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22 de febrero 1938, a las 14 horas, en Reconquista 325, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1, Código Comercio.

2.° Elegir directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar acta, y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 831-v.17 feb.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1938, a las 16.30 horas en su local Perú 375, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1936, e Informe del síndico.

2.° Informe sobre el nuevo contrato de explotación de la mina de propiedad de la Compañía, por la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y estado actual de la Compañía.

3.° Elección de siete Directores titulares y tres directores suplentes que terminaron su período y síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del Art. 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 877-v.18 feb

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera ESCOPA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 22 de febrero de 1938, a las 15 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12.° ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La asamblea, tendrá lugar en el escritorio social, calle Sarmiento N.° 930 (piso 8.°) y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 25 1938. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 742-v.14 feb.

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1938, a las 17 hs., en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — William F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.

e.28 ene.-N.° 729-v.14 feb.

B Y C L A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el día 16 de febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local de la sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 1.° de noviembre de 1936, al 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de un director titular con el carácter de segundo director (artículo 17 de los estatutos), por el término de tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por un año. (Artículo 18 y 24 de los estatutos).

4.° Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Artículo 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.26 ene.-N.° 653-v.11 feb.

S O C I E D A D NAZIONALE ITALIANA
Asamblea General Ordinaria
Gestión administrativa del año 1937

Se convoca a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 febrero de 1938, a las 8.30 horas, en el local social Alsina 1465, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para la aprobación y firma del acta, juntamente con el presidente y secretario de la sociedad.

2.° Relación administrativa y Balance de la comisión directiva a la asamblea y su aprobación.

3.° Informe de los revisores de cuentas y su aprobación.

4.° Fondo Panteón.

5.° Homenaje póstumo al profesor Genaro Tata.

6.° Distinción honorífica a los doctores Italo y Américo Cacici.

(No efectuándose la asamblea por falta de número legal, después de una hora, la asamblea tendrá lugar con cualquier número de socios presentes. — Artículo 80 del estatuto).

Asamblea Electiva

Se convoca también a los señores socios, a la Asamblea Electiva que tendrá lugar el domingo 27 febrero de 1938, desde las 8 hasta las 12, en la sede social, Alsina 1465, para proceder a las elecciones generales de los cargos administrativos para el año 1938, conforme a las disposiciones del estatuto en vigor.

Nota. — Para tener derecho al voto, los socios deberán estar al corriente con el pago de las mensualidades, y presentar el carnet social. — F. Quaranta, presidente. — A. Quadro, secretario.

e.8 feb.-N.° 1095-v.10 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del artículo 6 de los Estatutos y 66, 101 y 103 del Reglamento General, convócase a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 10 de Febrero de 1938 a las 20.30 horas, en el local Social, calle Manuela Pedraza número 2880, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al año 1937.

3.° Designación de dos Socios para suscribir el acta.

Convócase a los señores Socios para el domingo 13 de Febrero de 1938 para proceder a la elección de la Comisión Directiva para el período 1938|1939 (de acuerdo al artículo 4.° de los Estatutos y 51 y 115 del Reglamento General). — Pablo Ferrari, presidente. — Pedro Cositorto, secretario.

e.31 ene.-N.° 822-v.10 febr.

BANCO ISRAELITA POLACO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1938.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que tendrá lugar el día 13 de febrero de 1938, a las 15 horas en el local de la calle Paso 423, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Memoria del presidente, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

3.° Elección de autoridades para ocupar los siguientes cargos: Presidente, tesorero, prosecretario, director, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente por estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sender B. Prengler, presidente. — Manuel Kaplan, secretario.

Nota: La Recepción de votos tendrá lugar en el mismo local de la Asamblea desde las 9 hasta las 15 horas.

e.2 feb.-N.° 907-v.12 feb.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 18 de febrero, a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.

3.° Elección de 3 directores titulares y de 1 director suplente.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El Secretario.

e.27 ene.-N.° 718-v.12 feb.

LA BLANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 16 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de seis directores y tres suplentes.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 733-v.14 feb.

SOC. ANON. YERMA
Cía. Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero, a las 12 horas, en el local Diag. Roque Sáenz Peña 511, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la designación de directores por la asamblea anterior.

2.° Aumento del capital de la sociedad.

3.° Autorizar al directorio a emitir debentures.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 1069-v.21 feb.

LABORATORIOS OTTO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de febrero de 1938, a las 17 horas, en Perú 795, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del duodécimo ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente por dos años, síndico titular y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta, y

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse inmediatamente después, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Rodolfo Isely, presidente.

e.4 feb.-N.° 996-v.21 feb.

S. A. DE INVERSIONES SUDAMERICANAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1938, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de cinco Directores en reemplazo de los que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N.° 13 de los estatutos, resultaron salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico por el año transcurrido.

4.° Reforma de los artículos 5 y 27 de los estatutos.

5.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 880-v.18 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA. ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 23 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú número 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente, el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar asamblea. (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Arturo J. Pareto, presidente.

e.2 feb.-N.° 888-v.18 feb.

HENRY W. PEABODY & CIA. ARGENTINA, LIMITADA
Sociedad Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1938 a las 18 horas, en su local calle Bolívar 1646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de utilidades y forma de hacerlo.

3.° Fijar los honorarios del directorio y del síndico.

4.° Determinar el número de directores para el ejercicio próximo y en caso de modificarse el número actual, proceder a su elección.

5.° Elección de un síndico y síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 915-v.21 feb.

GENARO GARCIA LTDA.
(Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance **General,** correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1937, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Aumento del capital social.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 924-v.23 feb.

CROSSE & BLACKWELL
(Argentina) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 15 de febrero de 1938, a las 11 horas, en los escritorios de la Sociedad Av. Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, por tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el día 31 de octubre de 1937.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, **Enero 26 de 1938.** — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 703-v.12 feb.

CAJA DE CREDITO COMERCIAL
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de febrero 1938, a las 19 horas, en Galería Güemes, 5.° piso, oficina 518, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta Ganacias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas firmen acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 829-v.17 feb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de febrero próximo a las 17 horas, en el local social, Diagonal Sáenz Peña 615, 8.° piso, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1937 y destino de las utilidades.

2.° Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año y de un síndico titular y de un síndico suplente, por el período de ley.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que firmen **el acta** de la misma.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — Rogelio de Miguel, presidente. — J. J. Ibáñez, director delegado.

e.3 feb.-N.° 914-v.19 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS
Sociedad Anónima

Bernardo de Irigoyen 330 — 2.° piso

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero del corriente año, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 8.° ejercicio, concluído el 31 de octubre de 1937, con informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimum de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

3.° Elección de los directores que fueran necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos, (Art. 11 de los estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1001-v.21 feb.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local de la institución, calle Reconquista 335|339,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimo tercero ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1937. Informe del síndico.

2.° Elección de directores titulares de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos y consideración de las vacantes producidas por terminación de mandato de los directores señores Salim Aboud, Armen Bergamali, José Jorge y Ragueb Ketlun. — Elección de seis directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen al acta de la asamblea.

Art. 17. — Todo accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos, a los efectos de la asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo.

Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén en sus cuotas al día.

Art. 21. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la asamblea, los accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la asamblea misma, cuando menos tres **días antes de la reunión.**

e.4 feb.-Nros. 980 y 1007-v.21 feb.

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la comsión directiva de fecha 25 de enero ppdo. y en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales en el artículo 29, inciso 3.°, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede social, el día 19 del actual, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Cnel. Arturo Rawson, presidente. — Rómulo Nazar Anchorena, secretario.

e.5 feb.-N.° 1037-v.19 feb.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de nuevo directorio por dos años y de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea General, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.

H. Wesley Smith, presidente.

e.7 feb.-N.° 1056-v.23 feb.

LA NACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el viernes 25 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco, que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto, de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1019-v.25 feb.

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 14.ª Asamblea General Ordinaria, para el 23 del corriente, a las 10 horas, en Balcarce 252.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1937.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 1052-v.22 feb.

N O V A L B A
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Calle Entre Ríos N.° 2158 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

El consejo de administración convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 1938, a las 16 horas, en el local social calle Entre Ríos número 2158, y para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día y en el mismo local, a las 17 horas, para tratar las siguientes Ordenes del Día:

ORDEN DEL DÍA:
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1937 e informe de los síndicos.
2.° Resolución sobre el destino a darse a las utilidades y al fondo a disposición del consejo de administración.
3.° Asignación de los honorarios a los síndicos cesantes y nombramiento de los síndicos para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.° Propuesta de reforma de los artículos 9, 10, 19, 20, 22, 30, 37 y 39 del estatuto social y de cualquier otro artículo que resultara afectado por las resoluciones de la asamblea.
2.° Autorización al consejo de administración para llevar a efecto las resoluciones de la asamblea.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el estatuto, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Entre Ríos número 2158, o demostrar que las han depositado en la casa central del Banco de Italia y Río de la Plata, Buenos Aires. — El consejo de administración.

e.4 feb.-N.° 969-v.21 feb.

AEROPOSTA ARGENTINA, S. A.
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 25 de febrero de 1938, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1937.
2.° Consideración del petitorio presentado por el accionista señor Juan Tamburini.
3.° Elección de dos directores y del síndico titular y su suplente.
4.° Designación del presidente y vicepresidente para el ejercicio de 1938.
5.° Designación por el presidente de la asamblea, de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 993-v.21 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de febrero de 1938, a las 15 horas, en la sede social, Galería Güemes — Edificio Supervielle, escritorio 401, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 9.° y 14.° de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1938. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 1008-v.21 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEFRAFOS

Expte. 27.184-DC-937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 28 de enero de 1938, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chamical" y "Chelcos" (Dto. 20.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja). — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.28 ene.-v.16 feb.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "uniformes, capas impermeables, trajes azules para mecánico, guardapolvos y botones".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 8 de marzo de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1938. — José R. Varela, secretario general interino.

e.8 feb. v.18 feb.

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "postes de madera dura e impregnados".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los días sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento), el día 3 de marzo de 1938, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1938. — José R. Varela, secretario general interino.

e.8 feb. v.24 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1938, para la adquisición de los artículos de uso y consumo indispensables durante el segundo semestre de 1938 a los Establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Leche, manteca y huevos.
Combustible (carbón y leña).
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sports.
Maderas.
Escobería.
Materiales de construcción.
Materiales de electricidad.
Ferretería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta, forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.
Carne y pan (Provisiones correspondientes al Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar y a entregar diariamente en el mismo).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Victoria número 344 todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 2 de marzo de 1938, a las 14,30 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.31 ene.-v.1.° mar.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 3 de marzo próximo, simultáneamente en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), para contratar las obras de ampliación del local de la Colonia de Vacaciones de Baradero, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, en esta Capital y en las ciudades de La Plata y Baradero (Buenos Aires), en los locales de la Inspección Nacional de Escuelas y Escuela Nacional N.° 49, respectivamente. — El Secretario General.

e.7 feb.-v.2 mar.

CARCEL DE VIEDMA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.5 feb-v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL PICO (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Walter Kammerath, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel; de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Resistencia (Chaco), 5 de Febrero de 1938.

Julio Solari, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca (R. Negro), 5 de Febrero de 1938. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb. v.10 feb.

CARCEL DE RAWSON
(Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), 5 de Febrero de 1938. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE FORMOSA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel, de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Formosa, 5 de Febrero de 1938. — Fortunato Gaviola, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE POSADAS
(Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 10 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), 5 de Febrero de 1938. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE NEUQUEN

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Neuquén, 5 de Febrero de 1938. — Gerónimo Dafuncchio, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb.

CARCEL DE SANTA ROSA (LA PAMPA)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 5 de febrero del año 1938, para la provisión a la Cárcel: de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de presos; y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año 1938.

La licitación se llevará a cabo el día 25 de febrero corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (Pampa), 5 de Febrero de 1938. — Lautáro F. Castro, Director Cárcel.

e.5 feb.-v.10 feb

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública de productos farmacéuticos, con destino al Hospital Nacional del Centenario, en el segundo semestre de 1938. Apertura 5 de marzo, a las 10 horas. Condiciones en Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe. — Angel G. Linares, secretario.

e.4 feb.-v.21 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES MARIANO ORTIZ BASUALDO

Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 11|1|938, llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo del año en curso, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo, de carne vacuna y galleta, durante el segundo semestre del corriente año.

Por planillas, pliegos de condiciones, Informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S. — El director.

e.2 feb. v.12 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de pan al Hospital Nacional del Centenario desde el 1.° de mayo hasta el 31 de diciembre de 1938. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de marzo próximo a las 10 horas. Condiciones en la oficina de Compras de la Facultad, Av. Francia y Santa Fe. — Angel G. Linares, secretario.

e.9 -v.17 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Santa Fe N.° 690

Postérgase la licitación pública que debe llevarse a efecto el día 9 del mes de febrero a las 16 horas, para el día 9 de marzo a la misma hora, para la adquisición de un cable carril aéreo en la Región del Cerro Catedral, situado en el Parque Nacional de Nahuel Huapí.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría, de la Dirección de Parques Nacionales, el día y hora indicados, en la calle Santa Fe N.° 690, 2.° piso, donde puede retirarse el pliego de condiciones. — Ricardo J. J. Sampo, contador.

e.29 ene.-v.15 feb.

YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 7 marzo 1938, por construcción estación servicios en Punta Alta (Bahía Blanca), (pliego 5008), a las 15,30 horas. Retirarlo: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.9 feb.-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 7 marzo 1938, por cabo Manila e hilos (pliego 5006), a las 14,30 horas; cadenas de transmisión (5007), 15 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.9 feb.-v.19 feb.

Llámase a licitación pública para el día 23 febrero 1938, por lámparas eléctricas (pliego 5001), a las 14 horas. Retirarlo: Paseo Colón 922, oficina 41, Bs. Aires.

e.9 feb.-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 24 febrero 1938, por productos químicos (pliego 5002), a las 15 horas; caños de acero sin costuras (5004), 16 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.9 feb.-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 24 febrero 1938, por hojalatas (pliego 5003), a las 15,30 horas. Retirarlo: Paseo Colón 922, oficina 41, Bs. Aires.

e.9 feb.-v.14 feb.

Llámase a licitación pública para el día 4 de marzo 1938, por:

Hierros varios (Pliego 4999), a las 14 horas.

Retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.7 feb.-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo 1938; por: construcción prensa estopa de expansión (pliego 4997), a las 15 horas; compresor aire, portatil (4998), 15.30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, oficina 41, Buenos Aires.

e.5 feb.-v.10 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Chas, pesos 32.170.

Hasta el día 16 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.24 ene.N.° 4881-v.28 feb.

Licitación pública de las obras complementarias del camino de Tucumán a Lules (calzada de macadam) y Puente sobre arroyo Manantial, pesos 688.954.

Hasta el día 17 de febrero en el Juzgado Federal de Tucumán o para el día 23 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.26 ene.-N.° 4889-v.11 feb.

Licitación pública de las obras del camino de La Abrita a Loreto, $ 393.472 y Loreto a San Vicente, $ 258.583. (Se aceptan propuestas globales o por separado).

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4955-v.24 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Esquiú a Ramblones, $ 21.119.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4958-v.12 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Piedra Clavada a Lago San Martín, $ 323.762.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4956-v.24 feb.

Licitación pública de las obras del cabino de Chillar a Juárez, $ 860.212; Juárez a González Chaves, $ 977.063, y González Chaves a Tres Arroyos, pesos 809.336. (Se aceptan propuestas globales, o por separado).

Hasta el día 3 de marzo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° 4952-v.24 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:

Camino de Cañuelas a Monte, pesos 1.173.561 y camino de Monte a Río Salado, pesos 945.360 .

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4936-v.22 feb.

Licitación pública de los obras de los caminos a la Estación La Laguna, pesos 67.188.

Hasta el día 26 de febrero, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 7 de marzo, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4933-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la Estación Monigotes hacia San Guillermo, Capivara y Las Palmeras, $ 44.754.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4938-v.10 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Arrufó, $ 54.344.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Santa Fe, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb-N.° 4927-v.16 feb.

Licitación pública de las siguientes obras:

Camino de acceso Sud a Comodoro Rivadavia, pesos 111.010, y camino de acceso Norte a Comodoro Rivadavia, pesos 183.715.

Se aceptan propuestas globales o por separado.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4941-v.22 feb.

Licitación pública de las obras del camino de La Vitícola a Tornquist, pesos 659.683.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.5 feb.-N.° 4947-v.22 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 27.969 - DC - 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cañerías, piezas especiales y válvulas de hierro fundido, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al afecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.27 ene.-v.11 feb.

(Expte. 46.772-DT-1937).

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la instalación de 5.280 conexiones externas, aproximadamente, para el servicio domiciliario de agua potable, en las ciudades de Morón y Haedo (Partido de 6 de Septiembre, Provincia de Buenos Aires), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 21 de febrero próximo, y en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el día 24 del mencionado mes de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.2 feb.-v.12 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 479, hasta el día 23 de febrero de 1938 a las 16 horas, para la provisión de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, arena gruesa, cemento portland y adoquines.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Lima y Moreno, 10.° piso, previo pago de $ 5 en sellado nacional cada uno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 ene.-v.10 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. 1218|37. — Llámase a licitación pública para la provisión de caños y accesorios galvanizados, caños de plomo, tanques de acero, etc., de acuerdo con las cantidades y demás condiciones que figuran en el pliego N.° 1218|37.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 25 de febrero de 1938 y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explote. Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 4 moneda nacional cada uno. — La Administración.

e.5 feb.-v.10 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la **Sucesión de don Juan María Gómez** y a don **Hugo Rodríguez**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma la suma de $ 1.700.14 moneda nacional, importe de los conceptos a que se refiere la resolución N.° ... — Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa fiscal 16|937). — Los Secretarios.

e.2 feb.-N.° 9 s|p.p.v.12 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Guida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Molinaro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Lois**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Peknik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Zilys**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio López Osorio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Tomás Neira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — El Secretario.

e.15 ene.-v.18 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sixto Condo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1938. — El Secretario.

e.22 ene.-v.25 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Córdoba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Mario Francisco Radice**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Alfredo Coria**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1938. — El Secretario.

e.5 feb.-v.14 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Zilis** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Montes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Felipe Barnales**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Otegui**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Piovani**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fabián Altamirano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Belisario Cardozo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Bogdan**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Casasola**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Bobeda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — El secretario.

e.5 feb. v.14 mar.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Federico Florencio De Barbieri, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Severo Ramos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1938. — El Secretario.

e.15 ene-v.18 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Segundo Vera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — El Secretario.

e.8 ene.-v.11 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Barresi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — El secretario.

e.15 ene-v.18 feb

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.**

e.2 feb.-N.° 101 s|p.p.-v.10 mar.

El señor Juez en lo Civil doctor Tomás D. Casares, hace saber por el término de cinco días, durante seis meses, que la Policía de la Capital Federal, ha depositado en el Banco de la Nación Argentina y a su orden la suma de 1.624.08 $ m|n., provenientes de sumas halladas por extravíos, abandonos, etc., durante el año 1932, lo que se hace saber a los efectos del artículo 2535 del Código Civil.

Buenos Aires, Septiembre veintidós de 1937. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.13 oct.-N.° 1961 s|p.p.-v.18 oct.
e.3 nov.-N.° 1961 s|p.p.-v.8 nov.
e.1.° dic.-N.° 1961 s|p.p.-v.6 dic.
e.5 ene.-N.° 1961 s|p.p.-v.10 ene.
e.8 feb.-N.° 1961 s|p.p.-v.12 feb.
e.4 mar.-N.° 1961 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Artemio Moreno, a|c. del Juzgado del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto Larrainzá a) El Vasco Fausto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 97 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **J. López Apel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, tercer piso.**

e.2 feb.-N.° 105 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Emilio Mozer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 99 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Di Cio y N. Bustamante**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 128 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Bahenco**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 21 de 1938. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, piso 3.°**

e.2 feb.-N.° 98 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nemesio Exequiel Ferrería**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 79 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Brahim Sleiman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, doce de Enero de 1938. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 80 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Calamuchini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 81 s|p.p.-v. 22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Cosme Maldarelli** por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — César S. Vázquez, secretario.

e.19 ene.-N.° 84 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pique ro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 78 s|p.p.-v.22 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel García**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del **Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°**

e.19 ene.-N.° 83 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Tarruella**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: **Palacio de Justicia, tercer piso.**

e.12 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Torres**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza, a Antonio Rodríguez, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser reclarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro). Luis Doynel, secretario.

e.12 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Raggi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.2 feb.-N.° 111 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nélida Antonia Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 109-s|p.p.-v. 10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Anday, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.19 ene.-N.° 76 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Buchetti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 27|938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.

e.2 feb.-N.° 115 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Dicio y Andrés Zuviría**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 94 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Antonio Castillo**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 67 s|p|p|-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Hipólito Bernasconi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 69 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pedro Licei**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Ernesto M. Black, Horacio Piñeiro, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.2 feb.-N.° 96 s|p.p.v.10 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín Galcerán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 90 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo Juzgado Instrucción número 2, se cita, llama y emplaza a **Luis Mirabelli**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Diego Alberto Boneti**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero veinte y cinco de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.2 feb.-N.° 106 s|p.p.-v.10 mar

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capita Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ana Magadan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 104 s|p.p.-v.10 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio César Aragón** procesado por el delito de estafa (causa número 11.039), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 108 s|p.p.-v.10 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Simón Muse o Nahim Musa o Naim Musa**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra y malversación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 100 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez en lo Civil doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Pérez o Pérez Villamil**.

Buenos Aires, Diciembre diez de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.12 ene.-N.° 55 s|p.p.v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Cohen**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 129 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cal Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.2 feb.-N.° 114 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Falcone**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 85 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Américo Mancuso**, para que en el término de treinta días, computado desde da primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 125 s|p.p.-v.17 mar.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Reinaldo Broman**.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1937. — Julián C. Alderete, secretario.

e.9 feb.-N.° 131 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Blanco**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 dé 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 88 s|p.p.-v.3 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Liria Pilar Gómez**, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.19 ene.-N.° 71 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Sapienza**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero cinco de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.12 ene.-N.° 63 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Pepe Marino**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.040), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Pollach**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 130 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Paulino Bargas o Vargas (a) Rulito**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.2 feb.-N.° 113 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Eduardo Pita**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa seguida con motivo de la denuncia formulada por el señor Juez de Instrucción doctor Ernesto J. Ure, a raíz de la paralización indebida de la causa seguida por José Bernabó contra Carlos Fiamberti y Jesús S. Rodil, por falsificación de firma y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle.

e.19 ene.-N.° 75 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Codina**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Luis Doynel, Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.

e.12 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Moscovicci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Horacio Piñero, Pedro Miguel Jantus, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 91 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Lorenzo**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 112 s|p.p.-10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Gabia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiicere.

Buenos Aires, Enero 24 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.2 feb.-N.° 103 s|p.p.-v.10 mar.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores **de Francisca Iraizos de Quaini.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1937 — Ricardo López de Gomara, p. a. s.: Enrique Girandy, secretarios.

e.12 ene.-N.° 57 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Pérez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1937. **— José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.12 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días a **Luis Bonato o Bonati (a) "Yiyo"**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robos y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 73 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Tibaldi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.26 ene.-N.° 92 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Warnes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 ene.-N.° 93 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Lacava** procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ramón Romano o Gómez o Ignacio Romano o Gómez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3|1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Antonio Lamarque, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Ernesto José Crouch**, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1938. —Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano (centro).

e.26 ene.-N.° 86 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Pascual Zambianchi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, siete de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 64 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Fortunato Ferro**, procesado por el delito de quiebra (causa 10.940), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.12 ene.-N.° 56 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Capozzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.2 feb.-N.° 116 s|p.p.-v.10 mar

Por disposición del señor Juez doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Eduardo Toribio** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1938. — César S. Vásquez, secretario.

e.26 ene.-N.° 89 s|p.p.-v.3 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Alvarez Palacios**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en perjuicio de Eugenio Krebs y Lucía S. de Krebs, bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.26 ene.-N.° 87 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Magdalena Dáltoli de González Trélles**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero once de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.° 77 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Cruz o Jorge Furlanello**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarar le rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 82 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Varela o Basile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 4|38. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 65 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Fernando Bianchini**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de violación de domicilio, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.19 ene.-N.° 66 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Sapalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 8 de 1938. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.19 ene.-N.° 72 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Carcasona**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de Enero de 1938. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e.19 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.22 feb.

Por dispo ición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. don Aquileo González Olizer, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Manno**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Constantino Custa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e.9 feb.-N.° 117 s|p.p -v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Eloísa Carrizo** procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay.

e.9 feb.-N.° 126 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rodríguez** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 29 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 120 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Gregorio Bogomolny**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.9 feb.-N.° 121 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, doctor Alberto S. Millán, se cita por el término de tres días a don **Dionisio Suárez**, para que en dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Comisión de Fomento de Rolón por cobro de impuestos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que lo represente.

Santa Rosa, Octubre 2 de 1937. — Francisco González, secretario.

e.9 feb.-N.° 122 s|p.p.-v.11 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Olmos**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.9 feb.-N.° 127 s|p.p.-v.17 mar

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacinto Simón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Cepeda**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.9 feb.-N.° 118 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Pedro Baudarchuk o etc.**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1938. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.9 feb.-N.° 119 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Margarita Lafon**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.9 feb.-N.° 124 s|p.p.-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Juan Carlos Mucciardi, Laureano Alite y Pedro Sanguinetti**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.9 feb.-N.° 123 s|p.p.-v.17 mar.

El Juez José C. Miguens, cita y emplaza a los herederos y acreedores de **Margarita Bartola Caro**, por treinta días.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1938. — Alfredo Persiani, secretario.

e.9 feb.-N.° 1159-v.17 mar.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa, se cita y emplaza por el término de quince días, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley número 11.285, de Contribución Territorial, a don Pantaleón Acosta, o el que resulte dueño de la chacra número 43, ubicada en la Sección 18, fracción C. de Colonia Emilio Mitre del Territorio Nacional de La Pampa Central, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho en el juicio seguido por el Fisco Nacional, por cobro del impuesto y multa de Contribución Territorial, que tramita ante el Juzgado Letrado número 3, a cargo interinamente del doctor Sergio Guerra, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de los Tribunales.

Santa Rosa, Junio 18 de 1937. — Carlos María Serrano, secretario.

e.2 feb.-N.° 110 s|p.p.-v.12 feb.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IMPRENTA SARMIENTO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Francisco A. García, se hace conocer por cinco días, el siguiente contrato:

"Entre los señores Enrique Hoffman, Jacobo Sokolow, Jacobo Murman y Samuel E. Silberstein, domiciliados respectivamente en Llavallol 502, Lanús, Lavalle 3923, Alsina 2080 y Patricios 507 todos polacos, se ha convenido lo siguiente: Primero: Queda constituída entre las partes, una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "**Imprenta Sarmiento**", con sede en Patricios 507, la que tendrá como objeto dedicarse a trabajos de imprenta y afines. — Segundo: El capital social es de $ 6.800 m|n., dividido en 68 cuotas de cien pesos cada una, aportando el señor Hoffman 49 cuotas, el señor Silberstein 17 cuotas, y los señores Murman y Sokolow, una cuota cada uno, equivalentes a la parte que cada uno de ellos ya tiene invertido en la mencionada imprenta, según balance e inventario por separado, la que adquirieron según contrato de la fecha a la Sociedad "S. E. Silberstein, J. Olsiewicz y G. Borowski". — Tercero: La administración de la sociedad al igual que la firma social, estará a cargo exclusivamente del socio señor Hoffman, sin limitación de facultades, pudiendo dar poderes. — Cuarto: Cada año se hará un balance general, correspondiendo a cada socio un 25 o|o de las ganancias o pérdidas, previa deducción de un 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance un 10 o|o del capital social. — A cuenta de las utilidades, cada socio retirará pesos 200 m|n. mensuales, a contar desde el 5 de Febrero de 1938. — Quinto: La sociedad durará cinco años. — La liquidación estará a cargo del socio administrador, debiéndose realizar un remate privado entre los socios, adjudicándose la imprenta en block al que pague más precio, salvo que de común acuerdo se resuelva otra cosa. — Sexto: A los efectos de la aprobación de los balances y demás resoluciones que requieran la voluntad de los socios, se realizará una asamblea anual, tomándose las resoluciones por mayoría de votos, salvo cuando la ley exija unanimidad. — Séptimo: Los socios señores Sokolow, Murman y Silberstein, deberán trabajar exclusivamente en el negocio y realizar todos los trabajos técnicos necesarios en la imprenta, sin derecho a otra remuneración que la fijada en el artículo 4.°, teniendo el derecho el administrador en caso de no hacerlo, de tomar personal en su reemplazo, salvo caso de enfermedad, cuya remuneración será descontada de la parte de utilidades del socio remiso. — El señor Hoffman, podrá dedicarse a otras actividades. — Octavo: A los efectos del artículo 11, incisos 2.° y 3.° de la Ley N.° 11.645, se fijan dos cuotas por socio. — En fe de lo cual firman las partes en cuatro sellos de un solo tenor, y a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de Diciembre de 1937". — El Balance transferido es el siguiente: Balance General y avalúo de los bienes practicado por la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Imprenta Sarmiento", al 4 de Diciembre de 1937. — Activo: Maquinarias, $ 17.310; Muebles y útiles, $ 500; Materiales, pesos 3.811.38; Caja, en efectivo, $ 133.36. Total $ 21.754.74. Pasivo: Acreedores prendarios: National Paper y Type Co., Piedras 154, c| prenda agraria $ 14.433.24; Obligaciones a pagar: National Paper y Type Co., c| pagarés, s| garantía $ 521.50; Capital: Enrique Hoffman $ 4.900; Samuel E. Silberstein $ 1.700; Jacobo Sokolow $ 100; Jacobo Murman $ 100. Total $ 21.754.74.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1937. — Julio C. Susini, secretario.

e.9 feb.-N. 1156-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días, que el señor **Luis Ernesto Hughes**, cede y transfiere al señor **Jaime S. Duncan**, las cinco cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "Compañía Massey Harris, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuya cesión se efectúa por la suma de cinco mil pesos, según resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Leopoldo E. Gutiérrez, con fecha 16 de Diciembre de 1937.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1938. — Julio C. Susini, secretario.

e.9 feb.-N.° 1143-v.14 feb.

«M. BERETERVIDE Y COMPAÑIA»

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Feria en lo Comercial, Dr. Francisco A. García, se hace saber, por cinco días, que se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada «Beretervide y Cía. M., Sociedad de Resp. Ltd.», de acuerdo al siguiente contrato:

Primer Testimonio: Escritura número uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los Señores don Manuel Beretervide, que firma «M. Beretervide», argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias con doña Julia Isabel Beretervide, abogado, con domicilio en la calle Lavalle mil seiscientos ochenta y seis, y don Casimiro Rechniewski, que firma «C. Rechniewski», nació el cinco de Julio de mil novecientos dos, en Nessi Bé, Madagascar, casado en primeras nupcias con doña Dora Blanca Diéguez, bacteriólogo, quien vive en la calle Paraná mil ciento treinta y dos, ambos hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las bases y condiciones que a continuación se articulan. — Artículo primero: Con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, queda constituída entre los Señores don Casimiro Rechniewski y don Manuel Beretervide, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo a los términos de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que girará con el rubro de «M. Beretervide y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y bajo la denominación de «I. D. B. A.». — La sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo segundo: El objeto de la sociedad es la explotación de vacunas, sueros y productos biológicos, medicinales y veterinarios en general. — Podrá asimismo la sociedad, tomar a sus cargo la compra-venta de cualesquier producto, sea en forma directa, como representante, comisionista o en cualquier otra forma, como así también podrá comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar bienes inmuebles. — Artículo tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años, que se contarán desde el día de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dieciséis mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ciento sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, las cuales son suscriptas por los socios en la proporción y forma siguiente: ciento cincuenta cuotas el Señor Manuel Beretervide y las diez cuotas restantes el **Señor Casimiro Rechniewski.** — El apor-

te del Señor Manuel Beretervide está constituído: A) Por la suma de diez mil pesos moneda nacional o sean cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, invertidos en el laboratorio que actualmente tienen instalado en la calle Paraná mil ciento treinta y dos con destino a la experimentación y fabricación de los productos cuya venta constituye el objeto de esta Sociedad; y B) Por la suma de cinco mil pesos moneda nacional o sean cien cuotas de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal cada una, el que será integrado: cincuenta por ciento en este acto y el otro cincuenta por ciento, en dinero efectivo, a medida que las necesidades de la sociedad, lo requieran. — El aporte del Señor Casimiro Rechniewski, de un mil pesos moneda nacional o sean diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, se encuentran invertidos en en el laboratorio de que se ha hecho referencia más adelante. - El valor de once mil pesos moneda nacional en que se estima el laboratorio de que se ha hecho mérito, ha sido establecido de común acuerdo por los socios, de acuerdo a un inventario que suscripto de conformidad por los mismos, obra por separado y por duplicado en poder de cada uno de ellos. — Artículo quinto: La dirección técnica estará a cargo, bajo su absoluta responsabilidad, del socio Señor Casimiro Rechniewski y la administración de la sociedad como el uso de la firma social adoptada, a cargo, indistintamente del socio Señor Manuel Beretervide y del Señor Enrique Amadeo Beretervide, quien, por este acto queda nombrado gerente de la sociedad. — Artículo sexto: La sociedad por intermedio de sus gerentes podrá realizar todos los actos propios de la administración y especialmente comprar y vender mercaderías, productos, muebles, inmuebles, útiles, arrendar y subarrendar, ceder y transferir cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, títulos o valores, al contado o a plazos con o sin garantías reales o personales, pagar o percibir el importe de las operaciones que efectuasen en las oportunidades debidas, celebrar con cualquier clase de personas, naturales o jurídicas, todos los contratos, convenios o actos que correspondan, aceptar daciones en pago de cualquier clase de bienes, adquirir, ceder y transferir créditos, derechos y acciones, constituir y aceptar hipotecas con particulares o con el Banco Hipotecario Nacional, aceptando las condiciones que impone su carta orgánica, prendas civiles y comerciales, por las cantidades de dinero, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que les pareciere; ajustar locaciones de servicios, cobrar y pagar cuentas y facturas; firmar y exigir recibos, cartas de pago, cancelaciones, finiquitos y demás resguardos, hacer depósitos de dinero, títulos y otros valores, en cualquier establecimiento bancario, incluso el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus respectivas sucursales o sociedades y extraerlos; firmar cheques y recibos, retirar los depósitos efectuados o que se efectúen en lo sucesivo, cobrar y percibir giros, solicitar préstamos en dinero, a oro a papel moneda nacional, de los bancos oficiales o particulares, creados o por crearse y de sus sucursales, por las sumas que creyere convenientes, firmando como aceptante, girante, endosante o librador, letras, vales, pagarés o cualquier otra clase de documentación con o sin prenda u otras garantías, la renovación de los mismos y de los firmados con anterioridad y la transferencia de créditos en general, girar en descubierto, aceptar consignaciones, fijar habilitaciones y participaciones en la sociedad, nombrar factores de comercio, conferir poderes especiales o generales para representar a la sociedad ante cualquier autoridad nacional o provinciales, superior o inferior, administrativa o judicial y revocarlos, aceptar y otorgar en todos los casos los documentos y escrituras que fueren menester, con las cláusulas, pactos, renuncias de derechos, constitución de domicilios especiales, prórrogas de jurisdicción, plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones propias del acto que se celebrare y que le pareciere, conferir poderes especiales o generales, para asuntos judiciales o administrativos, delegando toda o cualquiera de las facultades que por este contrato le han sido otorgadas. — A los efectos judiciales se le autoriza para que, por sí o por medio de procurador matriculado pueda presentarse ante quien corresponda, con escritos y cuantos medios de prueba sean precisos para hacer valer los derechos de su representada, con facultad para absolver o hacer absolver posiciones, prestar o diferir juramentos, dar cauciones reales o juratorias, prorrogar o declinar de jurisdicción, celebrar toda clase de transacciones, someter las cuestiones con extraños al juicio de árbitros o arbitradores, designando el tercero para el caso de discordia, conceder quitas o esperas, novaciones, reconocer o confesar obligaciones anteriores a este contrato, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, aceptar toda clase de bienes en pago y practicar cuantos actos judiciales o extrajudiciales les fueran necesarios para el mejor éxito de los derechos de esta sociedad. — Artículo séptimo: Anualmente, al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance general, a fin de conocer la marcha de los negocios sociales, pudiendo los socios resolver, poner en reserva todo o parte del beneficio neto o afectarlo a cualquier cuenta de amortización que crean conveniente. — Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se practicarán, cuando cualquiera de los socios lo estime necesarios, balances trimestrales o de comprobación. — Artículo octavo: El producido líquido de cada ejercicio, una vez deducidos los gastos generales, salarios, sueldos y gratificaciones al personal, un cinco por ciento para formar el fondo de reserva que establece la ley hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social y un diez por ciento para distribuirse entre la dirección técnica y la administración, será distribuído entre los socios en la forma siguiente: los capitales aportados por ambos socios gozarán de un interés del seis por ciento anual y el saldo de las utilidades se dividirá por partes iguales, siendo esta misma, la proporción con que contribuirán a las pérdidas, hasta la concurrencia de sus respectivos aportes. — Artículo noveno: Quedales absolutamente prohibido a los Gerentes designados por este contrato, utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad, o para garantir obligaciones de terceros, bajo pena de pérdida de su cargo e indemnización de daños y perjuicios que a la sociedad ocasionare tal proceder. — Artículo décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de cualquiera de los socios, el sobreviviente o capacitado continuará con la sociedad y las utilidades del socio fallecido o incapacitado se liquidarán al día del deceso o de la declaración legal de la incapacidad, a cuyo efecto se practicará un balance general para determinar las mismas y tanto estas últimas como las cuotas del capital del causante, les serán entregadas a los herederos o sucesores del causante, en cuatro cuotas iguales de veinticinco por ciento cada una, a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo. — El socio sobreviviente o capacitado podrá resolver sobre la admisión de los herederos o sucesores del causante o incapacitado, en lugar de éste, en cuyo caso deberán unificar su representación. — Artículo Undécimo: Si en cualquier momento, cualesquiera de los socios comprobase la pérdida de un cincuenta por ciento del capital de la sociedad, podrá pedir la disolución anticipada de la misma. — La liquidación de la sociedad, se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. — Artículo duodécimo: El socio Señor Casimiro Rechniewski, podrá dedicarse al ejercicio de otras actividades inherentes o no a su profesión, excepto en aquéllas que pudieran referirse directa o indirectamente con la fabricación, explotación, venta, corretaje o cualquier otra forma de comercio, de los productos cuya explotación constituye el objeto de esta Sociedad. — Artículo décimo tercero: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, por la interpretación de este contrato, sea durante su vigencia o a la época de su liquidación o disolución, será dirimida de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y de acuerdo con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. La contabilidad será llevada de acuerdo a lo preceptuado en dicho Código. — Bajo los trece artículos que anteceden, dejan formalizado este contrato de Sociedad Comercial en Comandita a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, ratificaron su contenido y firmaron junto con los testigos, vecinos y hábiles, don Enrique Paurici y don Juan Carlos Suárez, por ante mí, doy fe. — C. Rechniewski. — M. Beretervide. — E. Paurici. — Juan Carlos Suárez. — Hay un sello. — **Ante mí: Raúl F. Gaucherón.** — «Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio uno del Registro número doscientos cuarenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad «M. Beretervide y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente en cuatro sellos de un peso y cincuenta moneda nacional cada uno, números correlativos comenzando por el ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis al ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve, que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

c.8 feb.-N.° 1082-v.12 feb.

"E. Casano y Compañía"

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria de esta Capital, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; ante mí, el Escribano autorizante, y testigos al final nombrados y firmados, comparecen: por una parte, los Señores Don Alfonso Tuduri, casado en primeras nupcias; Don Oscar Victorio Pignataro, que firma "O. V. Pignataro", casado en primeras nupcias; Don Jaime Andrade, que acostumbra firmar "J. Andrade", soltero; y Don Carlos Barra, que firma "C. Barra", casado en primeras nupcias; y por la otra, los Señores Don Eugenio Jorge Casano, que firma "E. J. Casano", soltero; y Don Félix Alberto Casano, que acostumbra firmar "F. A. Casano", también soltero; todos de este vecindario, con domicilio en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos, de nacionalidad argentina, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y los cinco primeros comparecientes, dicen: Que con fecha dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, por escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Don Julián M. Chiloteguy, al folio ochocientos setenta y siete del Registro doscientos doce a su cargo, quedó constituída entre ellos, como únicos socios, una sociedad mercantil de responsabilidad limitada, para explotar la casa de comercio de instrumentos de cirugía, muebles asépticos, electricidad médica y anexos que por ese mismo acto adquirieron, cuya entidad funciona con la razón social de "**E. Casano y Compañía**", debiendo durar cinco años que vencerán el dieciocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, resultando el domicilio, capital, facultades y obligaciones de los socios y demás convenciones de éstos, de la expresada escritura que en copia y después de su respectiva publicidad fué inscripta el veintiocho de Octubre del mismo año, bajo el número doscientos cinco, al folio sesenta del libro dos de contratos de sociedades de responsabilidad limitada del Registro Público de Comercio, y se halla íntegramente transcripta al folio doscientos veintitrés vuelto de este Registro, protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y siete. — El negocio de referencia está instalado en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos y su depósito y taller en la calle Blandengues número cuatro mil doscientos ocho. — Que el capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en cuotas de un mil pesos cada una, que fué integrado totalmente por los cinco socios, en proporción igual de treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional, cada socio, que quedó íntegramente aportado con las instalaciones, muebles, útiles, enseres, patentes de invención, maquinarias, motores, materia prima, herramientas, mercaderías y demás objetos existentes en el nombrado comercio de la calle Sarmiento mil trescientos cuarenta y dos y su depósito y taller expresado. - Que en dicho contrato social fué nombrado gerente de la sociedad el Señor Eugenio Casano, con las facultades allí determinadas, y en ese mismo acto están consignadas las demás convenciones, derechos y facultades de los socios. — Y los Señores Tuduri, Pignataro, Andrade y Barra, otorgan y declaran: Que ceden, venden y transfieren, sin reserva alguna, en favor de los otros dos comparecientes Señores Don Eugenio Jorge y Don Félix Alberto Casano, todos los derechos y acciones que tienen y les corresponden en su carácter de socios componentes de la Sociedad mercantil que gira bajo la razón social de "E. Casano y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ha relacionado, en la proporción de cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos para el cesionario Don Eugenio Jorge Casano y de setenta y cinco cuotas de un mil pesos para el otro adquirente Don Félix Alberto Casano. — En tal virtud queda formalizada esta cesión y transferencia por el precio total convenido de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, que los cedentes declaran haber recibido íntegramente antes de este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de manos de los cesionarios en la proporción de cuarenta y cinco mil pesos del Señor Eugenio Jorge Casano y de setenta y cinco mil pesos del Señor Félix Alberto Casano, a quienes les otorgan el más bastante recibo y carta de pago en forma, por la totalidad del precio; quedando por lo tanto los cesionarios subrogados en todos los derechos de socios de la referida sociedad que correspondan a los cedentes, y quienes facultan ampliamente a los cesionarios para que colocándose en su lugar ejerciten libremente las acciones que les correspondan. — Los cesionarios manifiestan su conformidad con esta escritura, agregando: Que como únicos socios actuales de la sociedad de que se trata, con igualdad de derechos, capital y responsabilidad, han resuelto continuar los negocios de la misma, modificando los artículos tercero, noveno y undécimo en la siguente forma: Tercero: El capital ya aportado de la sociedad, que asciende a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuído en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos, cada una, corresponde a los dos socios en la proporción de setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional para cada uno. — Noveno: Ambos socios tienen la libre administración de la sociedad y el uso de la firma social, obrando indistintamente y sin limitación alguna de facultades, las que no se considerarán limitadas por la actuación del gerente, Señor Eugenio Casano, cuya designación dejan subsistente con la amplitud de facultades que contiene el actual contrato social. — Tanto los socios como el gerente, que están obligados a atender constante y personalmente los negocios de la casa, gozarán de una remuneración mensual que los dos socios fijarán de común acuerdo y que se imputará a la "cuenta de gastos generales" de la sociedad. — Undécimo: Este artículo queda igual al anterior, aclarándose solamente, que las utilidades disponibles pertenecerán a los dos socios en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno, en vez del veinte por ciento que actualmente establece el artículo. — En todo lo demás, quedarán latentes todas las disposiciones que contiene el contrato social vigente. — Con el certificado que se agrega, se acredita que los cedentes no están inhibidos de disponer de sus bienes. — Presente a este acto el Gerente de la referida sociedad, Señor Eugenio Casano, que firma "E. Casano", casado en primeras nupcias, italiano de este vecindario, con domicilio en la calle Sarmiento número mil trescientos cuarenta y dos, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, de lo que doy fe; e impuesto de los términos de esta escritura, manifiesta que no tiene ninguna observación que formular. — En su testimonio así lo otorgan y previa lectura en la que se ractifican, firman; habiendo presenciado el acto como testigos Don Francisco Javier Ruiz de Luque y Don José Alonso, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Raspado: setenta — cinco — Vale. — Alfonso Tuduri. — O. V. Pignataro. — J. Andrade. — C. Barra. — E. J. Casano. — F. A. Casano. — E. Casano. — Fco. Javier Ruiz de Luque. — José Alonso. — Hay un sello. — Ante mí: Bartolomé Parodi. — Está conforme con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí, y queda al folio cuatrocientos setenta y cuatro vuelto, protocolo correspondiente al año mil novecientos treinta y siete del Registro doscientos treinta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para los cesionarios expido este primer testimonio en tres sellos de un peso cincuenta centavos números ciento sesenta mil seiscientos treinta y ocho al ciento sesenta mil seiscientos cuarenta, inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a quince de Enero de mil novecientos treinta y ocho. — Entre líneas: Don — Sobre raspado: amplitud — facultades. — Vale. Hay una estampilla y un sello. — Bartolomé Parodi.

Buenos Aires, Enero 27 de 1938. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.8 feb.-N.° 1088-v.12 feb.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca renunciada N.° 136.857

DIXI

Solicitada por Carl Lindstroem A. G. — Renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Dixi" N.° 136.857, que le fué concedida por esta Dirección en Junio 30 de 1932; en cuanto se refiere a los artículos siguientes: Lancetas, irrigadores, pinzas, tijeras, bisturís, forceps, instrumentos de óptica, teodolitos, anteojos, telémetros, instrumentos para medir, indicar o regular la capacidad, cantidad, dimensiones, poder, volumen, peso y proporción de cualquier cosa, menos: sonidos, termómetros, barómetros, aparatos ortepédicos, máquinas y aparatos fotográficos y accesorios, compases y reglas de reducción, brújulas, descornadores y aparatos para castrar, de la clase 6. — Aviso N.° 7397.

v.12 feb.

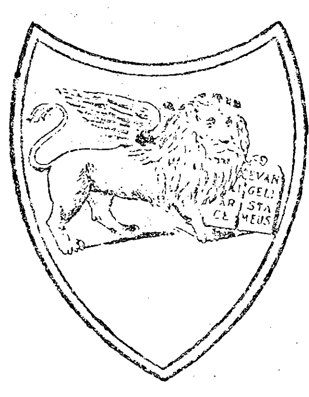
Acta N.° 197.737*

ABYSA

Junio 23 de 1937. — Sucesión de Abraham Dubín. — Para distinguir relojes de todas clases, alhajas, joyas,, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, cronómetros, filigranas, cigarreras, fosforeras y demás artículos, de la clase 8. — Renovación de la N.° 102.172. — Aviso número 3069.

v.12 feb.

Acta N.° 197.759



P R

Junio 24 de 1937. — Pedro Battaglia, Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 600.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 103.119. — Aviso N.° 2961.

v.12 feb.

Acta N.° 198.670*



Julio 30 de 1937. — Societé Laitiére des Alpes Bernoises, de Stalden-Emmenthal, Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 102.874. — Aviso N.° 4157.

v.12 feb.

Acta N.° 199.463

ETNA

Setiembre 1.° de 1937. — Augusto Schade. — Para distinguir encendefuegos, de la clase 10. — Renovación de la número 102.544. — Aviso N.° 4915.

v.12 feb.

Acta N.° 199.852

CHRONOS

Septiembre 14 de 1937. — Gebr. Boehler y Co. Aktiengesellschaft Wien, de Viena. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general; partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 103.397. — Aviso N.° 5413 .

v.12 feb.

Acta N.° 200.561

BARBAROSSA

Octubre 8 de 1937. — Hugo Kern y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 6088.

v.12 feb.

Acta N.° 200.572

MONITOR

Octubre 8 de 1937. — Benegas Hnos. Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vinos, vinos espumantes. sidras, aguardientes, bitters y otras bebidas amargas, soda. aguas minerales, naturales y artificiales, no medicinales y bebidas gaseosas, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.215. — Aviso N.° 6051.

v.12 feb.

Acta N.° 200.763

INDUSTRIA ARGENTINA
Giró
MARCA REGISTRADA

Octubre 19 de 1937. — Motores Giró, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 50.000. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 6262.

v.12 feb.

Acta N.° 201.424

SARITA

Noviembre 12 de 1937. — Orandi y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: Vinos. — Renovación de la número 106.675. — Aviso N.° 6574.

v.12 feb.

Acta N.° 201.426

COCOMUL

Noviembre 12 de 1937. — Cía. Odol, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital $ 350.000. — Para distinguir confecciones, calzados. sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.658. — Aviso N.° 6576.

v.12 feb.

Acta N.° 201.645

CAROID

Noviembre 19 de 1937. — American Ferment Co. Inc., de Buffalo, N. York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 7116.

v.12 feb.

Acta N.° 201.668

CIRCULO DE ARMAS

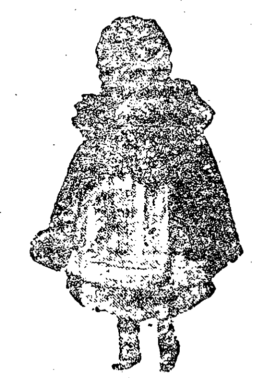
Noviembre 22 de 1937. — López Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: bitter o bebida amarga. — Renovación de la número 104.895. — Aviso N.° 7067.

v.12 feb.

Acta N.° 201.728

CAPERUCITA ROJA

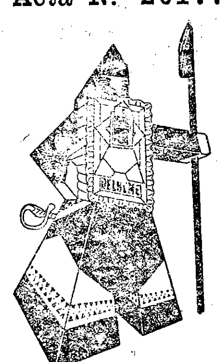
(LITTLE RED RIDING HOOD)



Noviembre 23 de 1937. — M. S. Bagley y Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 106.833. — Aviso N.° 7070.

v.12 feb.

Acta N.° 201.750



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7236.

v.12 feb.

Acta N.° 201.751

Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7237.

v.12 feb.

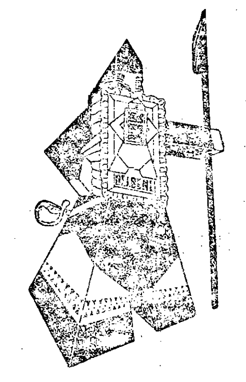
Acta N.° 201.747

ISTADIL

Noviembre 23 de 1937. — S. A. Química Argentina "Elea". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Enero 28 de 1938. — Aviso N.° 7172.

v.12 feb.

Acta N.° 201.752



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en Enero 27 de 1938. — Aviso número 7238.

v.12 feb.

Acta N.° 200.902

LA NACIONAL

Octubre 22 de 1937. — L. M. Pérez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: vinos en general. — Renovación de la N.° 104.822. — Aviso N.° 6369.

v.12 feb.

Acta N.° 200.914

REX - AUTOMAT

Octubre 22 de 1937. — Schnellpressen-Fabrik Koenig & Bauer Aktiengesellschaft, de Würzburg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 6338.

v.12 feb.

Acta N.° 200.915



Octubre 22 de 1937. — Juan Abelardo Balart. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 6377.

v.12 feb.

Acta N.° 201.134*

IRON AGE

Octubre 28 de 1937. — A. B. Farquhar Co. Ltd., de York, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas para sembrar, máquinas para fertilizar, azadones sobre ruedas, arados sobre ruedas, cultivadoras, rastras, máquinas para separar plantas, máquinas para sembrar habas, máquinas para sembrar y máquinas para transplantar algodón, de la clase 5. — Aviso N.° 6665.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 201.753



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y caldecería, de la clase 4. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.239.

v.12 feb.

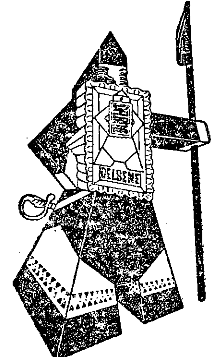
Acta N.° 201.754



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso número 7.240.

v.12 feb.

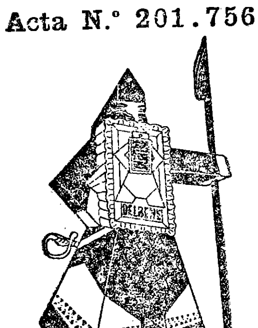
Acta N.° 201.755



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemática, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.241.

v.12 feb.

Acta N.° 201.756



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.242.

v.12 feb.

Acta N.° 201.211



Noviembre 2 de 1937. — Vorwerk & Sohn, de Wuppertal-Barmen, Alemania. — Para distinguir: caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 6711.

v.12 feb.

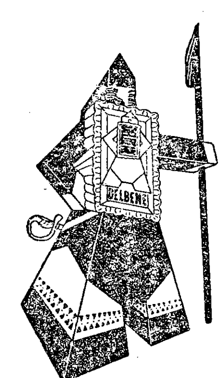
Acta N.° 201.757



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.243.

v.12 feb.

Acta N.° 201.758



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.244.

v.12 feb.

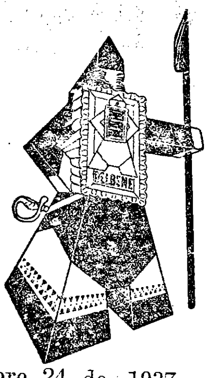
Acta N.° 201.769



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.255.

v.12 feb.

Acta N.° 201.759



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.245.

v.12 feb.

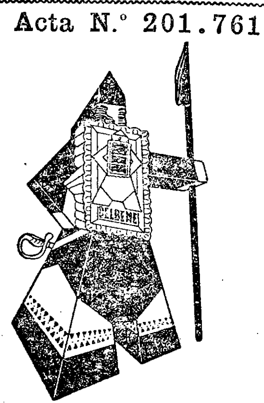
Acta N.° 201.760



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.246.

v.12 feb.

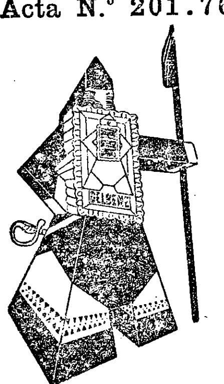
Acta N.° 201.761



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.247.

v.12 feb.

Acta N.° 201.762



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.248.

v.12 feb.

Acta N.° 202.642

EDA

Diciembre 21 de 1937. — Juan Theis. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8079.

v.12 feb.

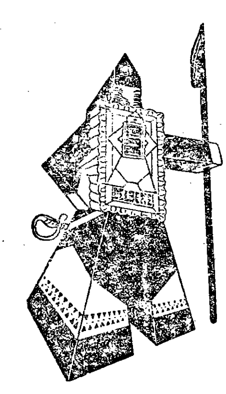
Acta N.° 201.763



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.249.

v.12 feb.

Acta N.° 201.764



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar; preparados, manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.250.

v.12 feb.

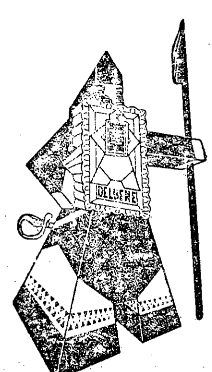
Acta N.° 201.765



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso número 7.251.

v.12 feb.

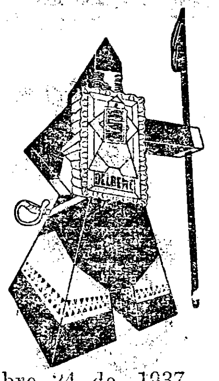
Acta N.° 201.766



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.252.

v.12 feb.

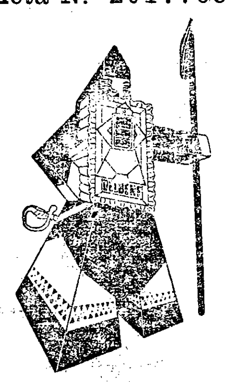
Acta N.° 201.767



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.253.

v.12 feb.

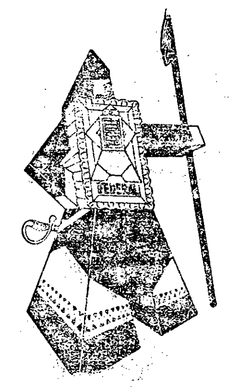
Acta N.° 201.768*



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.254.

v.12 feb.

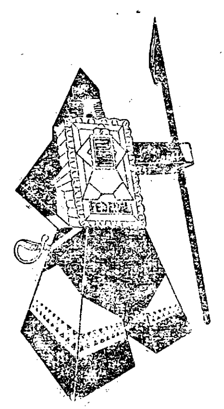
Acta N.° 201.770



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.256.

v.12 feb

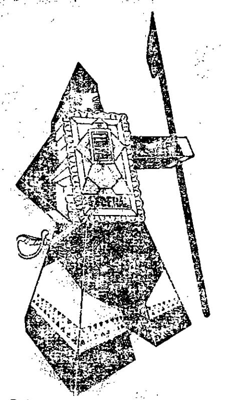
Acta N.° 201.771*



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.257.

v.12 feb.

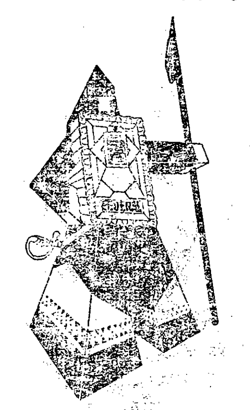
Acta N.° 201.772



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.258.

v.12 feb.

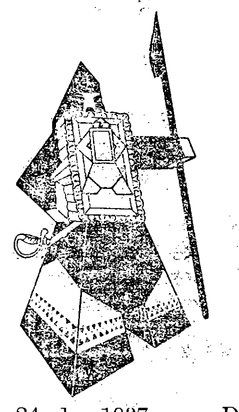
Acta N.° 201.773



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.259.

v.12 feb.

Acta N.° 201.774



Noviembre 24 de 1937. — Delbene Hnos. & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en enero 27 de 1938. — Aviso N.° 7.260.

v.12 feb.

Acta N.° 201.987

VALENTINA

Noviembre 29 de 1937. — López, Goya & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos: ondulador para cabello. — Renovación de la N.° 105.992. — Aviso N.° 7.428.

v.12 feb.

Acta N.° 202.274

EL ECO DE LINIERS

Diciembre 9 de 1937. — Jaime Brown. — Para distinguir un periódico, de la clase 18. — Aviso N.° 7670.

v.12 feb.

Acta N.° 202.773



Diciembre 28 de 1937. — Casa B. Magdalena, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 220.000. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, aparatos y accesorios de radiotelefonía, de la clase 20. — Renovación de la N.° 108.347. — Aviso número 8241.

v.12 feb.

Acta N.° 202.776



Diciembre 28 de 1937. — Buxton, S. A. Comercial Importadora. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 108.387. — Aviso N.° 8244.

v.12 feb.

Acta N.° 202.319*

" B A L M E S "

Diciembre 10 de 1937. — Antonio Peyri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 104.069. — Aviso N.° 7740.

v.12 feb.

Acta N.° 202.740



Diciembre 24 de 1937. — Jesús Sobrón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos y cervezas en general. — Aviso número 8170.

v.12 feb.

Acta N.° 202.775



Diciembre 28 de 1937. — Buxton Limitada, S. A. Comercial Importadora. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 108.386. — Aviso N.° 8.243.

v.12 feb.

Acta N.° 202.879

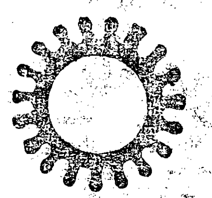
E S Q U E L

MARCA REGISTRADA

Diciembre 22 de 1937. — Simón Trajtenberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8119.

v.12 feb.

Acta N.° 202.881



R U E D A

Diciembre 29 de 1937. — S. A. Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 107.404. — Aviso N.° 8281.

v.12 feb.

Acta N.° 202.932

"IMPRENTA ROSSO"

Diciembre 30 de 1937. — Sucesión de Lorenzo José Rosso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 105.755. — Aviso N.° 8107.

v.12 feb.

Acta N.° 202.933

"SANTO PIPO"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 30 de 1937. — Menique, Villar & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 105.776. — Aviso N.° 8248.

v.12 feb.

Acta N.° 203.085



PASTEURIZADO

Enero 10 de 1938. — S. A. Unión Gandarense. — Para distinguir mantecas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.162. — Aviso N.° 88. J

v.12 feb.

Acta N.° 203.087

THEINOL

Enero 10 de 1938. — Deshayes & Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 90.

v.12 feb.

Acta N.° 203.086

C A M B R I D G E

Marca Registrada

Enero 10 de 1938. — Cía. Nobleza de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 89.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

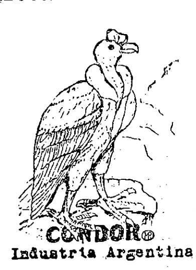
Acta N.° 203.090



Enero 10 de 1938. — Isaiah Redstone, que comercia bajo el rubro de Albert Weinberg, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.

v.12 feb.

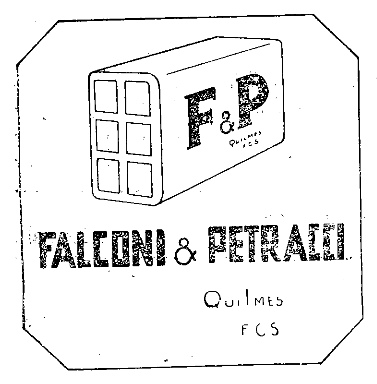
Acta N.° 203.091



Enero 10 de 1938. — Nahum Marún. — Para distinguir calzados en general, de lona y cuero, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.858. — Aviso N.° 47.

v.12 feb.

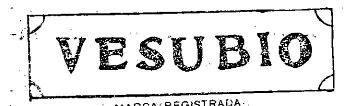
Acta N.° 203.092



Enero 10 de 1938. — Falconi y Petracci. — Para distinguir ladrillos, de la clase 3. — Aviso N.° 83.

v.12 feb.

Acta N.° 203.093



Enero 10 de 1938. — Eurnekian y Kazazian. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 85.

v.12 feb.

Acta N.° 203.094

EL CIRCO DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938. — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 101.

v.12 feb.

Acta N.° 203.095

EL PUEBLO DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938. — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 102.

v.12 feb.

Acta N.° 203.096

LA CIUDAD DE LOS ENANOS

Enero 10 de 1938 — Otto Dietrich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 103.

v.12 feb.

Acta N.° 203.097

INSTANTANEAS

Enero 10 de 1938. — Kodak Argentina Ltda. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 104.

v.12 feb.

Acta N.° 203.098*

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo y Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 105.

v.12 feb.

Acta N.° 203.099

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo & Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 106.

v.12 feb.

Acta N.° 203.100

SAN - BRA

Enero 10 de 1938. — Hilario Sánchez Bravo & Manuel Sánchez Bravo. — Para distinguir cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, de la clase 25. — Aviso N.° 107.

v.12 feb.

Acta N.° 203.101

DURIUM

Enero 10 de 1938. — C. Howard Hunt Pen Company, de Camden, N. Jersey, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 52.

v.12 feb.

Acta N.° 203.103



Enero 10 de 1938. — William Cooper & Nephews (South América Ltd.), S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 55.

v.12 feb.

Acta N.° 203.104



Enero 10 de 1938. — Hasenclever & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la número 107.830. — Aviso N.° 56.

v.12 feb.

Acta N.° 203.102*

ATLACIDE

Enero 10 de 1938. — Chipman Chemical Company Ltd., de London, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 48.

v.12 feb.

Acta N.° 203.105



Enero 10 de 1938. — Daido Boekikaisha Ltd., de Kobe-Ku, Kobe, Japón. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 49.

v.12 feb.

Acta N.° 203.106

SANABIL

Enero 10 de 1938. — Laboratorio Farmacológico Reggiano Dott. G. Recordati de Correggio Emilia, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 87.

v.12 feb.

Acta N.° 203.107

SUPER MICRO

Enero 10 de 1938. — Company Générale le Télégraphie sans fil., de París, Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 106.229. — Aviso número 86.

v.12 feb.

Acta N.° 203.109*

TUPUNGATO
MARCA REGISTRADA

Enero 11 de 1938. — Juan F. Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 0072.

v.12 feb.

Acta N.° 203.110

Mon Rêve

Enero 11 de 1938. — Juan Francisco Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 74.

v.12 feb.

Acta N.° 203.111

Demón

Enero 11 de 1938. — Juan F. Carrevedo, Tadeo Garlinski y Fernando Márquez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 73.

v.12 feb.

Acta N.° 203.112

COLAGOGUINA

Enero 11 de 1938. — Mariano Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 95.

v.12 feb.

Acta N.° 203.113

MIL FANTASIAS

Enero 11 de 1938. — David Botbol. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 96.

v.12 feb.

Acta N.° 203.115



Enero 11 de 1938. — Francisco Merlo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 93.

v.12 feb.

Acta N.° 203.116

ANEMIOHEPATOL

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 108.

v.12 feb.

Acta N.° 203.117

HEPATOANEMIOL

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 109.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 203.118

MERMELAX

Enero 11 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 110.

v.12 feb.

Acta N.° 203.119*

JEUNESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.015. — Aviso N.° 111.

v.12 feb.

Acta N.° 203.125

FRUTOL

Enero 11 de 1938. — Casasco Hnos. — Para distinguir pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 108.704. — Aviso N.° 151.

v.12 feb.

Acta N.° 203.120

ESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.016. — Aviso N.° 112.

v.12 feb.

Acta N.° 203.121

CONTESSE

Enero 11 de 1938. — Smith & Wellstood Ltd., de Bonnybridge, Escocia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 108.017. — Aviso N.° 113.

v.12 feb.

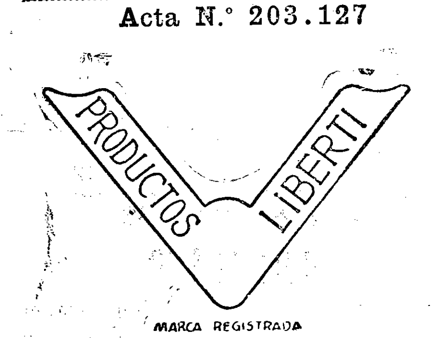
Acta N.° 203.122

NITROPHOSKA

Enero 11 de 1938. — I. G. Farbenindusfrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, am. Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la 108.524. — Aviso 114.

v.12 feb.

Acta N.° 203.127



Enero 11 de 1938. — Liberti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 98.

v.12 feb.

Acta N.° 203.123

SUIT

Enero 11 de 1938. — Albaca Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 107.469. — Aviso número 100.

v.12 feb.

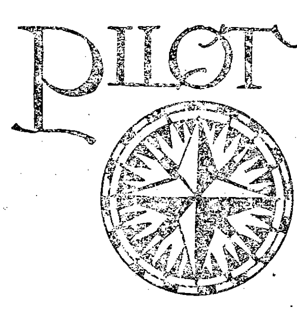
Acta N.° 203.124

PESTAÑIL

Enero 11 de 1938. — Juan Raúl Hostein y Octavio A. Stieffel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16. — Aviso N.° 152.

v.12 feb.

Acta N.° 203.128



Enero 12 de 1938. — The Axton-Fisher Tobacco Co. Inc., de Louisville, Kentucky, E. U. de N. América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21; menos: tabaco manufacturado en toda forma. — Aviso N.° 163.

v.12 feb.

Acta N.° 203.126

KEROSINA

Enero 11 de 1938. — Julio Pons & Cía. — Para distinguir cocinas, braseros, caloríferos, estufas, generadores de gas y aparatos para duchas, de la clase 14. — Aviso N.° 92.

v.12 feb.

Acta N.° 203.129

GYMKA

Enero 12 de 1938. — Nathan Douek e Ivan Nicolás. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales, no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 162.

v.12 feb.

Acta N.° 203.130

DOS MUNDOS

Enero 12 de 1938. — J. Roger Balet. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menajes, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 108.134. — Aviso número 160.

v.12 feb.

Acta N.° 203.131

DOS MUNDOS

Enero 12 de 1938. — J. Roger Balet. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículo de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículo de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 108.135. — Aviso 161.

v.12 feb.

Acta N.° 203.132*



Enero 12 de 1938. — Luisa Agustina Bougier de Sala. — Para distinguir polvo limpiador jabonoso, de la clase 14. — Aviso N.° 8.365.

v.12 feb.

Acta N.° 203.133

FINITA

Enero 12 de 1938. — Adot Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 182.

v.12 feb.

Acta N.° 203.140

ARISTOFON

Enero 12 de 1938. — Juan Manuel Arechavala. — Para distinguir instrumentos, quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8296.

v.12 feb.

Acta N.° 203.134



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 109.003. — Aviso número 154.

v.12 feb.

Acta N.° 203.135



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 109.004. — Aviso N.° 155.

v.12 feb.

Acta N.° 203.145

„Stabilo“

Enero 12 de 1938. — Schwan Bleistift Fabrik A. G., de Nüremberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de escritorio y dibujo en general, lápices, lápices de color y lápices tinta, de la clase 18. — Renovación de la número 107.874. — Aviso número 173.

v.12 feb.

Acta N.° 201.381

CAMOATI

Noviembre 10 de 1937. — Juan Sanmarti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos: amargos o licores estomacales digestivos o aperitivos. — Renovación de la número 107.647. — Aviso N.° 6853.

Acta N.° 203.136



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menajes, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Renovación de la N.° 109.006. — Aviso N.° 156.

v.12 feb.

Acta N.° 203.138



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.011. — Aviso N.° 158.

v.12 feb.

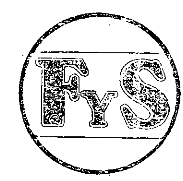
Acta N.° 203.139



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.012. — Aviso número 159.

v.12 feb.

Acta N.° 203.141



Enero 12 de 1938. — Fiorito y Sarno. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 165.

v.12 feb.

Acta N.° 203.137



Enero 12 de 1938. — Pedro y Antonio Lanusse. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos de la clase 24. — Renovación de la N.° 109.010. — Aviso N.° 157.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 203.142

ZYMOSTOL

Enero 12 de 1938. — Ivonne Deletang de Dupín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 99.

v.12 feb.

Acta N.° 203.143

ASEPTOPULMIN

Enero 12 de 1938. — Luis Sixto Devincenzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 115.

v.12 feb.

Acta N.° 203.146

ALAMBRE ACERIL

Enero 12 de 1938. — Grandes & Costa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1594.

v.12 feb.

Acta N.° 203.148

METROSEDAN

Enero 12 de 1938. — Instituto Massone, Hijos de Atilio Massone, Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 172.

v.12 feb.

Acta N.° 203.144



Enero 12 de 1938. — Allen & Cía., de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 78.

v.12 feb.

Acta N.° 203.147

ALAMBRE ACERIL

Enero 12 de 1938. — Grandes & Costa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1593.

v.12 feb.

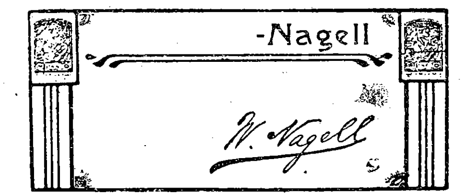
Acta N.° 203.149



Enero 12 de 1938. — Droguería Suizo Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir un té suizo aromático, depurativo y purgante, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.754. — Aviso N.° 170.

v.12 feb.

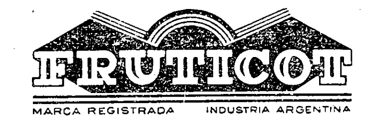
Acta N.° 203.150



Enero 12 de 1938. — Droguería Suizo Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 107.398. — Aviso N.° 171.

v.12 feb.

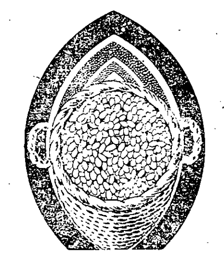
Acta N.° 203.151



Enero 12 de 1938. — Ramón Santugini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 174.

v.12 feb.

Acta N.° 203.152



LA ACEITUNERA ESPAÑOLA

MARCA REGISTRADA INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 12 de 1938. — Ramón Santugini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 175.

v.12 feb.

Acta N.° 203.154

MATELET

Enero 12 de 1938. — Finaco, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 178.

v.12 feb.

Acta N.° 203.155

AMERUTEX

Enero 12 de 1938. — Amengual, Rubio & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 176.

v.12 feb.

Acta N.° 203.158*

"PLURIBIASE"

Enero 12 de 1938. — Dr. Watelet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 109.092. — Aviso N.° 166.

v.12 feb.

Acta N.° 203.159



Enero 13 de 1938. — Miguel A. Mattar. — Para distinguir hilos, lanas y sedas para coser, tejer y bordar, de la clase 16. — Aviso N.° 118.

v.12 feb.

Acta N.° 203.157

VOLUPTE

Enero 12 de 1938. — S. A. Importadora y Exportadora Henry Grenier & Cía. Ltda. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 153.

v.12 feb.

Acta N.° 203.160



Enero 13 de 1938. — Lapido y Fogliati. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 119.

v.12 feb.

Acta N.° 203.161



Enero 13 de 1938. — Lapido y Fogliati. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 120.

v.12 feb.

Acta N.° 203.162

BIDU

Enero 13 de 1938. — Crush, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 121.

v.12 feb.

Acta N.° 203.163

BIDU

Enero 13 de 1938. — Crush, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 116.

v.12 feb.

Acta N.° 203.164

LEVABROM

Enero 13 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 167.

v.12 feb.

Acta N.° 203.165

NEOSEPT

Enero 13 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 168.

v.12 feb.

Acta N.° 203.166

AKTIVIN

Enero 13 de 1938. — Chemische Fabrik von Heyden Aktiengesellschaft, de Radebeul-Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotográficas, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 106.553. — Aviso N.° 180.

v.12 feb.

Acta N.° 203.167



Enero 13 de 1938. — Enrique Lafrenz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18; menos: una máquina de perforar números, caracteres y letras alfabéticas en cheques de comercio. — Aviso N.° 53.

v.12 feb.

Acta N.° 203.169

KOOLER - AIRE

Enero 13 de 1938. — Roy Chandler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 186.

v.12 feb.

Acta N.° 203.170

U. S. AIRCO

Enero 13 de 1938. — Roy Chandler. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 185.

v.12 feb.

Acta N.° 203.171

BRONCOSEPTOL

Enero 13 de 1938. — Butelman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos: comprimidos antisépticos, sedalinos y expectorantes. — Aivso N.° 187.

v.12 feb.

Acta N.° 203.172

CITROHEPATINA

Enero 13 de 1938. — Butelman & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 188.

v.12 feb.

Acta N.° 203.183

MARTILLAZO

Enero 14 de 1938. — Pablo Testone (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 200.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 203.173

FAC

Enero 13 de 1938. — Fernando A. Chretien. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 184.

v.12 feb.

Acta N.° 203.175



Enero 13 de 1938. — Mahmud M. Dib Breyaui. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10. — Aviso N.° 71.

v.12 feb.

Acta N.° 203.176

SUPERBO

Enero 13 de 1938. — Santiago A. Solari. — Para distinguir vinos y grapas, de la clase 23. — Renovación de la número 105.848. — Aviso N.° 183.

v.12 feb.

Acta N.° 203.177

"AMINOFILIN-SZABO"

Enero 14 de 1938. — Szabó Hnos., Kessler y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 169.

v.12 feb.

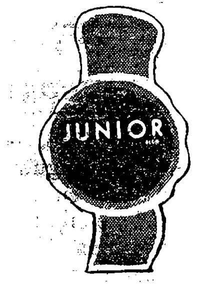
Acta N.° 203.179*

LUSERA

Enero 14 de 1938. — Fernando Dallavia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.246. — Aviso N.° 196.

v.12 feb.

Acta N.° 203.181



Enero 14 de 1938. — Rey S. A. Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 198.

v.12 feb.

Acta N.° 203.182

EL REY DEL CAMINO

Enero 14 de 1938. — Emilio Blanco. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 199.

v.12 feb.

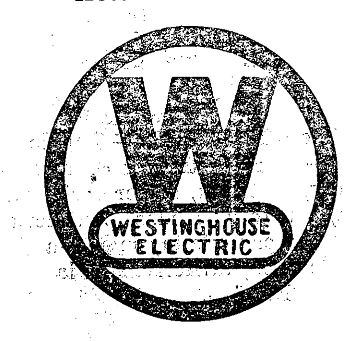
Acta N.° 203.186

ESTREPTOCID CHOBET

Enero 14 de 1938. — Verardo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 125.

v.12 feb

Acta N.° 203.187



Enero 14 de 1938. — Westinghouse Electric & Manufacturing Company, de E. Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir ventiladores y aspiradores eléctricos, refrigeradores y aparatos refrigerantes eléctricos, planchas eléctricas, máquinas al vacío para limpiar, máquinas para lustrar pisos, lámparas y artefactos, aparatos eléctricos para el acondicionamiento del aire, máquinas eléctricas para lavar y secar, calentadores eléctricos para agua, tostadores eléctricos, calentadores eléctricos para hacer panqueques, cocinas eléctricas, discos calentadores eléctricos, de la clase 14. — Aivso N.° 124.

v.12 feb.

Acta N.° 203.188

MIL COSAS

Enero 14 de 1938. — Carmelo Santiago. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 204.

v.12 feb.

Acta N.° 203.189

HEMOMETINA

Enero 14 de 1938. — Joaquín Cusi y Fortunet, de Masnou, Cataluña, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.693. — Aviso número 51.

v.12 feb.

Acta N.° 203.193

LATURIN

Enero 14 de 1938. — Grandes y Costa. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 205.

v.12 feb.

Acta N.° 203.190

RINOCORINA

Enero 14 de 1938. — Joaquín Cusi y Fortunet, de Masnou, Cataluña, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.469. — Aviso N.° 50.

v.12 feb.

Acta N.° 203.191

MULTANOTRAT

Enero 14 de 1938. — Barros, Hollnagel y Cía., de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 20[illegible]

v.12 feb

Acta N.° 203.192*

ACIMANDELO

Enero 14 de 1938. — Barros, Hollnagel y Cía., de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 203.

v.12 feb.

Acta N.° 203.194

DERBY

Enero 14 de 1938. — José A. Brancato. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.559. — Aviso N.° 192.

v.12 feb.

Acta N.° 203.195

LACTISARCOS

Enero 14 de 1938. — Casimiro Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 190.

v.12 feb

Acta N.° 203.196

DERMABONA

Enero 14 de 1938. — Casimiro Gutiérrez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 191.

v.12 feb

Acta N.° 203.197

MARAVILLA

Enero 14 de 1938. — Julio Garais. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 209.

v.12 feb.

Acta N.° 203.199

DURACO

Enero 14 de 1938. — Will L. Smith S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 216.

v.12 feb.

Acta N.° 203.201

VOLFRI

Enero 14 de 1938. — Marie Gabrielle Blanc. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 218.

v.12 feb.

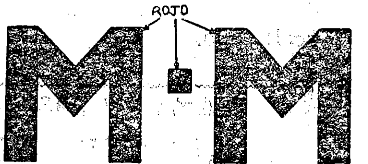
Acta N.° 203.203



Enero 15 de 1938. — Vacuna Sivori S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 108.886. — Aviso número 164.

v.12 feb.

Acta N.° 203.206



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 69.

v.12 feb.

Acta N.° 203.209

PEINOL

Enero 15 de 1938. — Floro Conde Cordero Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 210.

v.12 feb.

Acta N.° 203.210

TONAL TEA

Enero 15 de 1938. — Carlos A. Griffanti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso número 214.

v.12 feb.

Acta N.° 203.211



Enero 15 de 1938. — Juan Angel Martinolich. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio; máquinas de escribir; calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 106.756. — Aviso número 211.

v.12 feb.

Acta N.° 203.212

LA ERITAÑA

Enero 15 de 1938. — S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 108.933. — Aviso N.° 213.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 203.213

"S A L A M A N C A"
Marca Registrada

Enero 15 de 1938. — Manufactura Algodonera Argentina S. A. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 107.604. — Aviso número 227.

v.12 feb.

Acta N.° 203.214

C H A P A D M A L A L
Marca Registrada

Enero 15 de 1938. — José A. y Miguel Martínez de Hoz. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 226.

v.12 feb.

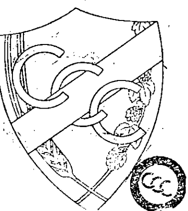
Acta N.° 203.215

REVULEX

Enero 15 de 1938. — León Darrasse & Cie., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 222.

v.12 feb.

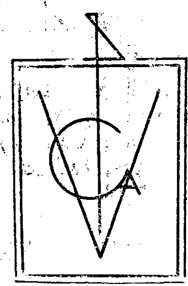
Acta N.° 203.216



Enero 15 de 1938. — Cía. Cervecera del Sud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 201.

v.12 feb.

Acta N.° 203.217



Enero 15 de 1938. — Domingo Viau & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 206.

v.12 feb.

Acta N.° 203.218



Enero 15 de 1938. — Cayetano Santucci. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 207.

v.12 feb.

Acta N.° 203.219



Enero 15 de 1938. — Sahakian Massara y Liker. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 94.

v.12 feb.

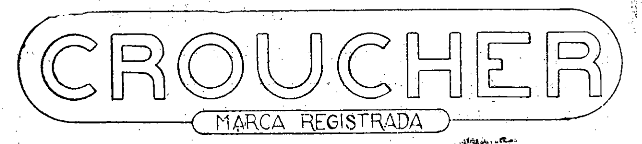
Acta N.° 203.108*



Enero 10 de 1938. — Laura Piccinini de de la Carcova. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 82.

v.12 feb.

Acta N.° 203.178

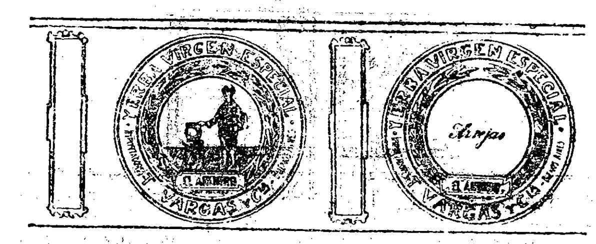


Enero 14 de 1938. — Humberto Rolando Croucher. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio; máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 180.

v.12 feb.

Acta N.° 203.114

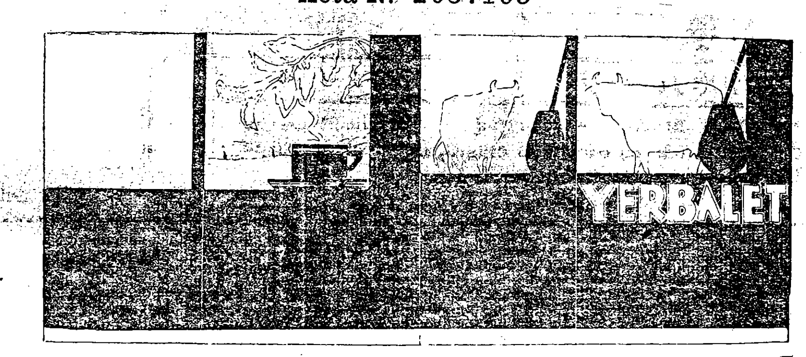




Enero 11 de 1938. — T. Vargas & Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 109.836. — Aviso N.° 97.

v.12 feb.

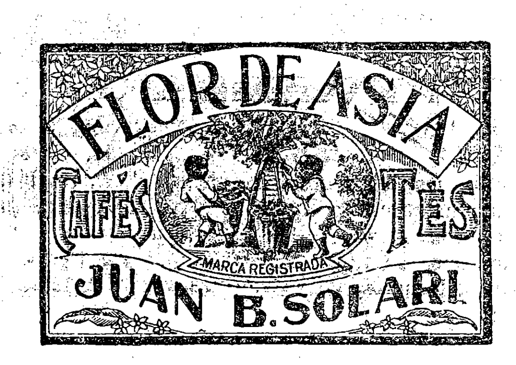
Acta N.° 203.153



Enero 12 de 1938. — Finaco, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 177.

v.12 feb.

Acta N.° 203.174



Enero 13 de 1938. — Juan Bautista Solari. — Para distinguir cafés y tés, de la clase 22. — Renovación de la N.° 106.587. — Aviso N.° 179.

v.12 feb.

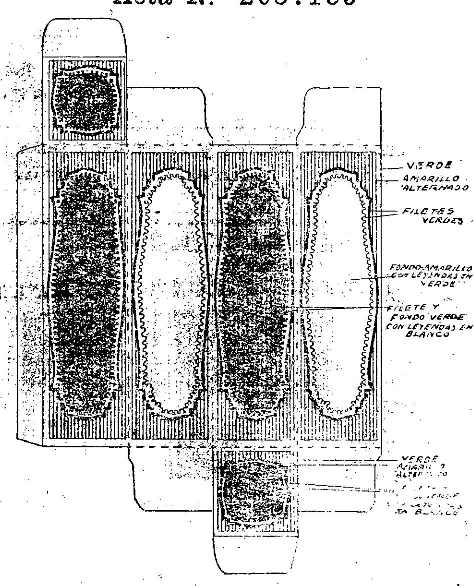
Acta N.° 203.184

UBIAL DE SANTO

Enero 14 de 1938. — De Santo e Hijos. — Para distinguir una loción decolorante para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 122.

v.12 feb.

Acta N.° 203.185



Enero 14 de 1938. — Colgate-Palmolive-Peet Company, de J. City, N. Jersey. E. U. de N. América. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 107.512. — Aviso N.° 123.

v.12 feb.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 203.202

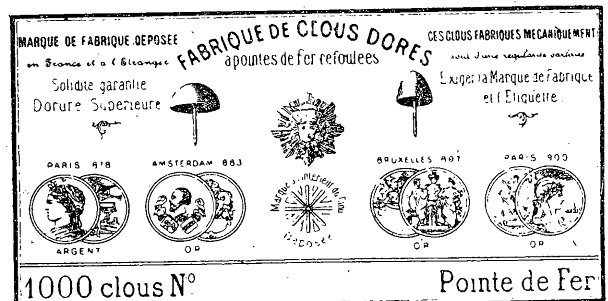
"NORDISK SIMPLEX"

Enero 15 de 1938. — Nordisk Simplex Aktieselskab, de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general; lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos. tablestacas. — Renovación de la N.° 106.342. — Aviso N.° 212.

v.12 feb.

Acta N.° 202.988

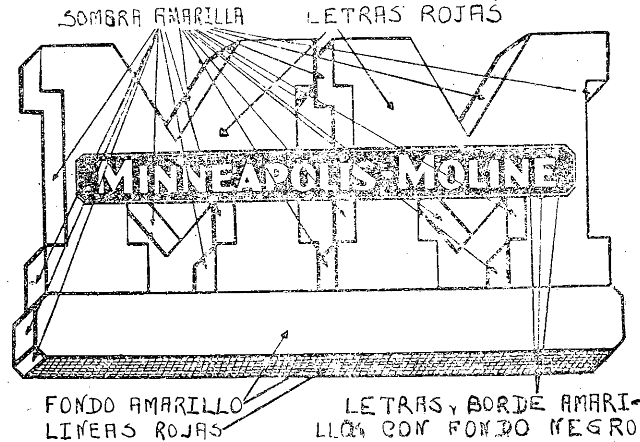




Diciembre 30 de 1937. — Compagnie des Clous au Soleil, de París, Francia. — Para distinguir clavos de todas clases, de la clase 10. — Renovación de la número 106.264. — Aviso número 8421.

v.12 feb.

Acta N.° 203.204



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de de clase 5. — Aviso N.° 68.

v.12 feb.

Acta N.° 203.205



Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir tractores, partes y accesorios para los mismos, tractores agrícolas y camiones agrícolas, de la clase 12. — Aviso N.° 66.

v.12 feb.

Acta N.° 203.084

letras y fondo amarillos

TROCKENWOLLE II

impresión colorada

Enero 10 de 1938. — Merkel & Kienlin G. m. b. H., de Esslingen, Neckar, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, botonería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 84.

v.12 feb.

Acta N.° 203.207

LETRAS ROJAS - SOMBRA AMARILLA

MOLINE-MONITOR

Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 70.

v.12 feb.

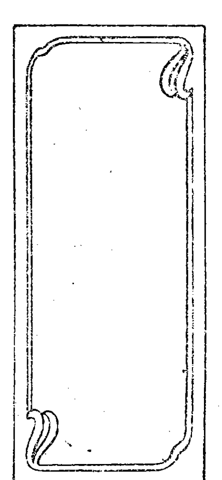
Acta N.° 203.208

TWIN MM CITY

Enero 15 de 1938. — Minneapolis-Moline Argentina, S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir tractores, partes y accesorios para los mismos, tractores agrícolas y camiones agrícolas, de la clase 12. — Aviso N.° 67.

v.12 feb.

Acta N.° 203.078

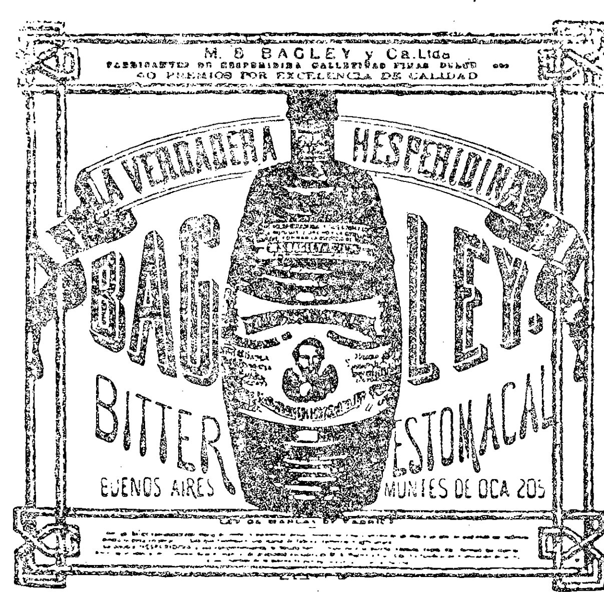




Enero 8 de 1938. — Constantino Toyos y Angel Navarro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 77.

v.12 feb.

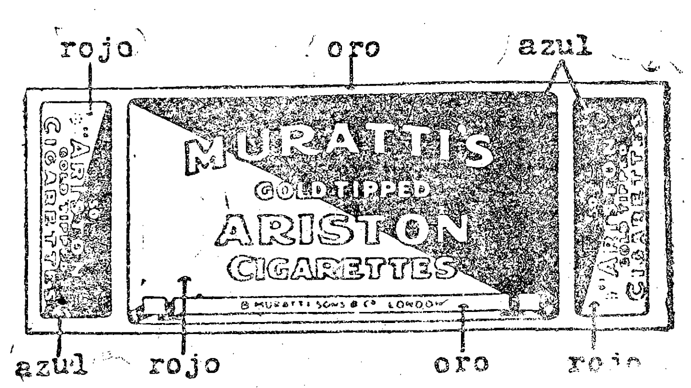
Acta N.° 202.510



Diciembre 16 de 1937. — S. A. M. S. Bagley & Cía. Ltda. — Para distinguir una bebida especial, de la clase 23. — Renovación de la N.° 109.157. — Aviso número 7.770.

v.12 feb.

Acta N.° 201.971



Noviembre 29 de 1937. — The United Kingdom Tobacco Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 107.213. — Aviso N.° 7.415.

v.12 feb.

Fdo: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario

SECCION BALANCES

F. 73 — 2098—

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CHACABUCO 132 - CAPITAL FEDERAL

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 8 de Enero de 1909, 22 de Febrero de 1922, 31 de Octubre de 1925, 9 de Octubre de 1928 y 20 de Septiembre de 1934 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Marzo de 1909, 7 de Junio de 1922, 14 de Diciembre de 1925, 4 de Diciembre de 1928 y 4 de Diciembre de 1934

Capital autorizado .... m$n. 14.000.000.—
» suscripto .... » 10.285.000.—
» realizado .... » 10.285.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
2.° Trimestre 1937 — Ejercicio 29

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios	5.404.096.30		
b) Construcciones en terreno alquilado	12.500.—		
c) Acciones de otra sociedad	122.757.36		
d) Modelos y útiles de fundición	14.482.27		
e) Máquinas	297.504.58		
f) Herramientas	1.—		
g) Muebles y útiles	19.326.14		
h) Autos y camiones	14.527.03		
i) Instalaciones	207.447.90		
j) Vías, caminos y muelles	8.670.45		
k) Inversiones nuevas en curso	206.891.56		6.308.204.59
II. Activo circulante:			
a) 1) Materias primas	2.216.453.26		
2) Productos elaborados, mercaderías en general y obras en curso	5.734.196.07	7.950.649.33	
b) Títulos nacionales, provinciales y municipales, y acciones varias		165.314.33	8.115.963.66
III. Activo disponible:			
a) Caja		34.120.94	
b) Bancos		761.048.28	
c) Depósitos en el exterior		160.672.48	955.841.70
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente y obligaciones a cobrar, menos reserva para deudores morosos y dudosos		5.936.494.50	
b) Depósitos en garantía		39.342.17	5.975.836.67
V. Activo transitorio:			
a) Cuentas a liquidar, etc.		74.942.90	
b) Gastos generales		1.383.414.99	
c) Intereses		88.801.67	1.547.159.56
VI. Activo nominal:			
a) Marcas de fábrica y patentes		2.—	
b) Gastos emisión debentures		182.000.03	182.002.03
			23.085.008.21
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía ..		120.000.—	
b) Títulos depositados en garantía ...		155.700.—	
c) Mercaderías recibidas en consignación		245.804.14	
d) Existencia hierro Columeta en consignación		597.799.95	
e) Acciones nueva emisión a canjear ..		54.05	
f) Varias cuentas		300.866.73	1.420.224.87
			24.505.233.08
			======

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	10.285.000.—	
b) Reserva legal	485.707.74	
c) Reservas facultativas	1.000.000.—	11.770.707.74
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.025.744.06	
b) Debentures	3.000.000.—	
c) Bancos	1.654.226.26	5.679.970.32
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar, etc., correspondientes al ejercicio ..	484.503.14	
b) Previsiones varias y para contingencias	1.192.243.50	
c) Intereses a pagar sobre debentures	24.535.57	
d) Dividendo a pagar	586.386.72	
e) Cuentas a liquidar	10.692.51	
f) Productos elaborados	3.122.552.23	
g) Reserva para amortizaciones	132.155.02	5.553.068.69
Ganancias:		
Saldo del año 1936		81.261.46
		23.085.008.21
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía	120.000.—	
b) Títulos en garantía depositados ...	155.700.—	
c) Consignación de mercaderías recibidas	245.804.14	
d) Consignación hierro Columeta	597.799.95	
e) Acciones antigua emisión a canjear	54.05	
f) Varias cuentas	300.866.73	1.420.224.87
		24.505.233.08
		======

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Werner Moesle, gerente. — Alejandro E. Shaw, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 feb.-N.° 995-v.11 feb.

F. 105 — 1864—

CAPITALIZADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro

San Martín 232 — Buenos Aires

Estatutos aprobados por el P. E. el 20 de Septiembre 1930
Inscriptos en el R. P. de C. el 30 Diciembre 1930

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» suscripto .... » 500.000.—
» integrado .... » 103.700.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
(2.° Trimestre — Séptimo Ejercicio)

ACTIVO		c$l.	c$l.
Accionistas			396.300.—
Caja			4.797.10
Bancos:			
Nación Argentina		415.72	
Provincia Buenos Aires		17.002.53	
Popular Argentino		8.772.10	26.190.35
Títulos de renta en cumplimiento Ley 11.582:			
$ 277.500—Crédito Argentino Interno 1934	243.922.50		
» 35.000—Crédito Argentino Interno 1935	31.290.—		
» 30.000—Crédito Arg. Interno - Serie D.	29.397.—		
» 150.000—Crédito Argentino Interno 1936	141.126.—		
» 35.000—Prov. Mendoza - Serie Unica .	32.664.—	478.399.50	
$ 527.500—Valor nominal.			
=====			
Otros títulos de renta:			
$ 15.000—Emp. Municip. Bs. Aires 1935	14.771.—		
» 57.000—Emp. Municip. Bs. Aires 1936	55.754.10		
» 56.000—Emp. Municip. Bs. Aires 1935 Canc. Fto.	54.398.40		
» 57.500—Emp. Municip. Bs. Aires 1935 Serie B.	52.900.—		
» 53.800—Prov. Salta - Vialidad	53.280.02		
» 24.000—Prov. E. Ríos - Serie B.	23.450.20		
» 20.000—Municip. Avellaneda 1936 ...	20.020.—	274.573.72	752.973.22
$ 283.300—Valor nominal.			
=====			
Préstamos sobre contratos de capitalización			97.933.50
Mobiliario y material:			
Muebles y útiles		12.143.10	
Materiales		19.359.76	31.502.86
Deudores varios			39.846.25
Agentes e inspectores			110.217.24
Gastos de producción a amortizar			377.026.59
Cuenta explotación			311.166.93
Pérdidas:			
Saldo ejercicio 1936			7.254.81
			2.155.208.85
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)			22.500.—
			2.177.708.85
			======

PASIVO		
Capital suscripto		500.000.—
Reserva legal		1.194.78
Reservas matemáticas		1.143.741.01
Acreedores por contratos de capitalización:		
Por sorteos (30-6-37)	9.000.—	
Por rescates	11.015.86	20.015.86
Acreedores varios		1.229.04
Cuotas abonadas por adelantado		176.25
Impuestos pendientes de pago (Sellos por títulos)		2.577.—
Cuenta explotación		486.274.91
		2.155.208.85
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		22.500.—
		2.177.708.85
		======

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Tomás Amadeo, presidente. — Carlos H. Fossati, gerente. — Luis Rueda, contador. — J. Olaran Chans, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 feb.-N.° 1145-v.11 feb.

E. 173 — 1783—

"LA BUENOS AIRES"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
RECONQUISTA N.° 314
Ramos en que opera: Incendio, Marítima, Infortunios, Ganado, Insolvencia y Vida

Autorizada por Decretos del P. E. fechas: 9 de Marzo 1903, 1.° de Octubre **1916**, 19 de Febrero 1918, 29 de Mayo 1922 y 30 de Noviembre 1926
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Mayo 1903, 16 de Febrero 1917, 3 de Mayo 1918, 10 de Julio 1922 y 25 de Enero 1927

Capital autorizado	c$l.	4.000.000.—
" suscripto	„	3.500.000.—
" integrado	„	1.557.500.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
4. Trimestre — 34.° Ejercicio

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		1.942.500.—
Caja y Bancos		292.265.87
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		3.621.550.14
Préstamos hipotecarios y sobre valores		586.500.—
Préstamos sobre pólizas Vida		32.651.53
Obligaciones a cobrar		5.242.43
Mobiliario y material		2.935.03
Diversos deudores		410.876.46
Comisiones descontadas - Vida		26.524.62
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		1.093.171.20
Siniestros		1.654.745.12
Cuentas de orden		70.000.—
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos depositados en garantía	41.603.24	
Diversos deudores	25.428.26	
Gastos de explotación	70.018.94	
Siniestros y asistencia médica	144.605.88	281.656.32
		10.020.618.72
PASIVO		
Capital subscripto		3.500.000.—
Reservas		2.082.868.65
Beneficios asegurados - Sección Vida		4.134.08
Siniestros pendientes		579.839.87
Diversos acreedores		160.044.94
Cuentas de explotación		3.237.845.7
Ganancias y pérdidas		62.828.1
Cuentas de orden		70.000.—
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reservas	94.354.79	
Siniestros pendientes	33.362.20	
Diversos acreedores		
Cuentas de explotación	195.340.29	323.057.28
		10.020.618.72

Joaquín S. de Anchorena, presidente. — R. W. Roberts, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 feb.-N.° 965-v.11 feb.

F. 119 — 1877—

COMPAÑIA "THE LONDON ASSURANCE"

País de origen: Inglaterra
Domicilio en Buenos Aires, calle Sarmiento 470
Aprobada por el Superior Gobierno según Decreto del 21 de Septiembre de 1897
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Enero de 1916
Ramos que explota: INCENDIOS

Capital autorizado	£	3.000.000:00: 0
» suscripto	»	2.324.675:00: 0
» realizado	»	1.662.337:10: 0

La Compañía ha constituído un depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales, $ 360.000.— curso legal.
Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS — (2.° TRIMESTRE) — 1.°\|4\|37-30\|6\|37

DEBE	o$s.	c$l.
Banco de la Nación Argentina (Cuenta títulos)	132.048.—	60.000.—
Caja y Bancos		31.433.92
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	9.75	71.126.68
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Permutación		22.09
	132.057.75	162.582.69

HABER	o$s.	c$l.
Casa Matriz		42.918.51
Casa Matriz (Cuenta títulos)	132.048.—	60.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		25.251.80
Diversos acreedores		34.412.38
Cuentas de orden		
Permutación	9.75	
	132.057.75	162.582.69

p. p. The London Assurance: W. H. Gant, Agente General.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Trimestre vencido el 30 de Junio de 1937 — (1.°\|4\|37-30\|6\|37)

DEBE	c$l.	c$l.
Corretaje y comisiones	30.458.19	
Siniestros	5.544.88	
Gastos generales	10.155.17	
Reaseguros locales pasivos	448.75	
Impuestos devueltos sobre reaseguros cedidos anulados		
Impuestos sobre reaseguros tomados	556.61	
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos anulados		
Saldo	19.169.59	
	66.333.19	
HABER		
Primas		64.918.78
Patentes y sellos		1.237.40
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		134.63
Reaseguros locales pasivos anulados		
Impuestos recuperados sobre reaseguros cedidos		31.41
Impuestos recuperados sobre reaseguros tomados anulados		10.97
Impuestos recuperados		
		66.333.19

p. p. The London Assurance: W. H. Gant, Agente General.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.9 feb.-N.° 1032-v.11 feb.

F. 125. — 1.906.

THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra

Domicilio: San Martín 50 — Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 6 de Abril de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Julio de 1923

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO

Casa Matriz:

Capital autorizado	£ 2.250.000.—	Esterlinas
" subscripto	„ 2.250.000.—	„
" realizado	„ 1.450.000.—	„

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales c$l. 362.600.—
Esta Agencia no tiene Capital asignado

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
2.° Trimestre del 15.° Ejercicio

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz	362.600.—	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta títulos en depósito)	29.266.73	
Caja y Bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	92.718.49	
Siniestros en liquidación	247.703.—	
Bco. de Londres y América del Sud (Cta. tít. en dep.)	150.—	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	732.438.22	
HABER		
Casa Matriz		85.803.93
Casa Matriz (Cta. títulos en depósito)		362.750.—
Reservas		
Siniestros pendientes		247.703.—
Obligaciones a pagar		
Diversos acreedores		36.181.29
Cuentas de orden		
		732.438.22

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al Trimestre terminado al 30 de Junio de 1937
2.° Trimestre del 15.° Ejercicio

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	36.944.90	
Gastos generales	2.169.76	
Impuestos, patentes y sellos	9.246.52	
Siniestros	11.668.79	
Reaseguros locales pasivos	10.104.38	
Saldo	44.166.02	
	114.300.37	
HABER		
Primas		109.228.45
Patentes y sellos		2.049.85
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		3.022.07
		114.300.37

Buenos Aires, Julio 30 de 1937.
p. p. The Prudential Assurance Co. Ltd.:
J. Vidal Roset. — A. D. Roberts.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese. haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1051-v.11 feb.

F. 146. — 1.881.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

PAIS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA

Domicilio: Reconquista N.° 314 - Buenos Aires

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Fecha de autorización del P. E. 31 de Mayo de 1893

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 17 de Abril de 1899

CASA MATRIZ:
Capital autorizado .... £ 2.000.000.—
» suscripto .... » 946.977:17:10
» realizado .... » 946.977:17:10

Depósito de garantía en el Banco de la Nación en títulos Nacionales $ 770.000.— cpl.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937 — 2do TRIMESTRE

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cta. Tít. en depósito)	720.000.—	
Caja y Bancos	7.883.04	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Diversos deudores	79.807.97	
Gastos de organización		
Casa Matriz (siniestros en liquidación)	43.628.39	
SECCION INFORTUNIOS Accidentes del Trabajo		
No existe.		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta títulos en depósito) - Garantía Ley 9688	50.000.—	
Diversos deudores	44.519.91	
Casa Matriz (Reserva Ley N.° 9688)	94.485.75	
Casa Matriz (Siniestros en liquidación)	41.702.75	
	1.082.027.81	
HABER		
Casa Matriz		95.401.59
Casa Matriz (Cta. Tít. en depósito)		770.000.—
Siniestros pendientes:		
Incendio .... $ 21.017.47		
Marítima .... » 8.566.67		
Autos, Crist., Individuales, Carros y Garantía » 14.044.25		43.628.39
Diversos acreedores		36.809.33
SECCION INFORTUNIOS Accidentes del Trabajo		
Fondo de reserva (Ley 9688)		94.485.75
Siniestros pendientes		41.702.75
		1.082.027.81

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	c$l.
Sección Incendio y Marítima:		
Corretajes y comisiones	28.133.78	
Gastos generales	22.650.21	
Impuestos y sellos	8.523.25	
Siniestros abonados	12.577.10	
Reaseguros pasivos	2.948.68	
Sección Infortunios — Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones	16.402.62	
Gastos generales	8.950.58	
Impuestos y sellos	1.559.87	
Asistencia médica	13.437.05	
Siniestros abonados	39.700.66	
Sección Automóviles, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:		
Corretajes y comisiones	14.299.19	
Gastos generales	7.585.12	
Impuestos y sellos	3.612.70	
Siniestros abonados	11.547.70	
Saldo	53.945.51	
	245.874.02	
HABER		
Sección Incendio y Marítima:		
Primas		116.553.09
Patentes y sellos		2.219.04
Comisiones s|reaseguros pasivos		857.50
Sección Infortunios — Accidentes del Trabajo:		
Primas		74.586.84
Patentes y sellos		2.134.14
Sección Automóviles, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:		
Primas		47.839.29
Patentes y sellos		1.684.02
		245.874.02

E. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 20 de 1937.
p. p. Royal Exchange Assurance
p. p. Leng, Robert y Cía. (Seguros) Ltda.
O. A. Green.

Inspector que visó el balance, doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Dirección e.9 feb.-N.° 1025-v.11 feb.

F. 118. — 1.903.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Calle Piedras N.° 353
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: Abril 12 de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920
Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
" suscripto .... „ 600.000.—
" realizado .... „ 120.000.—
Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales 480.221.82 c|legal
Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS (Abril - Junio) del Ejercicio del año 1937

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cta. títulos en depósito)		480.221.82
Caja y Bancos:		40.585.70
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	264.04	23.209.29
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso		54.054.60
Cuentas de orden (Conversión)		450.74
	264.04	598.522.15
HABER		
Casa Matriz		58.929.36
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		480.221.82
Reservas		
Siniestros pendientes (Sección Incendio)		53.121.80
Siniestros pendientes (Sección Marítima)		630.—
Impuesto al rédito s|. ganancias (a cuenta)		302.80
Diversos acreedores	65.71	
Cuentas en suspenso		
Cuentas de orden (Conversión)	198.33	
	264.04	598.522.15

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	o$a.	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	123.75	21.119.18
Gastos generales		7.615.03
Siniestros		46.210.96
Reaseguros locales pasivos		537.06
Conversión	363.45	
	487.20	75.482.23

HABER	o$a.	c$l.
Primas	462.68	40.592.96
Patentes y sellos	24.52	1.547.93
Comisiones s|. reaseguros locales pasivos		156.23
Siniestros recobrados		23.759.08
Casa Matriz		826.03
Conversión		
	487.20	75.482.23

p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd.:
p.p. H. W. Roberts & Cía.
G. P. Marriott.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antece se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1020-v.11 feb.

F. 200. — 2.016.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

País de origen: Estados Unidos de Norte América
Domicilio Social: Broadway 120, New York
Representación en Buenos Aires: Corrientes 222
Fecha de autorización: 23 de Junio 1890
Fecha de inscripción en el Registro de Comercio: 23 de Junio de 1890
Ramos que explota: Vida

Capital autorizado	o$a.	100.000.—
» suscripto	»	100.000.—
» realizado	»	100.000.—

Capital asignado a esta Agencia: $ m|n. 150.000.—

BALANCE DE SALDOS DEL TERCER TRIMESTRE AL 31 DE JULIO DE 1937

DEBE	m$n.	m$a.
Banco de la Nación Argentina, cuenta títulos en depósito	145.634.12	
Préstamos sobre pólizas	312.836.08	
Primas pendientes o diferidas	7.542.81	
Intereses vencidos y pendientes	1.117.04	
	467.130.05	

HABER	m$n.	m$a.
Casa Matriz		273.282.53
Casa Matriz, cuenta títulos en depósito		145.634.12
Siniestros pendientes		6.221.77
Pólizas vencidas, pendientes		20.689.75
Dividendos a los asegurados, pendientes		1.099.90
Primas abonadas por anticipado		31.82
Acreedores diversos		20.170.16
		467.130.05

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	m$n.	m$a.
Gastos generales	58.45	
Impuestos y patentes	4.007.74	
Pólizas vencidas y|o liquidadas	30.505.86	
Siniestros	34.605.48	
Bonificaciones		
Rentas vitalicias	560.16	
Cancelaciones po. agotamiento de las reservas	12.450.12	
Dividendos a los asegurados	3.130.38	
	85.318.19	

HABER	m$n.	m$a.
Primas		31.271.94
Intereses varios		14.264.05
Saldo		39.782.20
		85.318.19

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá
actuando por y en lugar de
The Equitable Life Assurance Society of The United States
M. L. Ballinger, secretario residente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1043-v.11 feb.

F. 92. — 1.797.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

665 - Avenida de Mayo - 665 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del S. G. N., fecha 19 de Diciembre de 1907
Inscriptos los Estatutos en el R. P. de C., en fecha 1.° Febrero 1908

Capital autorizado	$	10.000.000.— c|l.
» suscripto	»	6.000.000.— »
» realizado	»	6.000.000.— »

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
Ejercicio 29 — 1.° Julio 1936 — 30 Junio 1937 — 4.° Trimestre

Inc. ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	2.299.405.25	
b) Muebles y útiles	3.810.57	
c) Instalaciones	1.—	
d) Máquinas, rodados, herramientas y animales "La Serena"	1.—	
e) Máquinas, rodados, herramientas y animales "La Estrella"	6.323.29	
f) Acciones del "Fondo de Previsión"	212.969.28	2.522.510.39
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
a) Caja	10.017.99	
b) Bancos	218.023.93	228.041.92
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	31.735.50	
b) Deudores hipotecarios	5.738.757.82	
c) Deudores por saldos de precios de inmuebles	151.456.50	
d) Deudores en gestión	98.706.90	
e) Alquileres vencidos a cobrar	7.633.—	
f) Documentos a cobrar	600.—	6.028.889.72
V. Activo transitorio:		
a) Impuesto a los réditos (anticipos ejercicio 1936|37)	18.356.16	
b) Dividendo provisorio	177.213.60	195.569.76
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
1) Gastos generales, gastos judiciales, sueldos, alquileres propaganda, seguros y conservación de propiedades	122.141.98	
2) Patente e impuestos	30.779.06	
Suma	152.921.04	
3) Explotación fincas en Mendoza (anticipos)	129.059.86	281.980.90
		9.256.992.69
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía (Art. 11 Estatutos)	60.000.—	
b) Títulos depositados en garantía de alquileres	2.250.—	
c) Títulos depositados en custodia	359.100.—	421.350.—
		9.678.342.69

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	6.000.000.—	
b) Reserva legal	844.248.11	
c) Reserva extraordinaria	832.809.28	
d) Fondo de previsión	450.000.—	
e) Fondo de auxilio a los empleados	67.558.33	8.194.615.72
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	14.579.58	
b) Cuotas de préstamos para construcciones	58.468.48	
c) Depósitos en garantía de alquileres	13.690.—	86.738.06
III. Pasivo transitorio:		
a) Dividendos a pagar	1.251.80	
b) Intereses a liquidar sobre saldos de precio, a cobrar por ventas de inmuebles	60.024.87	
c) Beneficios a realizar sobre créditos hipotecarios comprados	1.629.34	
d) Impuesto a los Réditos, retenido sobre dividendo provisorio	8.860.68	71.766.69
Ganancias:		
1) Saldo del ejercicio anterior .... $ 99.034.59 Menos: Impuesto a los réditos ...... „ 5.154.96	93.879.63	
2) Intereses y comisiones	680.911|06	
3) Arrendamientos y alquileres	112.032.83	
4) Dividendos acciones del fondo de previsión	17.048.70	903.872.22
		9.256.992.69
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Art. 11 Estatutos)	60.000.—	
b) Depositantes de títulos en garantía de alquileres	2.250.—	
c) Depósitos de títulos en custodia	359.100.—	421.350.—
		9.678.342.69

T. Bustinza, presidente. — P. C. Alvarez, gerente. — F. Almasqué, contador. — E. S. Felgueras, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1004-v.11 feb.

F. 131. — 1.821.

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Dirección General en Buenos Aires: San Martín 233 (2.° piso)
Secciones en explotación: Incendios, Granizo, Fidelidad, Vida, Automóviles y Cristales

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 7 de Enero de 1919

Capital autorizado	m$n.	2.000.000.— c|l.
” suscripto	”	1.292.000.— ”
” realizado	”	418.625.— ”

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
4.° Trimestre del Año Económico

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	873.375.—	
Caja y Bancos	104.535.22	
Propiedades inmuebles	455.000.—	
Títulos de renta y valores diversos	91.257.50	
Préstamos hipotecarios	28.215.10	
Préstamos sobre pólizas Vida	20.635.—	
Documentos a cobrar	35.231.52	
Mobiliario y material	25.584.92	
Diversos deudores	200.166.06	
Comisiones descontadas Sección Vida	15.218.91	
Gastos de explotación	590.387.50	
Siniestros	149.017.35	
Ganancias y pérdidas: Saldo del ejercicio anterior	48.570.61	
Cuentas de orden	125.300.—	
	2.762.494.69	
PASIVO		
Capital suscripto		1.292.000.—
Reservas		332.284.48
Siniestros pendientes		18.500.—
Beneficios para los asegurados Vida		44.946.16
Diversos acreedores		124.024.08
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc).		825.439.97
Cuentas de orden		125.300.—
		2.762.494.69

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Federico Devoto, presidente. — A. F. A. Clerici, gerente. — César Negri, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 962-v.11 feb.

1671.

"COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO"

Compañía de Seguros, Incendio, Automóviles y Cristales

Con domicilio en Buenos Aires, Avenida de Mayo N.° 975

Autorizada por el P. E. el 15 de Septiembre de 1919
Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Diciembre de 1919

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
” suscripto	„	600.000.—
” realizado	„	300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

DECIMOCTAVO EJERCICIO

Pendiente de aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		300.000.—
Caja		906.15
Banco Español del Río de la Plata, Cta. Cte.		6.005.42
Banco de Galicia y Buenos Aires, Cta. Cte.		7.142.79
Banco de la Prov. de Buenos Aires, Cta. Cte.		6.149.42
Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte.		6.129.25
Préstamos hipotecarios		266.000.—
Deudores por intereses hipotecarios vencidos		750.—
Títulos de renta		300.471.20
Muebles y útiles		1.—
Impresos y propaganda		1.—
Deudores por primas:		
Incendio	17.816.87	
Automóviles	1.598.85	
Cristales	282.92	19.698.64
Deudores varios		
Depósito judicial		19.449.50
Documentos a cobrar		3.115.88
Sellos fiscales		192.15
Compañías reaseguradoras Incendio		
Cuentas de orden		634.500.—
		1.570.512.4

PASIVO		
Capital suscripto		600.000.—
Reserva legal		84.939.02
Reserva técnica Incendio		80.000.—
Reserva Automóviles y Cristales		14.080.42
Reserva siniestros pendientes Incendio		8.000.—
Reserva siniestros pendientes Automóviles y Cristales		3.500.—
Reserva facultativa		8.902.94
Reserva de previsión		25.000.—
Reserva de fluctuación de títulos		15.000.—
Reserva depósito judicial		12.000.—
Reserva gastos de explotación		6.000.—
Reserva indemnización empleados (Ley 11.729)		9.000.—
Compañías reaseguradoras Incendio		1.944.72
Dividendos pendientes		3.910.—
Acreedores varios		5.964.66
Cuentas de orden		634.500.—
Ganancias y pérdidas		57.770.64
		1.570.512.40

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Martín B. Etcheberry, presidente. — Antonio Ortuño, gerente. — Pedro M. Lingua, contador. — Vicente Nicolau Roig, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1937
DECIMOCTAVO EJERCICIO

Pendiente de aprobación por parte de la Asamblea

DEBE		m$n.	m$n.
Incendio:			
Siniestros pagados (menos lo reasegurado)		34.672.74	
Siniestros pendientes		8.000.—	
Reaseguros cedidos		188.814.87	
Anulaciones		3.785.67	
Reserva de riesgos en curso		80.000.—	
Reserva para gastos de explotación		6.000.—	
Gastos de explotación		44.189.08	
Impuestos y contribuciones		3.330.73	
Saldo que transferimos a administración		59.708.22	428.501.31
Automóviles y Cristales:			
Siniestros pagados		6.937.80	
Siniestros pendientes		3.500.—	
Reaseguros cedidos		350.—	
Anulaciones		934.66	
Reserva de riesgos en curso		14.080.42	
Gastos de explotación		15.542.42	
Saldo que transferimos a administración		12.104.86	53.450.16
Administración:			
Gastos generales		14.081.—	
Sueldos y alquileres		35.219.—	
Patentes		4.440.—	
Impuestos a los réditos		2.360.05	
Amortizaciones:			
Documentos a cobrar	123.75		
Primas a cobrar Incendio	844.36		
Gastos reforma de Estatutos	5.066.—		
Impresos y propaganda	2.210.20		
Muebles y útiles	90.—	8.334.31	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior	1.829.23		
Saldo del ejercicio presente	55.941.41	57.770.64	122.205.—
			604.156.47

HABER		m$n.	m$n.
Incendio:			
Primas del ejercicio		334.501.31	
Reserva riesgos en curso del ejercicio anterior		80.000.—	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior		8.000.—	
Reserva gastos de explotación del ejercicio anterior		6.000.—	428.501.31
Automóviles y Cristales:			
Primas del ejercicio		36.485.71	
Reserva riesgos en curso del ejercicio anterior		13.464.45	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior		3.500.—	53.450.16
Administración:			
Saldo del ejercicio anterior		1.829.23	
Saldo transferido de "Incendio"		59.708.22	
Saldo transferido de "Automóviles y Cristales"		12.104.86	
Intereses y descuentos		33.051.13	
Otras utilidades		15.511.56	122.205.—
			604.156.47

Buenos Aires, Junio 30 de 1937.

Martín B. Etcheberry, presidente. — Antonio Ortuño, gerente. — Pedro M. Lingua, contador. — Vicente Nicolau Roig, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1937

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1013-v.11 feb.

F. 169 — 2103—

"A S T R A"

Compañía Argentina de Petroleo

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo N.° 145 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. en fecha 22 de Septiembre de 1915
Inscripta en el R. P. de C. en fecha 9 de Noviembre de 1915

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 25.000.000.—
Suscripto y realizado .... » 15.000.000.—
Obligaciones 7 % .... m$n. 7.500.000.—
50 % amortizado .... » 3.750.000.— » 3.750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
(2.° Trimestre)

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo fijo:			
Propiedad minera		6.111.983.35	
Minas en el Neuquén		1.544.439.73	
Acciones y títulos de otras sociedades		4.411.085.—	
Máquinas	6.834.870.76		
Menos amortización	3.503.869.90	3.331.000.86	
Entubaciones lote 12	1.439.053.80		
Menos amortización	720.000.—	719.053.80	
Materiales	665.240.87		
Menos amortización	519.208.03	146.032.84	
Tanques y cañerías	3.222.481.23		
Menos amortización	1.709.529.83	1.512.951.40	
Inmuebles y accesorios	2.223.699.30		
Menos amortización	739.127.40	1.484.571.90	
Tanques colectores y oleoducto a Caleta Córdoba	1.035.083.66		
Menos amortización	562.792.45	472.291.21	
Máquinas, materiales, tanques, cañerías, edificios, etc., en Neuquén	1.061.044.95		
Menos amortización	747.724.61	313.320.34	
Máquinas, materiales, cañerías, etc., en Salta	637.615.17		
Menos amortización	143.200.89	494.414.28	
Ferrocarril «Astra»		295.341.74	
Vapores y chatas petroleras	2.568.444.75		
Menos amortización	1.805.763.56	762.681.19	
Existencia de: Maquinarias, tubos, materiales, envases, etc.	2.667.790.12		
Menos amortización	120.740.18	2.547.049.94	
Muebles	182.196.06		
Menos amortización	181.034.57	1.161.49	
Rodados	250.739.44		
Menos amortización	214.418.16	36.321.28	
Obras en curso		582.732.87	24.766.433.22
II. Activo circulante:			
Petróleo y subproductos			234.947.88
III. Activo disponible:			
Caja		14.701.41	
Bancos		387.669.01	
Depósito a plazo fijo		750.000.—	1.152.370.42
IV. Activo exigible:			
Deudores varios			803.801.97
V. Activo transitorio:			
Adelanto para ejercicios futuros			420.2[illegible]
VI. Activo nominal.			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Varias			3.102.847.76
Cuentas de orden:			
Existencia de petróleo (Regalía)		120.471.21	
Compra de divisas garantizada		7.466.98	
Petróleo recibido a mandato		323.000.—	
Mercaderías en consignación		99.111.63	
Garantía de Directores		25.000.—	
Envasos recibidos en préstamo		5.490.—	
Deudores de envases		29.200.—	
Acciones con cupones para canje		5.750.—	615.489.82
			31.096.126.67

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado		15.000.000.—	
Reserva legal	310.621.70		
Fondo de seguros	555.261.61		
Fondo de cateos	205.000.—		
Reservas varias	3.202.722.33		
Reserva para futuras inversiones	578.578.29		
Reserva para fluctuaciones de cambio	30.095.29	4.882.279.22	19.882.279.22
II. Pasivo exigible:			
Obligaciones 7 %	7.500.000.—		
50 % sorteadas	3.750.000.—	3.750.000.—	
Obligaciones sorteadas a pagar		35.700.—	
Crédito especial garantizado		1.386.585.85	
Acreedores varios		1.425.108.85	
Bancos		84.076.75	
Letras a pagar		200.000.—	
Sueldos y jornales a pagar		66.742.60	
Impuesto sobre réditos (Retenciones)		371.06	6.948.585.11
III. Pasivo transitorio:			
Intereses sobre obligaciones		134.074.50	
Cuentas varias en suspenso		43.166.19	177.240.69
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior			2.072.83
Cuentas de explotación			
Varias			3.470.459.—
Cuentas de orden:			
Regalía Fiscal a entregar (Años 1936 y 1937)		120.471.21	
Garantía de divisas		7.466.98	
Petróleo a entregar por cuenta de terceros		323.000.—	
Consignación de mercaderías		99.111.63	
Garantía de Directores		25.000.—	
Envases facilitados en préstamo		5.490.—	
Envases remitidos en préstamo		29.200.—	
Canje de acciones con cupones		5.750.—	615.489.82
			31.096.126.67

Carlos G[illegible]neisen, vicepresidente. — F. Amstein, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 feb.-N.° 1028-v.11 feb.

F. 104. — 1.833.

"EL SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales

FLORIDA 229 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. Gobierno de la Nación, de fecha 13 de Marzo de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Abril de 1923
VIDA — INCENDIO — AUTOMOVILES — CRISTALES

Capital:

Capital autorizado .... m$l. 2.000.000.—
» suscripto .... » 2.000.000.—
» realizado .... » 498.490.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1937
1er. Trimestre del 15.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	1.501.510.—	
Caja y Bancos	23.820.54	
Depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros	99.680.10	
Títulos de renta y valores diversos	314.684.—	
Préstamos hipotecarios	230.000.—	
Préstamos sobre valores	140.955.30	
Préstamos sobre pólizas de vida	31.051.75	
Mobiliario y material	379.—	
Sellos para pólizas	1.580.85	
Obligaciones a cobrar	2.500.—	
Dirección General del Impuesto a los Réditos	809.09	
Diversos deudores	184.781.75	
Compañías reaseguradoras	6.543.81	
Gastos de explotación	68.110.83	
Siniestros	8.601.33	
Cuentas de orden	170.705.30	
	2.785.713.65	

PASIVO		
Capital suscripto		2.000.000.—
Reservas		410.357.69
Beneficios asegurados, Vida		11.614.41
Diversos acreedores		6.525.23
Compañías reaseguradoras		27.915.20
Dividendos pendientes		42.869.—
Cuenta explotación		113.790.17
Cuentas en suspenso		904.90
Cuentas de orden		170.705.30
Saldo de utilidades del ejercicio anterior		1.031.75
		2.785.713.65

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1936.
Manuel A. Portela, presidente. — Américo E. Aliverti, tesorero. — José B. Rodríguez, contador. — Tomás J. Barry, gerente. — Julián Frers, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 feb.-N.° 989-v.11 feb.

F. 144. — 1.907.

UNION ASSURANCE SOCIETY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: GRAN BRETAÑA
Domicilio: RECONQUISTA N.° 314 — BUENOS AIRES
Fechas de autorización del P. E.: 30 de Noviembre de 1897 y 16 de Abril de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Julio de 1900
Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Casa Matriz:

Capital autorizado	£	450.000.—
” subscripto	”	450.000.—
” realizado	”	50.000.—

Capital asignado a esta Agencia: No tiene
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales: $ 785.054.54 c|l.

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
SEGUNDO TRIMESTRE

DEBE		c$l.	c$l.
Casa Matriz			
Banco de la Nación (Cta. Tít. en depósito)		734.654.54	
Caja y Bancos		45.556.68	
Propiedades inmuebles			
Títulos de renta y valores varios			
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Préstamos hipotecarios y sobre valores			
Diversos deudores		121.504.35	
Gastos de organización			
Casa Matriz (siniestros en liquidación)		52.644.49	
Sección Infortunios (Accidentes del Trabajo):			
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta títulos en depósito) — Garantía Ley 9688		50.400.—	
Diversos deudores		53.423.90	
Casa Matriz (Reserva Ley N.° 9688)		113.382.90	
Casa Matriz (siniestros en liquidación)		50.043.30	
		1.221.610.16	
HABER			
Casa Matriz			164.909.20
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)			785.054.54
Siniestros pendientes:			
Incendio	$ 17.238.06		
Marítima	” 18.533.33		
Autos, Crist. Individuales, Carros y Garantía	” 16.853.10		52.644.49
Diversos acreedores			55.575.73
Sección Infortunios (Accidentes del Trabajo):			
Fondo de reserva (Ley 9688)			113.382.90
Siniestros pendientes			50.043.30
			1.221.610.16

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c$l.	c$l.
Sección Incendio y Marítima:		
Corretajes y comisiones	55.330.18	
Gastos generales	[illegible].986.95	
Impuestos y sellos	16.080.28	
Siniestros abonados	24.481.61	
Reaseguros pasivos	15.078.51	
Sección Infortunios (Accidentes del Trabajo):		
Corretajes y comisiones	19.683.13	
Gastos generales	9.933.90	
Impuestos y sellos	1.871.86	
Asistencia médica	16.124.46	
Siniestros abonados	47.640.81	
Sección Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:		
Corretajes y comisiones	17.150.31	
Gastos generales	8.833.37	
Impuestos y sellos	4.335.22	
Siniestros abonados	13.857.26	
Saldo	79.044.28	
	365.441.13	
HABER		
Sección Incendio y Marítima:		
Primas		204.610.46
Patentes y sellos		5.232.10
Comisiones sobre reaseguros pasivos		4.104.30
Sección Infortunios (Accidentes del Trabajo):		
Primas		89.504.22
Patentes y sellos		2.561.—
Sección Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:		
Primas		57.408.26
Patentes y sellos		2.020.79
		365.441.13

S. E. u O.

Buenos Aires, Julio 30 de 1937.
p. p. Union Assurance Society Ltd., p. p. Leng, Roberts & Cía. (Seguros) Ltda.: C. A. Green.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 966-v.11 feb.

F. 162. — 2.075.

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

Calle Corrientes N.° 4054|82
Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha Abril 6 de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio en Abril 30 de 1906

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
” subscripto y realizado	”	700.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1937
Primer Trimestre

ACTIVO	Pesos moneda nacional		
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	904.764.96		
Menos: Amortización	8.572.98	896.191.98	
Maquinaria	360.404.58		
Menos: Amortización	275.532.43	84.872.15	
Muebles y útiles	214.021.25		
Menos: Amortización	120.005.85	94.015.40	
Herramientas	34.324.43		
Menos: Amortización	33.202.27	1.122.16	
Autos y camiones	8.071.85		
Menos: Amortización	5.985.14	2.086.71	1.078.288.40
Activo circulante:			
Mercaderías y materias primas		420.779.16	
Títulos y acciones		2.047.—	422.826.16
Activo disponible:			
Caja		1.000.—	
Bancos		2.817.39	3.817.39
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	309.328.90		
Deudores prendarios	4.314.77		
Documentos a cobrar	3.668.78	317.312.45	
Menos: Reserva p. descuentos	8.145.03		
Menos: Provisión p. deudores morosos	29.387.65	37.532.68	279.779.77
Activo transitorio:			
Cuentas a devengar			6.340.74
Activo nominal:			
No existe.			
			1.791.052.46
Cuentas de orden:			
Mercaderías en consignación		22.810.67	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		25.000.—	47.810.67
			1.838.863.13
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		700.000.—	
Reserva legal		49.461.01	749.461.01
Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios	176.990.64		
Acreedores en cuenta corriente	111.694.11	288.684.75	
Debentures, exigibles en 1944		500.000.—	
Intereses devengados sobre dichos debentures, pagaderos en 1938, según convenio		105.000.—	
Municipalidad de la Capital, cuenta pavimentación, pagadero por cuotas semestrales hasta 1944		18.464.88	912.149.63
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			38.779.93
Ganancias y pérdidas:			
Ganancia anterior	47.112.63		
Menos: Reserva legal	587.80	46.524.83	
Ganancia del trimestre		44.137.06	90.661.89
			1.791.052.46
Cuentas de orden:			
Acreedores por consignación		22.810.67	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		25.000.—	47.810.67
			1.838.863.13

A. E. Boadle, presidente. — R. W. Roberts, secretario. — W. H. Cockburn, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1107-v.11 feb.

F. 23. — 1.471.

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado	m$l.	10.000.000
„ suscripto	„	10.000.000
„ realizado	„	6.000.000

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1937
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	o$s.	m$l.	o$s.	m$l.
Accionistas				4000000 —
Caja				
En efectivo		4792988 38		
Depositado en otros Bancos		1181753 24		
Clearing		17636217 60		23610959 22
Descuentos y efectos a cobrar				40195831 82
Adelantos				33376531 94
Deudores en gestión				1 —
Deudores hipotecarios				211201 41
Sucursales en la República				887150 80
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				196942 49
Corresponsales en el extranjero				1809261 57
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				223754 17
Inmuebles				9115341 75
Títulos en cartera				11626253 69
Valores diversos				29808 26
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				2546823 55
Distribución de utilidades de Fondo para futuros dividendo				562500 —
Otras cuentas				
Metalización				
				128392362 67
Cuentas de orden:				
Depósito en monedas extranjeras		730948 61		
Depósito de acciones en garantía Directorio		200000 —		
Depósito de títulos en custodia	6422329 45	161083536 65		
Depósito de valores recibidos en caución	228763 32	19249754 50		
Emisión de cartas de crédito	75473 80			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	75378 33	3805919 63		
Documentos en garantía		75000 —		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		1254746 86		
Otras cuentas de order			6801944 90	186399906 25
			6801944 90	314792268 92
PASIVO				
Capital suscripto				10000000 —
Fondos de reserva legal		101968 14		
Estatutario		5000000 —		
Futuros dividendos		2000000 —		
Pensiones y Jubilaciones		1000000 —		
Auxilio para los empleados		68686 13		8170654 27
Depósito en Cta. Cte. y a la vista				41662212 56
Depósitos a plazos				16786930 13
Depósitos en caja de ahorros				42817396 76
Depósitos diversos				2634261 76
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				128145 71
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				1899852 08
Ganancias y pérdidas				3988152 07
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				283475 89
Dividendos a pagar				21281 44
Otras cuentas				
Metalización				
				128392362 67
Cuentas de orden:				
Depositantes de moneda extranjera		730948 61		
Depositantes acciones en garantía Directorio		200000 —		
Depositantes títulos en custodia	6422329 45	161083536 65		
Depositantes títulos en garantía	228763 32	19249754 50		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de crédito	75473 80			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	75378 33	3805919 63		
Documentos en garantía		75000 —		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1254746 86		
Otras cuentas de orden			6801944 90	186399906 25
			6801944 90	314792268 92

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giúdice y Luis J. Rissotto, gerentes. — Egidio R. Marelli, contador. — Nicolás B. Arbucó, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.9 feb.-N.° 1017-v.11 feb.

F. 23. — 1669.

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado	m$l.	10.000.000.—
,, suscripto	„	10.000.000.—
,, realizado	„	6.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

Pendiente de aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 1937

ACTIVO	o$s.	m$l.	o$s.	m$l.
Accionistas				4.000.000.—
Caja:				
Bonos consolidados del Tesoro Nacional		6.900.000.—		
En efectivo		4.208.131.92		
Depositado en otros Bancos		1.106.522.25		
Banco Central de la República Argentina		18.468.016.36		30.682.670.53
Descuentos y efectos a cobrar				31.831.582.50
Adelantos				32.190.134.41
Deudores en gestión				1.—
Deudores hipotecarios				239.186.59
Sucursales en la República				975.366.68
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				1.620.370.89
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				639.642.83
Inmuebles				9.421.744.34
Títulos en cartera				12.749.897.67
Valores diversos				33.584.84
Muebles y útiles				1.—
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				
Distribución de utilidades del fondo para futuros dividendos				
Otras cuentas				
Metalización				
				124.384.183.28
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras		747.730.59		
Depósito de acciones en garantía Direct.		200.000.—		
Depósito de títulos en custodia	5.192.744.45	165.727.708.02		
Depósito de valores recibidos en caución	228.763.32	17.240.524.54		
Emisión de cartas de crédito	60.832.32			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	100.579.67	3.807.844.25		
Documentos en garantía		75.000.—		
Préstamos hipotecarios p/ cuenta de terceros		1.243.697.86		
Otras cuentas de orden			5.582.919.76	189.042.505.19
			5.582.919.76	313.426.688.47
PASIVO				
Capital suscripto				10.000.000.—
Fondos de reserva:				
Legal		101.968.14		
Estatutario		5.000.000.—		
Futuros dividendos		1.437.500.—		
Pensiones y jubilaciones		1.000.000.—		
Auxilio para los empleados		69.735.37		7.609.203.51
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista				40.401.997.24
Depósitos a plazo				16.955.375.38
Depósitos en caja de ahorros				43.766.960.92
Depósitos diversos				2.250.896.64
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				177.370.40
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				534.249.72
Corresponsales en el extranjero				1.566.219.85
Ganancias y pérdidas				885.884.83
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo				217.280.02
Dividendos a pagar				18.744.77
Otras cuentas				
Metalización				
				124.384.183.28

PASIVO	o$s.	m$l.	o$s.	m$l.
Cuentas de orden:				
Depositantes de monedas extranjeras		747.730.52		
Depositantes acciones en garantía Direct.		200.000.—		
Depositantes títulos en custodia	5.192.744.45	165.727.708.02		
Depositantes títulos en garantía	228.763.32	17.240.524.54		
Sucur. y corresp., cuentas cartas de crédito	60.832.32			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	100.579.67	3.807.844.25		
Documentos en garantía . . .		75.000.—		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1.243.697.86		
Otras cuentas de orden			5.582.919.76	189.042.505.19
			5.582.919.76	313.426.688.47

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giúdice y Luis J. Rissotto: gerentes. — Egidio R. Marelli, contador público nacional. — Nicolás J. Arbucó, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE		m$n.	m$n.
Saldo anterior			
Amortizaciones, Sobre:			
Deudores en gestión y morosos		221.795.90	
Muebles, útiles y refacciones			
Gastos de iniciación			
Otras amortizaciones		43.021.80	264.817.70
Gastos generales:			
Sueldos y honorarios		1.443.304.28	
Judiciales, alquileres, publicidad, contribución Ley 11.575		728.938.38	2.172.242.66
Intereses, comisiones y cambios			2.806.320.10
Patente e impuestos			76.599.35
Utilidad	885.884.83		885.884.83
Fondo para futuros dividendos:			
Distribuídos por 1.°, 2.° y 3.° Trimestre	562.500.—		
	323.384.83		
Fondo reserva legal:			
10 o|o de las utilidades líquidas	88.588.48		
Saldo	234.796.35		6.205.864.64
HABER			
Saldo anterior			17.713.21
Descuentos, intereses, comisiones y cambios		5.084.826.03	
A deducir:			
Los correspondientes al ejercicio próximo		217.280.02	
Neto		4.867.546.01	4.867.546.01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios:			
Provenientes del ejercicio anterior			283.475.89
Dividendos e intereses s| títulos			541.824.27
Alquileres			321.719.84
Beneficios diversos			173.585.42
Pérdida del año			
Intereses s| doc. activos	273.993.01		
Intereses s| doc. pasivos	56.712.99		
Saldo	217.280.02		6.205.864|64

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giúdice y Luis J. Rissotto: gerentes. — Egidio R. Marelli, contador público nacional. — Nicolás J. Arbucó, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1098-v.11 feb.

F. 87 — 1487—

"BOSTON"

COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 567
Fecha de autorización por el P. E.: Diciembre 29 de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Febrero 5 de 1925
Capital autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 6.500.000.—
BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1937
2.° Trimestre — 13.° Ejercicio

Inc. ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles	10.245.508.20	
b) Edificio Bmé. Mitre 562|66	275.716.75	
c) Maquinarias	290.798.—	
d) Muebles y útiles	6.808.07	
e) Instalaciones	2.136.26	10.820.967.28
II. Activo circulante:		
a) Existencia de mercaderías		8.353.66
III. Activo disponible:		
a) Bancos	152.252.04	
b) Caja	398.05	152.650.09
IV. Activo exigible.		
a) Cuentas a cobrar	20.487.06	
b) Alquileres vencidos no cobrados	6.432.—	26.919.06
V. Activo transitorio:		
a) Seguros pagados, no vencidos	5.679.50	
b) Pagos en suspenso	34.972.33	40.651.83
VI. — Activo nominal:		
No existe.		
VII. — Pérdidas:		
a) Gastos generales, sueldos, impuestos, manutención y suministros, seguros, corriente eléctrica, gas, etc.	176.066.71	
b) Saldo anterior	583.022.25	759.088.96
		11.808.630.88
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)		50.000.—
		11.858.630.88

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	6.500.000.—	
b) Fondos de reserva legal	35.931.70	6.535.931.70
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores varios	7.755.60	
b) Debentures emitidos	4.907.000.—	4.914.755.60
III. Pasivo transitorio:		
a) Alquileres cobrados no vencidos	830.—	
b) Depósitos en garantía de alquileres	960.—	
c) Entradas varias edificio Bmé. Mitre	3.600.—	
d) Provisión por impuestos a pagar	1.522.45	6.912.45
IV. Ganancias:		
a) Alquileres		351.031.13
		11.808.630.88
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		50.000.—
		11.858.630.88

Buenos Aires, 10 de Junio de 1937.
G. A. Lanús, presidente. — E. R. Stevens, director. — H. J. Wiltshire, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia e.9 feb.-N.° 1075-v.11 feb.

F. 48 — 2091—

"LA UNION MERCANTIL"

COMPAÑIA DE SEGUROS
Rivadavia 540 — Buenos Aires
INCENDIO - AUTOMOVILES - CRISTALES
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 8 de Marzo de 1901 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas 12 de Diciembre de 1905, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923
Capital autorizado, suscripto y realizado .... $ 1.000.000.—
BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1937
Primer Trimestre del Ejercicio 37.°

DEBE	o$s.	c$l.
Accionistas		
Caja y Bancos		45.679.98
Propiedades inmuebles		1.714.575.51
Títulos de renta - Diversos valores		104.888.70
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		91.—
Diversos deudores	5.21	128.458.71
Gastos de organización a amortizar		
Cuenta explotación	124.59	94.393.67
Siniestros		12.281.84
Cuentas de orden		20.500.—
Conversión		6.53
	129.80	2.120.875.94
HABER		
Capital		1.000.000.—
Reservas		751.965.96
Siniestros pendientes		12.761.25
Diversos acreedores	25.74	153.291.79
Cuenta explotación	101.19	182.356.94
Cuentas de orden		20.500.—
Conversión	2.87	
	129.80	2.120.875.94

Salvador Basualdo, presidente. — Albino P. Durante, gerente. — Francisco Obregón, contador. — Jorge E. Hall, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1106-v.11 feb.

F. 23. — 2104.

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado ...... m$l. 10.000.000.—

» suscripto ...... » 10.000.000.—

» realizado ...... » 6.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	o$s.	m$n.	o$s.	m$l.
Accionistas				4.000.000.—
Caja: Banco Central de la República Argentina		15.856.992.25		
En efectivo		4.992.917.64		
Depositado en otros Bancos		1.249.571.79		
Bonos consolidados del Tesoro Nacional		6.900.000.—		28.999.481.68
Descuentos y efectos a cobrar				27.547.731.80
Adelantos				34.716.722.85
Deudores en gestión				1.—
Deudores hipotecarios				239.794.79
Sucursales en la República				1.099.036.01
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				1.621.627.66
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				532.446.38
Inmuebles				9.421.744.34
Títulos en cartera				13.753.465.17
Valores diversos				43.115.45
Muebles y útiles				1.—
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				377.649.53
Distribución de utilidades del fondo para futuros dividendos				
Otras cuentas				
Metalización				
				122.352.817.66
Cuentas de orden:				
Depósito de monedas extranjeras		753.140.49		
Depósito de acciones en garantía Direct.		200.000.—		
Depósito de títulos en custodia	3.599.397.45	164.786.649.69		
Depósito de valores recibidos en caución	239.663.32	15.676.742.69		
Emisión de cartas de crédito	76.504.30			
Documentos a cobrar p|c. de terc.	155.873.41	3.372.833.20		
Documentos en garantía		75.000.—		
Préstamos hipotecarios p. cuenta de terc.		1.282.917.95	4.071.438.48	186.147.284.02
Otras cuentas de orden				
			4.071.438.48	308.500.101.68
PASIVO				
Capital suscripto				10.000.000.—
Fondos de reserva:				
Legal		190.556.6		
Estatutario		5.000.000.—		
Futuros dividendos		2.000.000.—		
Pensiones y jubilaciones		1.000.000.—		
Auxilio para los empleados		69.735.37		8.260.291.99
Depósito en cta. cte. y a la vista				39.214.288.39
Depósitos a plazo				15.683.358.75
Depósitos en caja de ahorros				43.580.932.70
Depósitos diversos				1.949.733.44
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				111.094.65
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				543.212.85
Corresponsales en el extranjero				2.423.788.80
Ganancias y pérdidas				337.582.69
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondiente al ejercicio anterior				217.280.02
Dividendos a pagar				31.253.38
Otras cuentas				
Metalización				
				122.352.817.66
Cuentas de orden:				
Depositantes en monedas extranjeras		753.140.49		
Depositantes acciones en garantía Direct.		200.000.—		
Depositantes títulos en custodia	3.599.397.45	164.786.649.69		
Depositantes en garantía	239.663.32	15.676.742.69		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de créd.	76.504.30			
Documentos a cobrar por cuenta de terc.	155.873.41	3.372.833.20		
Depositantes títulos en garantía		75.000.—		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terc.		1.282.917.95	4.071.438.48	186.147.284.02
Otras cuentas de orden				
			4.071.438.48	308.500.101.68

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Juan Oscamou, presidente. — Luis J. Rissotto, gerente. — Egidio R. Marelli, contador. — Nicolás B. Arbucó, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 973-v.11 feb.

F. 217 — 1858—

Sociedad Anónima Financiera y Rural

"S. A. F. Y. R."

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530

Sociedad Anónima autorizada por el P. E. con fecha 28 de Septiembre de 1928 y 3 de Julio de 1935

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Noviembre de 1928 y 29 de Agosto de 1935

Capital autorizado ...... m$n. 1.000.000.—

» suscripto ...... » 750.000.—

» realizado ...... » 750.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1937

9.° Ejercicio — 4.° Trimestre

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Activo fijo:		
Inmuebles	1.508.542.19	
Pavimento Lomas	6.531.45	
Muebles y útiles	1.—	
Títulos y acciones	1.526.510.50	3.041.585.14
Activo circulante:		
San Alberto (haciendas)	525.068.10	
Santa Catalina (haciendas)	221.026.76	
Campichuelo (haciendas)	41.904.—	787.998.86
Activo disponible:		
Caja	397.21	
Bancos	623.27	1.020.48
Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	41.701.50	
Deudores varios	445.50	
Impuesto a los réditos	6.004.86	
Cuentas a cobrar	6.971.87	55.123.73
Activo transitorio:		
Arrendamientos anticipados	1.127.77	
Intereses anticipados	18.298.65	
Gastos pagos anticipados	600.—	20.026.42
Activo nominal:		
No hay.		
Pérdidas:		
Intereses	10.790.32	
Gastos generales	24.022.56	
Intereses debentures	119.250.—	
Gastos debentures	2.500.—	
Impuesto a los réditos	2.778.78	
Explotaciones rurales	299.059.48	458.401.14
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones, garantía Directorio	5.000.—	
Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta custodia	20.000.—	25.000.—
		4.389.155.77
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	750.000.—	
Reserva legal	30.377.75	
Fondo de previsión	60.755.50	841.133.25
Pasivo exigible:		
Emisión debentures	1.940.000.—	
Hipotecas	796.734.64	
Acreedores varios	150.249.92	
Banco de la Provincia Buenos Aires	43.454.51	
Cuentas a pagar	21.904.79	
Impuesto a los réditos	2.911.45	2.955.255.31
Pasivo transitorio:		
Cuentas a devengar	1.000.—	
Intereses a devengar	400.—	1.400.—
Ganancias:		
Ejercicio anterior	32.519.56	
Comisiones	4.749.50	
Financiación pavimento	1.194.42	
Dividendos cobrados	111.983.54	
Intereses	2.983.33	
Explotaciones rurales	412.936.86	566.367.21
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		25.000.—
		4.389.155.77

Antonio Robirosa, presidente. — L. F. Maraninchi, contador. — Carlos Aguilar, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1105-v.11 feb.

F. 23. — 2347.

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Reconquista y Plaza de Mayo — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado	m$l.	10.000.000.—
” suscripto	”	10.000.000.—
” realizado	”	6.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937
CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	o$s.	c$l.	o$s.	c$l.
Accionistas				4.000.000.—
Caja				
Banco Central de la República Argentina		14.427.779.54		
En efectivo		4.670.181.88		
Depositados en otros Bancos .		1.230.399.75		
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		9.000.000.—		29.328.361.17
Descuentos y efectos a cobrar .				27.590.313.63
Adelantos				35.071.580.78
Deudores en gestión				1.—
Deudores hipotecarios				239.794.79
Sucursales en la República . . .				548.042.02
Corresponsales en la República .				
Sucursales en el extranjero . .				
Corresponsales en el extranjero				167.967.04
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				697.405.13
Inmuebles				9.421.744.34
Títulos en cartera				13.766.100.77
Valores diversos				49.590.87
Muebles y útiles				1.—
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas				657.285.94
Distribución de utilidades del fondo para futuros dividendos				
Otras cuentas				
Metalización				
				121.538.188.48
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		200.000.—		
Depósito de títulos en custodia .	3.580.227.45	190.169.545.86		
Depósito de valores recibidos en caución	278.563.32	13.930.295.38		
Emisión de cartas de crédito . .		145.082.57		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	133.836.02	3.533.284.11		
Documentos en garantía . . .		75.000.—		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		1.269.203.95		
Otras cuentas de orden			3.992.626.79	209.322.411.87
			3.992.626.79	330.860.600.35

PASIVO	o$s.	c$l.	o$s.	c$l.
Capital suscripto				10.000.000.—
Fondos de reserva legal . . .		190.556.62		
Estatutario		5.000.000.—		
Futuros dividendos		2.000.000.—		
Pensiones y jubilaciones . . .		1.000.000.—		
Auxilio para los empleados .		70.804.65		8.261.361.27
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista				39.669.574.88
Depósitos a plazo				15.927.355.57
Depósitos en caja de ahorros .				43.849.567.06
Depósitos diversos				1.968.257.87
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República . . .				129.308.02
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero . .				440.203.08
Corresponsales en el extranjero				34.324.26
Ganancias y pérdidas				1.010.362.96
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				217.280.02
Dividendos a pagar				30.593.49
Otras cuentas				
Metalización				
				121.538.188.48
Cuentas de orden:				
Depositantes acciones en garanría (Direct.)		200.000.—		
Depositantes títulos en custodia	3.580.227.45	190.169.545.86		
Depositantes títulos en garantía	278.563.32	13.930.295.38		
Sucur. y Corresp. cuentas cartas de crédito		145.082.57		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	133.836.02	3.533.284.11		
Documentos en garantía . . .		75.000.—		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1.269.203.95		
Otras cuentas de orden. . . .			3.992.626.79	209.322.411.87
			3.992.626.79	330.860.600.35

Juan Oscamou, presidente. — Luis J. Rissotto, gerente. — Egidio R. Marelli, contador. — Nicolás B. Arbucó, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 974-v.11 feb.

F. 80. — 1172.

"L'UNION"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, ACCIDENTES Y RIESGOS DIVERSOS

Ramos que explota: INCENDIO Y ACCIDENTES MATERIALES

País de origen: Francia

VICTORIA 450 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno en 30 de Septiembre de 1896

Inscripta en el Registro Público de Comercio en 13 de Junio de 1898

Capital autorizado	Francos	50.000.000.—
” suscripto	”	50.000.000.—
” realizado	”	50.000.000.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 480.000 curso legal

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE DEL 41.° EJERCICIO
Del 1.° de Enero de 1937 al 31 de Marzo de 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Cajas y Bancos		120.126.16
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		532.000.—
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores, premios a cobrar		52.541.46
Siniestros en liquidación:		
Sección Incendio	200.—	
Sección Accidentes Materiales	632.—	832.—
		705.499.62
HABER		
Casa Matriz		170.594.16
Banco de la Nación Argentina. Títulos en garantía Ley 11.582		480.000.—
Banco Francés e Italiano p| la A. del Sud "Cuenta Títulos"		52.000.—
Reservas		
Diversos acreedores:		
Impuestos internos de Marzo de 1937	1.971.59	
Impuestos a los réditos, retenciones de Marzo de 1937....	101.87	2.073.46
Siniestros pendientes		832.—
		705.499.62

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
1.°\|1\|1937 al 31\|3\|1937

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Corretajes y comisiones	25.881.95	
Gastos generales	9.014.15	
Siniestros pagados	14.734.35	
Reaseguros locales pasivos	4.571.67	
Comisiones s| reaseguros locales pasivos cancelados	101.97	
Patente e impuestos	7.352.90	
Sección "Accidentes Materiales":		
Corretajes y comisiones	4.942.29	
Gastos generales	150.70	
Siniestros pagados	4.011.80	
Patente e impuestos	836.78	
	71.598.56	
Saldo de explotación	7.465.15	
	79.063.71	
HABER		
Sección «Incendio»:		
Primas		64.961.95
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		1.371.45
Reaseguros locales pasivos cancelados		363.71
Siniestros recuperados		439.49
Patentes e impuestos		272.72
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		11.289.55
Siniestros recuperados		107.35
Patentes e impuestos		257.49
		79.063.71

Buenos Aires, Abril 27 de 1937.

p.p. L'Unión, Compañía de Seguros contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos
Juan R. de Beauchamp, director para la República Argentina.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Junio 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.9 feb.-N.° 1041-v.11 feb.

«1698»

OSRAM — CIA. ARGENTINA DE LAMPARAS ELECTRICAS S. A.

Domicilio legal: Luca 2251/63 — Bs. Aires
Autorizada por Decreto del P. E. el 6 de Diciembre de 1935.
Inscripta en el R. P. de C. el 10 de Febrero de 1936

Capital autorizado	$ m|n.		500.000.—
” suscripto	”	”	500.000.—
” realizado	”	”	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General del 30 de Julio de 1937.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Maquinarias	230089 23		
Menos amortización	32862 21	197227 02	
Instalaciónes	35697 96		
Menos amortización	3107 90	32590 06	
Muebles y útiles	17764 19		
Menos amortización	4221 05	13543 14	243360 22
II. Activo circulante:			
Materiales y mercaderías			101056 53
III. Activo disponible:			
Caja		100 28	
Bancos		12737 42	12837 70
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		490608 67	
Depósitos en garantía		250000 —	740608 67
V. Activo transitorio:			
Pagos adelantados			16972 79
VI. Activo nominal:			
Gastos de fundación	108417 55		
Menos amortización	21683 51		86734 04
			1201569 95
Cuentas de orden..			
Acciones del Directorio			4000 —
			1205569 9
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			500000 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios			610504 61
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			53923 58
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		168267 12	
Menos perdida anterior		131125 36	37141 76
			1201569 95
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones			4000 —
			1205569 95

Ernesto Restelli, presidente. — V.° B.°: C. Ernesto Niebuhr, síndico titular, contador público Nacional.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE		m$n.	m$n.
Saldo anterior			131125 36
Amortizaciones sobre:			
Maquinarias		32862 21	
Instalaciones		3107 90	
Muebles y útiles		4221 05	
Gastos de fundación		21683 51	61874 67
Gastos generales:			
Sueldos, seguros, alquileres y honorarios			115588 71
Intereses y cambios			25619 19
Impuestos y contribuciones			5871 59
Saldo:			
Utilidad del año	168.267.12		
Menos pérdida anterior	131.125.36		37141 76
			377721 28
HABER			
Explotación de la fábrica			377721 28
			377721 28

Ernesto Restelli, presidente. — V.° B.°: C. Ernesto Niebuhr, síndico titular, contador público Nacional.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° 986-v.10 feb.

— 1638 —

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA STAG RIVER LTD.

Domicilio: Estancia Stag River, Río Gallegos (T. Sta. Cruz)
Buenos Aires: Bmé. Mitre N.° 427
Autorizada por el Decreto del Poder Ejecutivo el 26 de Septiembre de 1922
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Febrero de 1923
Capital:

» Autorizado	m$n.	500.000
» Suscripto	»	500.000
» Realizado	»	500.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1937

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea General Ordinaria del día 12 de Junio de 1937

Inc. ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:		
Terrenos	299730 —	
Alambrados	7762 59	
Edificios	19675 89	
Muebles y útiles	4322 17	331490 65
II. Activo circulante:		
Ganado lanar	68860	
» vacuno	1400 —	
» caballar	2990 —	
Mercaderías	1500 —	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades	11532 12	86282 12
III. Activo disponible:		
Bancos		170459 73
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.		123539 96
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		711772 51
Cuentas de orden:		
No existen.		
		711772 51
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	500000 —	
Reserva legal	65621 76	565621 76
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	2444 71	
Obligaciones a pagar	3366 2	5810 98
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio	123799 55	
Saldo del año anterior	16540 22	140339 77
		711772 51
Cuentas de orden:		
No existen.		
		711772 51

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

D E B E	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
Amortizaciones:		
Edificios	1035 57	
Alambrados	408 56	
Muebles y útiles	480 24	1924 37
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, seguros, conservación de propiedades etc.		35331 41
Ganado caballar		120 —
Patentes e Impuestos		6158 40
Saldo ganancia del año	123799 55	
Más saldo año anterior	16540 22	140339 77
		183873 95
H A B E R		
Saldo anterior		16540 22
Hacienda		34297 22
Intereses y descuentos		2689 55
Frutos		129646 96
Arriendos		700 —
		183873 95

Pedro W. Mac Lean, presidente. — A. M. Gallie, director-secretario.
S. J. Gordon, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° 1039-v.10 feb.

F. 32 — 2033—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

SUCURSAL BUENOS AIRES

Buenos Aires: Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Casa Matriz Berlín:

Capital asignado correspondiente a la República Argentina $c|l. 6.818.181.82
" autorizado .... R. M. 20.000.000.—
" suscripto .... R. M. 20.000.000.—
" realizado .... R. M. 20.000.000.—
Fondo de reserva .... R. M. 4.500.000.—

BALANCE MENSUAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 31 DE AGOSTO DE 1937

Incl. Sucursal Mercado de Abasto, calle Corrientes 3223|37

ACTIVO	o$s.	c$l.	c$l.
Caja:			
En efectivo		2.428.612.61	
Depositado en otros Bancos		475.964.30	
Dep. en el Banco Central de la República Argentina		8.790.019.97	
Letras de la Tesorería de la Nación		6.000.000.—	17.694.596.88
Descuentos y efectos a cobrar			14.086.546.95
Adelantos			17.542.460.16
Deudores en gestión			296.391.56
Deudores hipotecarios			943.356.1[illegible]
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			963.067.93
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			984.924.49
Corresponsales en el extranjero			8.237.723.39
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			1.741.512.11
Inmuebles			117.847.26
Títulos en cartera			381.546.62
Valores diversos			
Muebles y útiles			1.—
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			1.332.870.95
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (deudores por aval, cuenta operaciones de cambio a plazo)			13.118.023.95
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	3.257.612.32		75.776.811.88
Depósito de títulos en custodia	143.466.—		9.257.148.32
Depósito de valores recibidos en caución			
Emisión de cartas de crédito			3.579.428.84
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			13.167.876.88
Documentos en garantía			1.086.122.60
Prést. hip. por cuenta de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			2.175.175.71
	3.401.078.32		182.674.733.65
PASIVO			
Capital asignado a la Sucursal			6.818.181.82
Fondos de reservas facultativas			
Fondos de reserva legal			135.667.15
Fondo de jubilación y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			21.329.053.24
Depósitos a plazo			15.435.487.52
Depósitos en Caja de Ahorros			10.490.807.49
Depósitos diversos			2.499.646.25
Redescuentos			
Créditos en suspenso			2.878.512.27
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			1.875.381.28
Corresponsales en el extranjero			814.077.84
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1.975.464.60
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior .			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas, (Cuenta aval, compras a plazo, ventas a plazo)			13.188.589.96
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	3.257.612.32		75.776.811.88
Depositantes de títulos en custodia	143.466.—		9.257.148.32
Depositantes de valores en garantía			
Sucursales y corresponsales, Cta. cartas de crédito			3.579.428.84
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			13.167.876.88
Documentos en garantía			1.086.122.60
Créditos hip. a cobrar por cuenta de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			2.175.175.71
	3.401.078.32		182.674.733.65

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1937.

Banco Germánico de la América del Sud

Leute, gerente. — Nowka, subgerente. — Schenk, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 959-v.10 feb.

F. 30. — 2514.

BANCO ISRAELITA POLACO

CORRIENTES 2652

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 30 de Octubre de 1931

Inscripto el 11 de Junio de 1932

Capital autorizado .... $ 500.000.—
" suscripto .... „ 220.200.—
" realizado .... „ 214.948.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	5.252.—	
Caja:		
En efectivo	17.145.66	
Depositado en otros Bancos	23.553.11	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	599.796.57	
Adelantos en cuentas corrientes		
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.657.10	
Muebles y útiles	6.297.90	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	3.356.60	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias	19.495.54	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	400.—	
Metalización	676.954.48	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	4.500.—	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Activo	681.454.48	
PASIVO		
Capital suscripto		220.200.—
Fondo de reserva estatutario		12.865.11
Fondo de rescate		3.970.11
Fondo de edificación		17.699.92
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		179.041.43
Depósitos en Caja de Ahorros		83.817.73
Depósitos diversos		
Redescuentos		97.295.03
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas		4.882.16
Intereses y comisiones		27.706.85
Intereses y comisiones a vencer		7.932.08
Dividendos a pagar		6.798.70
Otras cuentas		14.695.36
Metalización		676.954.48
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4.500.—
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito ..		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Pasivo		681.454.48

Sender B. Prengler, presidente. — L. Lamisovski, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 1034-v.10 feb.

F. 24. — 2129.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

Sarmiento 643 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 7 de Septiembre de **1925**

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 23 de Noviembre de **1925**

Capital autorizado	$	250.000.—
" suscripto	„	250.000.—
" realizado	„	246.100.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	$ moneda nacional
Accionistas	3.900.—
Caja:	
En efectivo	4.702.45
Depositado en otros Bancos	86.885.24
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	591.376.30
Adelantos	
Deudores en gestión	4.542.15
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	26.545.—
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas (impuestos, sueldos, gastos generales, jubilaciones, publicaciones, gastos judiciales	7.554.16
Dividendo provisorio 1937	3.709.25
Otras cuentas	
Metalización	
Dirección Impuesto Renta B. 1937	1.059.—
Timbrado de cheques	352.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depósitos de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5.746.40
Documentos en garantía	230.080.—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	33.700.—
Total	1.010.152.95

PASIVO	
Capital suscripto	250.000.—
Fondo de reserva estatutario	27.640.81
Fondo de reservas facultativas	95.500.—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	113.30
Depósito en cuenta corriente y a la vista	4.383.31
Depósito a plazo	108.621.91
Depósitos en Caja de Ahorros	110.852.32
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas: (Saldo, comisiones, información, intereses y documentos en pérdidas y ganancias)	81.754.51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	46.395.23
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	3.543.08
Otras cuentas	
Acreedores varios	1.807.35
Metalización	
Dirección Impuesto Ley 11.290	2.93
Dirección Impuesto Renta A. R.	11.80
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	5.746.40
Documentos en garantía	230.080.—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden:	33.700.—
Total	1.010.152.95

Federico D. Taylor, presidente. — Gregorio J. R. Petroni, secretario. — Felipe Traversi, gerente. — Valeriano T. Villén, contador. — Eugenio Rochaix, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.10 feb.-N.° 1030-v.10 feb.

F. 7. — 2375.

BANCO ISRAELITA DE CREDITO, S. A.

Triunvirato 575 — Buenos Aires

Autorizado por el P. Ejecutivo el 7 de Julio de 1930

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de Diciembre de 1930

Capital autorizado	$	1.000.000.—
" suscripto	„	1.000.000.—
" realizado	„	775.270.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	224.730.—
Caja:	
En efectivo	157.122.18
Depositado en otros Bancos	258.434.69
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	2.746.768.32
Descuentos de letras de Tesorería	
Adelantos en Cuentas corrientes	431.534.31
Deudores en gestión	41.133.47
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	8.327.83
Letras a recibir	20.773.95
Operaciones en suspenso	170.—
Inmuebles	
Títulos y acciones	3.100.—
Valores diversos	20.349.42
Muebles y útiles e instalaciones	30.484.64
Cartas de crédito	
Gastos de organización	12.422.64
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	121.902.53
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	1.157.45
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	6.000.—
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	59.964.66
Documentos en garantía	10.381.39
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	187.756.62
	4.342.514.10

PASIVO	
Capital suscripto	1.000.000.—
Fondo de reserva estatutario	20.877.21
Fondos de reservas facultativas	52.612.78
Fondo de jubilación y auxilios para empleados	
Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	651.697.10
Depósitos a plazos	1.168.752.74
Depósitos en Caja de Ahorros	444.896.15
Depósitos diversos	82.681.99
Bancos	714.63
Redescuentos	480.456.44
Redescuentos de letras de Tesorería	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	159.329.31
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Ganancia líquida del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	4.030.67
Otras cuentas	12.362.41
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	6.000.—
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y Corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	59.964.66
Documentos en garantía	10.381.39
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	187.756.62
	4.342.514.10

Alejandro Hertzriken, gerente. — Moisés Medwedev, subcontador. — Luis Sepiurka, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.** **e.10 feb.-N.° 1033-v.10 feb.**

F. 39. — 1551—

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York, EE. UU.
Domicilio: Sucursal Buenos Aires, Bmé. Mitre 502
Sucursal Rosario: Santa Fe esq. Sarmiento

Fecha de autorización por el P. E., Sucursal Buenos Aires: Noviembre 6 de 1914
Sucursal Rosario: Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914

Casa Matriz:	Dólares de los EE. UU. de Norte América
Capital autorizado	127.500.000.—
,, suscripto	127.500.000.—
,, realizado	127.500.000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina:
Buenos Aires y Rosario: $ 2.944.318.17 m|n.

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES DE BUENOS AIRES Y ROSARIO AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO		Moneda legal
Caja:		
En efectivo		7.505.640.30
Depositado en otros Bancos		8.819.113.47
Clearing		8.980.510.04
Descuentos y efectos a cobrar		10.254.369.62
Adelantos		26.615.858.—
Letras compradas. Moneda extranjera		2.696.758.06
Deudores en gestión		2.118.352.70
Deudores hipotecarios		1.214.348.50
Sucursales en la República		6.099.096.45
Corresponsales en la República		317.020.68
Sucursales en el extranjero		1.561.493.80
Corresponsales en el extranjero		31.765.93
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		3.506.008.22
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno		10.600.000.—
Títulos en cartera		6.685.589.46
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1.316.308.13
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		1.302.394.68
Metalización		
		99.624.628.04
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		320.616.501.81
Depósito de valores recibidos en caución		7.515.621.79
Emisión de cartas de crédito		1.074.569.28
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12.723.442.37
Documentos en garantía		201.625.98
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		16.965.623.49
		458.722.012.76
PASIVO		
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas:	m$n.	
Para intereses	192.467.96	
Para impuestos	36.251.50	
Para otros gastos		228.719.46
Reserva artículo 18.°, Ley de Bancos		30.344.99
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		49.916.917.05
Depósitos a plazo		4.137.782.31
Depósitos en Caja de Ahorros		20.808.988.47
Depósitos diversos		4.528.035.55
Redescuentos en moneda extranjera		1.016.610.12
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		2.297.272.60
Sucursales en la República		6.365.904.76
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		4.325.394.81
Corresponsales en el extranjero		12.303.16
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1.678.183.61
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		159.186.66
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.174.666.32
Metalización		
		99.624.628.04
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		320.616.501.81
Depositantes de títulos en garantía		7.515.621.79
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito		1.074.569.28
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12.723.442.37
Documentos en garantía		201.625.98
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		16.965.623.49
		458.722.012.76

Buenos Aires, Junio 17 de 1937.
R. H. Thomson, gerente. — E. J. Cevasco, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 1090-v.10 feb.

F. 30. — 2152.

BANCO ISRAELITA POLACO

CORRIENTES 2652

Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 30 de Octubre de 1931
Inscripto el 11 de Junio de 1932

Capital autorizado	$ 500.000.—
,, suscripto	„ 220.000.—
,, realizado	„ 214.573.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	5.427.—	
Caja:		
En efectivo	8.534.74	
Depositados en otros Bancos	43.726.32	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	584.663.36	
Adelantos en cuentas corrientes		
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.376.10	
Muebles y útiles	6.269.30	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	3.356.60	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias	17.624.49	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	400.—	
Metalización	671.377.91	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	4.500.—	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Activo	675.877.91	
PASIVO		
Capital suscripto		220.000.—
Fondo de reserva estatutario		12.865.11
Fondo de rescate		3.270.11
Fondo de edificación		17.699.92
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		199.186.41
Depósitos en Caja de Ahorros		81.518.71
Depósitos diversos		
Redescuentos		88.119.63
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas		4.313.06
Intereses y comisiones		24.379.88
Intereses y comisiones a vencer		7.932.08
Dividendos a pagar		6.805.20
Otras cuentas		5.287.80
Metalización		671.377.91
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4.500.—
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y Corresponsales ct. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Ctas. corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Pasivo		675.877.91

M. Zuker, presidente. — L. Lamisovski, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 1096-v.10 feb.

F. 39 — 2042—

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

DOMICILIO: SUCURSAL BUENOS AIRES, BME. MITRE 502
SUCURSAL ROSARIO: SANTA FE ESQ. SARMIENTO
Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York, EE. UU.
Fecha de autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 6 de 1914
Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914

Casa Matriz:
Capital autorizado .... $ oro americano 127.500.000.—
„ suscripto .... „ „ „ 127.500.000.—
„ realizado .... „ „ „ 127.500.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario, $ 2.944.318.17 m|n.

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES DE BUENOS AIRES Y ROSARIO AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	Moneda legal
Caja:	
En efectivo	4.081.689.64
Depositados en otros Bancos	9.724.550.17
Clearing	10.616.619.81
Descuentos y efectos a cobrar	11.515.186.22
Adelantos	26.552.922.31
Letras compradas, moneda extranjera	1.928.490.02
Deudores en gestión	2.090.063.04
Deudores hipotecarios	1.109.378.05
Sucursales en la República	5.429.310.15
Corresponsales en la República	248.203.54
Sucursales en el extranjero	2.295.191.54
Corresponsales en el extranjero	51.293.76
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	3.393.441.48
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	10.250.000.—
Títulos en cartera	5.885.589.46
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	477.768.26
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	3.344.686.—
Metalización	
	98.994.383.45
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	325.811.989.16
Depósito de valores recibidos en caución	6.204.207.85
Emisión de cartas de crédito	1.266.886.75
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	13.661.970.27
Documentos en garantía	202.903.27
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	21.410.331.78
	467.552.672.53

PASIVO		
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reserva facultativas		
Para intereses	m$n. 102.795.82	
Para impuestos	„ 47.390.53	
Para otros gastos	„	150.186.35
Reserva — Art. 18.° — Ley de Bancos		72.541.85
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		48.080.313.37
Depósitos a plazo		4.094.849.31
Depósitos en Caja de Ahorros		21.197.161.11
Depósitos diversos		4.882.392.74
Redescuentos en moneda extranjera		1.066.637.43
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		2.099.786.37
Sucursales en la República		5.719.083.20
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		6.640.051.28
Corresponsales en el extranjero		155.203.57
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		650.051.51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		150.224.45
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.091.582.74
Metalización		
		98.994.383.45
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		325.811.989.16
Depositantes de títulos en garantía		6.204.207.85
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		1.266.886.75
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		13.661.970.27
Documentos en garantía		202.903.27
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		21.410.331.78
		467.552.672.53

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937.
C. H. Thomson, gerente. — E. J. Cevasco, contador.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 1089-v.10 feb.

F. 30. — 2515.

BANCO ISRAELITA POLACO

CORRIENTES 2652
Autorizado por Decreto del P. E. de fecha 30 de Octubre de 1931
Inscripto el 11 de Junio de 1932
Capital autorizado .... $ 500.000.—
’’ suscripto .... „ 220.300.—
’’ realizado .... „ 215.018.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	c$l.	c$l.
Accionistas	5.282.—	
Caja:		
En efectivo	14.668.95	
Depositados en otros Bancos	48.743.21	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	631.117.69	
Adelantos en cuentas corrientes		
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos	1.723.10	
Muebles y útiles	6.297.90	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación	3.356.60	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	400.—	
Suma	732.802.04	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	4.500.—	
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Activo	737.302.04	
PASIVO		
Capital suscripto		220.300.—
Fondo de reserva estatutario		12.865.11
Fondo de rescate		5.170.11
Fondo de edificación		17.699.92
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		169.894.04
Depósitos en Caja de Ahorros		74.648.93
Depósitos diversos		
Redescuentos		124.276.19
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas		5.476.86
Intereses y comisiones		32.190.44
Intereses y comisiones a vencer		7.932.08
Dividendos a pagar		6.785.70
Otras cuentas		35.562.66
Suma		732.802.04
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4.500.—
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales cta. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Ctas. corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		
Total del Pasivo		737.302.04

Sender B. Prengler, presidente. — L. Lamisovski, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.° 1096-v.10 feb.

B. — 264—

BANCO PROVINCIAL DE SAN JUAN

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	2.442.58
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	245.000.—
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	2.927.93
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	793.888.85
Documentos descontados	792.025.91
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	5.044.622.82
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	266.800.—
Otros valores	
Inmuebles	1.542.752.09
Bienes diversos	2.223.161.36
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	1.936.017.32
Total del Activo	12.849.638.86
Total General	12.849.638.86

PASIVO

PASIVO	Moneda nacional
Depósitos:	
Cuentas corrientes	253.508.98
Depósitos oficiales	5.611.093.67
Depósitos judiciales	503.565.57
Otros depósitos a la vista	285.426.69
Caja de Ahorros	154.394.14
Plazo fijo	
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	1.734.525.27
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	112.674.61
Total del Pasivo	8.655.188.93
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	181.523.39
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	3.641.841.22
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	
Estatutarias	
Facultativas	
Otras con destino especial	371.085.32
Total General	12.849.638.86
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	235.921.78
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	2.089.403.48
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	320.—
Valores en custodia	613.818.72
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	147.400.—

San Juan, 31 de Diciembre de 1937.

Por el Banco Provincial de San Juan:
Mario Atienza, presidente-gerente. — Roberto M. Podestá, contador general. — V.° B.°: Pablo A. Casas, contador público nacional.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		63.156.32
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		82.538.34
Impuestos, tasas y patentes		9.891.61
Amortizaciones		3.980.21
Otros gastos de administración y débitos diversos		63.852.31
		223.418.[illegible]9
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 181.523.[illegible]9	
Saldo deudor/acreedor del ejercicio anterior	»	181.523.39
Total		404.942.18

HABER		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		325.137.90
Utilidades diversas		73.855.90
Otros créditos		5.948.38
		404.942.18
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor/acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		404.942.18

San Juan, 31 de Diciembre de 1937.

Por el Banco Provincial de San Juan:
Mario Atienza, presidente-gerente. — Roberto M. Podestá, contador general. — V.° B.°: Pablo A. Casas, contador público nacional.

e.10 feb.-N.° 1184-v.10 feb.

B. — 263—

BANCO DE MENDOZA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	1.544.496.47
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	3.561.922.69
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	300.135.94
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	1.748.037.80
Documentos descontados	6.051.882.67
Letras y giros comprados	315.093.20
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiale	142.785.25
Deudores varios	36.001.—
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	36.000.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	1.389.512.61
Otros valores	
Inmuebles	976.500.—
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	274.668.31
Accionistas	3.909.718.12
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	117.097.06
Total del Activo	20.403.851.[illegible]2
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Total General	20.403.851.1[illegible]

PASIVO	Moneda nacional
Depósitos:	
Cuentas corrientes	4.548.668.31
Depósitos oficiales	4.662.132.21
Depósitos judiciales	2.117.407.16
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	2.031.033.42
Plazo fijo	410.523.41
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	33.046.08
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	28.256.89
Varios acreedores	
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias - Operaciones pendientes	22.106.89
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	74.559.38
Total del Pasivo	13.927.733.75
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	230.101.63
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	2.296.681.88
Suscripto a integrar	3.909.718.12
Asignado	
Reservas:	
Legal	24.980.49
Estatutarias	
Facultativas	
Otras con destino especial	14.635.25
Total General	20.403.851.12
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	70.100.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	1.836.703.46
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	1.000.470.29
Valores en custodia	6.415.941.93
Valores en garantía por cuenta de terceros	805.175.90
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Mendoza, Diciembre 31 de 1937.

Enrique A. Pontis, presidente. — Emilio Olaechea, gerente general. — Octavio E. Ramírez, contador general. — V.° B.°: Hugo F. Mosso, contador público nacional. — Benedicto Mastronardi, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		47.881.22
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		364.405.81
Impuestos, tasas y patentes		30.022.23
Amortizaciones		34.249.84
Otros gastos de administración y débitos diversos		69.926.61
		546.485.71
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 230.101.63	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	230.101.63
Total		776.587.34
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		680.630.76
Utilidades diversas		95.261.58
Otros créditos		695.—
		776.587.34
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		776.587.34

Mendoza, 31 de Diciembre de 1937.

Enrique A. Pontis, presidente. — Emilio Olaechea, gerente general. — Octavio E. Ramírez, contador general. — V.° B.°: Hugo F. Mosso, contador público nacional. — Benedicto Mastronardi, síndico.

e.10 feb.-N.° 1183-v.10 feb.

B. 248.

BANCO COMERCIAL DEL TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

General Rodríguez esquina General Pinto — Tandil - F. C. S.

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia de fechas: 7 Agosto 1902, 11 Diciembre 1911, 18 Octubre 1916, 14 Julio 1923 y 1.° Abril 1932

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 27 Septiembre 1902, 19 Diciembre 1911, 29 Noviembre 1916, 13 Noviembre 1923 y 7 Septiembre 1932

Capital autorizado	m$n.	3.000.000.—
" suscripto y realizado	"	1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

35.° EJERCICIO

Formulario prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En Caja	475.443.88
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	969.682.90
Otros Fondos Disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	750.539.80
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	727.369.34
Documentos descontados	5.211.694.10
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación, y otros préstamos oficiales	800.000.—
Deudores varios	683.039.98
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	34.000.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	3.306.691.14
Otros valores	46.056.76
Inmuebles	707.942.04
Bienes diversos	54.369.40
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	47.110.09
Total del Activo	13.813.939.43
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	13.813.939.43

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	4.005.961.60
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	26.228.92
Caja de Ahorros	4.320.804.26
Plazo fijo	2.427.219.72
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	27.526.55
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	4.933.09
Dividendos a pagar	4.531.—
Varios acreedores	40.780.97
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	84.698.87
Total del Pasivo	10.942.684.98
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	283.670.09
Capital y Reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	1.500.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	763.550.26
Estatutarias	
Facultativas	299.723.59
Otras con destino especial	24.310.51
Total General	13.813.939.43

Garantías Prendarias:	m$n.
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	45.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	1.312.798.36
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	274.507.19
Valores en custodia	1.982.809.62
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Taldil, Enero 17 1938.

Clemente Alonso, presidente. — Angel Speroni, gerente. — L. Brun, contador — V.° B.°: Vicente Giachetti, contador público nacional. — Rómulo R. Rocca, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		175.843.86
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		186.781.09
Impuestos, tasas y patentes		9.806.65
Amortizaciones		62.506.43
Otros gastos de administración y débitos diversos		32.175.43
		467.113.46
Saldo del ejercicio anterior	m$l.	
Utilidad del ejercicio	214.670.70	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	68.999.39	283.670.09
Total		750.783.55
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		638.162.30
Utilidades diversas		28.146.16
Otros créditos		15.475.70
		681.784.16
Saldo del ejercicio anterior		68.999.39
	m$l.	
Pérdida del ejercicio	—	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	—	
Total		750.783.55

Taldil, Enero 17 1938.

Clemente Alonso, presidente. — Angel Speroni, gerente. — L. Brun, contador — V.° B.°: Vicente Giachetti, contador público nacional. — Rómulo R. Rocca, síndico.

e.10 feb.-N.° 1215-v.10 feb.

B. 258—

BANCO DE JUNIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Prescripto por el Banco Central de la República Argentina

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	252.334.86
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	454.701.58
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	395.625.35
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	360.612.83
Documentos descontados	3.355.344.33
Letras y giros comprados	43.057.20
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	800.744.55
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	3.479.146.—
Otros valores	
Inmuebles	263.119.84
Bienes diversos	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias - Operaciones pendientes	
Accionistas	5.000.—
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	4.463.—
Total del Activo	9.414.149.54
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	
Total General	9.414.149.54

PASIVO	Moneda nacional
Depósitos:	
Cuentas corrientes	1.588.286.77
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	2.235.753.14
Plazo fijo	4.655.794.20
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	4.649.20
Varios acreedores	
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias - Operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	39.228.14
Total del Pasivo	8.523.711.45
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas - Saldo	78.033.10
Capital y reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	495.000.—
Suscripto a integrar	5.000.—
Asignado	
Reservas:	
Legal	
Estatutarias	79.404.99
Facultativas	33.000.—
Otras con destino especial	200.000.—
Total General	9.414.149.54
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	47.500.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	1.400.000.—
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	
Valores en custodia	143.541.44
Valores en garantía por cuenta de terceros	300.480.—
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Junín, Enero 22 de 1938.

Luis G. Basterreix, presidente. — Carlos L. Sturla, gerente general. — Juan Canziani, contador general. — V.° B.°: Antonio Sica, contador público nacional. — José M. Azpelicueta, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		246.610.07
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		125.905.65
Impuestos, tasas y patentes		19.727.19
Amortizaciones		152.475.54
Otros gastos de administración y débitos diversos		18.041.98
		562.760.43
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 77.771.40	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	» 261.70	78.033.10
Total		640.793.53
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		608.253.24
Utilidades diversas		23.719.49
Otros créditos		8.559.10
		640.531.83
Saldo del ejercicio anterior		261.70
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		640.793.53

Junín, Enero 22 de 1938.

Luis G. Basterreix, presidente. — Carlos L. Sturla, gerente general. — Juan Canziani, contador general. — V.° B.°: Antonio Sica, contador público nacional. — José M. Azpelicueta, síndico.

e.10 feb.-N.° 1219-v.10 feb.

B. 246.

BANCO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE AVELLANEDA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937
Correspondiente al XXV.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En Caja	212.079.93
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	50.000.—
Otros Fondos Disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	202.912.39
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	201.375.—
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	312.747.74
Documentos descontados	1.304.320.42
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación, y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	205.924.36
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	90.500.—
Otros valores	1.—
Inmuebles	54.542.91
Bienes diversos	38.178.25
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	13.363.66
Accionistas	83.810.—
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	43.139.21
Total del Activo	2.812.894.87
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	2.812.894.87

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	1.173.599.73
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	524.456.—
Plazo fijo	538.985.02
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	2.055.—
Varios acreedores	1.221.93
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	20.081.28
Total del Pasivo	2.260.398.96
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	35.292.31
Capital y Reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	386.190.—
Suscripto a integrar	83.810.—
Asignado	
Reservas:	
Legal	47.203.60
Estatutarias	
Facultativas	
Otras con destino especial	
Total General	2.812.894.87
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	45.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	28.730.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	201.375.—
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	47.243.56
Valores en custodia	388.214.—
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Avellaneda, Enero 20 de 1938.

Francisco Roncoroni, presidente. — Juan E. Duhart, gerente general. — Frank E. Warr, contador general. — V.° B.°: Eugenio A. Blanco, contador público nacional. — Ramón Jueguen, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		44.581.15
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		57.341.85
Impuestos, tasas y patentes		6.118.69
Amortizaciones		13.321.89
Otros gastos de administración y débitos diversos		27.214.06
		148.577.64
Saldo del ejercicio anterior		
	m$l.	
Utilidad del ejercicio	35.292.31	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	—	35.292.31
Total		183.869.95

HABER		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		178.606.93
Utilidades diversas		660.—
Otros créditos		4.603.02
		183.869.95
Saldo del ejercicio anterior		
	m$l.	
Pérdida del ejercicio	—	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	—	
Total		183.869.95

Avellaneda, Enero 20 de 1938.

Francisco Roncoroni, presidente. — Juan E. Duhart, gerente general. — Frank E. Warr, contador general. — V.° B.°: Eugenio A. Blanco, contador público nacional. — Ramón Jueguen, síndico.

e.10 feb.-N.° 1216-v.10 feb.

B. 247.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

BALANCE GENERAL

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En Caja	511.476.67
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	2.636.386.07
Otros Fondos Disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	17.325.45
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	9.584.28
Otros	655.286.36
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en Bancos del país	
Depósitos a plazo en Bancos del exterior	
Otras colocaciones	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	1.190.013.32
Documentos descontados	5.355.335.25
Letras y giros comprados	298.094.31
Bancos y corresponsales del país	24.765.78
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación, y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	719.515.99
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	29.000.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	16.591.87
Otros valores	
Inmuebles	185.571.35
Bienes diversos	40.477.45
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	549.550.—
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	842.—
Total del Activo	12.240.016.15
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	12.240.016.15

P A S I V O	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	4.696.947.60
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	1.462.186.92
Plazo fijo	3.295.213.21
Otros depósitos a plazo	10.512.99
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	9.167.31
Varios acreedores	64.094.65
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	102.153.09
Operaciones de cambio y Bolsa	
Diversas	84.917.39
Total del Pasivo	9.725.193.16
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	172.622.30
Capital y Reservas:	
Capital:	
Suscripto y realizado	1.599.050.—
Suscripto a integrar	549.550.—
Asignado	
Reservas:	
Legal	92.551.13
Estatutarias	
Facultativas	50.000.—
Otras con destino especial	51.049.56
Total General	12.240.016.15
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	270.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	2.764.115.11
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	602.011.46
Valores en custodia	2.111.237.97
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

Moisés J. Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente general. — José Fardi, contador general. — V.° B.°: Valentín A. Sánchez, contador público nacional. — Valentín A. Sánchez, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1937

D E B E	m$l.	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		215.944.09
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		172.436.77
Impuestos, tasas y patentes		14.030.59
Amortizaciones		18.597.93
Otros gastos de administración y débitos diversos		115.338.76
		536.348.14
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	167.714.02	
Saldo deudor/acreedor del ejercicio anterior	4.908.28	172.622.30
Total		708.970.44
H A B E R		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		696.498.01
Utilidades diversas		3.600.—
Otros créditos		3.964.15
		704.062.16
Saldo del ejercicio anterior		4.908.28
Pérdida del ejercicio		
Saldo acreedor del ejercicio anterior		
Total		708.970.44

Buenos Aires, Enero 28 de 1938.

Moisés J. Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente general. — José Fardi, contador general. — V.° B.°: Valentín A. Sánchez, contador público nacional. — Valentín A. Sánchez, síndico.

e.10 feb.-N.° 1195-v.10 feb.

F. 31. — 2361.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 335|339 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado .... $ 5.000.000.—
" **suscripto** .... „ 2.148.600.—
" realizado .... „ 1.547.730.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1937

ACTIVO	Totales Moneda Legal
Accionistas	600.870.—
Caja:	
En efectivo	492.175.83
Depositado en otros Bancos	12.829.20
Clearing	1.074.519.33
Descuentos y efectos a cobrar	5.948.004.18
Adelantos	1.363.650.58
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	793.083.18
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	6.697.25
Letras a recibir	274.703.49
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	179.531.70
Títulos en cartera	493.713.67
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación Sucursales	33.802.33
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	227.241.72
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	21.559.32
Metalización	
Suscrip. acciones Banco Central	29.000.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depósitos de títulos en custodia	2.225.494.67
Depósito de valores recibidos en caución	2.984.787.30
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	526.471.34
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.558.137.14
PASIVO	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	32.539.97
Fondos de reserva facultativas	50.000.—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3.927.580.30
Depósitos a plazo	3.221.530.52
Depósitos en caja de ahorros	1.469.795.04
Depósitos diversos	31.385.09
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	63.938.64
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	375.047.22
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	77.083.12
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	13.679.01
Dividendos a pagar	13.944.22
Otras cuentas	
Metalización	
Fondo de reserva según Ley de Bancos	60.011.16
Fondo de reserva para futuros quebrantos	66.249.54
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	270.000.—
Depositantes de títulos en custodia	2.225.494.67
Depositantes de títulos en garantía	2.984.787.30
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	526.471.34
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	17.558.137.14

Moisés J. Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — José Fardi, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico, contador público nacional.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° 1195-v.10 feb.

F. 32. — 2454.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Sucursal Buenos Aires — Casa Matriz: Berlín

BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 130|168

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906

Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906

Capital autorizado	R. M.		20.000.000.—
» suscripto	»	»	20.000.000.—
» realizado	»	»	20.000.000.—
Fondo de reserva	»	»	4.500.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ 6.818.181.82 c|l.

BALANCE MENSUAL DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS EN EL PAIS AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

(Incl. Sucursal Mercado de Abasto, calle Corrientes 3223|37).

ACTIVO	o$s.	c$l.	c$l.
Caja:			
En efectivo		3.377.844.15	
Depositados en otros Bancos		358.366.87	
Depositado en el Banco Central de la República Argentina		7.999.726.84	
Letras de la Tesorería de la Nación		4.000.000.—	15.735.937.86
Descuentos y efectos a cobrar			14.930.728.43
Adelantos			18.112.392.09
Deudores en gestión			288.297.69
Deudores hipotecarios			792.080.13
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			951.339.51
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			976.507.82
Corresponsales en el extranjero			13.838.549.83
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			1.803.026.63
Inmuebles			115.899.95
Títulos en cartera			381.000.71
Valores diversos			
Muebles y útiles			1.—
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y Ctas. tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)			1.631.891.30
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (deudores por aval, cuenta operaciones de camb. a plazo, etc.)			14.097.261.39
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia	3.266.749.66		77.194.276.51
Depósito de valores recibidos en caución	205.961.—		8.526.095.59
Emisión de cartas de crédito			3.190.934.16
Documentos a cobrar p|. Cta. de terceros			14.189.474.95
Documentos en garantía			852.897.85
Prést. Hip. p|. Cta. de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			1.839.069.23
	3.472.710.66		189.638.962.63

PASIVO	o$s.	c$l.	c$l.
Capital asignado a la sucursal			6.818.181.82
Fondos de reservas facultativas			
Fondos de reserva legal			135.667.15
Fondo de jubilación y Auxil. p|. empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			18.444.971.55
Depósitos a plazo			17.082.128.50
Depósitos en Caja de Ahorros			10.279.712.52
Depósitos diversos			2.342.524.67
Redescuentos			
Créditos en suspenso			2.595.471.31
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz - Sucursales en el extranjero			2.128.486.38
Corresponsales en el extranjero			6.819.199.50
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			2.531.746.36
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas, (Cuenta aval, compras a plazo, ventas a plazo, etc.)			14.476.824.58
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	3.266.749.66		77.194.276.51
Depositantes de valores en garantía	205.961.—		8.526.095.59
Sucursales y corresponsales Cta. cartas de crédito			3.190.934.16
Documentos a cobrar p|. Cta. de terceros			14.189.474.95
Documentos en garantía			852.897.85
Créditos Hip. a cobrar p|. Cta. de terceros			191.300.—
Otras cuentas de orden			1.839.069.23
	3.472.710.66		189.638.962.63

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1937.

Banco Germánico de la América del Sud:

Leute, gerente. — **Nowka**, subgerente. — Schenk, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1079-v.10 feb.

F. 36. — 2.086.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

415 - CANGALLO - 439

Autorizado por Decretos del 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909, 8 de Marzo de 1911, 31 de Marzo de 1914 y 1.° de Septiembre de 1927.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de Noviembre de 1905.

Capital autorizado	m$n.	20.000.000.—
» suscripto y realizado	»	10.287.600.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	Totales o$s.	Totales m$l.
Caja:		
En efectivo		2480054 92
Depósitos en otros Bancos		130835 22
Banco Central de la República Argentina		4725692 91
Descuentos y efectos a cobrar		23495930 81
Letras de Tesorería		
Adelantos		10049456 34
Deudores en gestión		3216391 12
Deudores hipotecarios y con garantía		7646615 76
Sucursales en la República		11402962 —
Corresponsales en la República		69723 41
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		[illegible]
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		3333876 96
Inmuebles		7400401 41
Títulos en cartera		820483 79
Valores diversos		8068 70
Muebles y útiles		234282 29
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		296840 —
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		2228712 95
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depósito de títulos en custodia	193866 86	40449033 14
Depósito de valores recibidos en caución	14080 —	4208869 70
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2242766 65
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		643731 88
Otras cuentas de orden		
	207946 86	125174732 96

PASIVO	Totales o$s.	Totales m$l.
Capital realizado		10287600 —
Fondo de reserva estatutario		793192 32
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubilac. y Auxilios para Empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		24150355 56
Depósitos a plazo		5335311 69
Depósitos en Caja de Ahorros		25772793 69
Depósitos diversos		
Redescuentos		
Letras de Tesorería		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		9914952 69
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		134296 63
Ganancias y pérdidas (descuentos, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		376896 70
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, provenientes del ejercicio anterior		329610 01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		2132 —
Otras cuentas		443190 30
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
Depositantes de títulos en custodia	193866 86	40449033 14
Depositantes de títulos en garantía	14080 —	4208869 70
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2242766 65
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		643731 88
	207946 86	125174732 96

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937.

Pío Armesto, presidente. — Benedicto Malaguzzi, gerente. — Jorge Migone, contador. — Andrés Ronco, síndico.

Inspector que visó el balance, doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1117-v.10 feb.

F. 33 — 2029—

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BARTOLOME MITRE 401

Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 4 de Septiembre de 1893

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado .... Marcos 36.000.000.—
" subscripto .... Marcos 36.000.000.—
" realizado .... Marcos 36.000.000.—
Fondo de reserva .... Marcos 7.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: o$s. 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO	o$s.	c$l.
Caja:		
En efectivo	12486 87	2619361 68
Depositados en otros Bancos		145373 96
Clearing		10336842 23
Descuentos y efectos a cobrar		26193810 59
Adelantos		22095333 38
Deudores en gestión		303183 01
Deudores hipotecarios		587946 87
Sucursales en la República		381971 22
Corresponsales en le República		28688 99
Sucursales en el extranjero		373224 84
Corresponsales en el extranjero		3779728 18
Letras a recibir		12170134 86
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5549034 67
Títulos en cartera		362162 —
Valores diversos		397005 13
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1811798 69
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		244594 72
Metalización	3637513 13	
Bonos consolidados del Tesoro Nacional		3900000 —
Letras de Tesorería		2000000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	14169069 99	139352227 84
Depósito de títulos en custodia	306104 64	28158086 31
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		18868106 69
	18125174 63	279658615 86

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital asignado a la sucursal	3650000 —	
Fondos de reservas facultativas		
Idem para deudores en gestión		636413 29
Fondo de reserva Ley 12.156		56908 18
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		27905263 97
Depósitos a plazo		21905172 39
Depósitos en Caja de Ahorros		16729331 52
Depósitos diversos		7533330 39
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		3006678 16
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		11163 48
Sucursales en el extranjero		2890756 53
Corresponsales en el extranjero		569007 55
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		3270957 55
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del Ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al Ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		498136 71
Metalización		8267075 30
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	14169069 99	139352227 84
Depositantes de títulos en garantía	306104 64	28158086 31
Sucursales y Corresponsales - Cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		18868106 69
	18125174 63	279658615 86

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937.

Banco Alemán Transatlántico

F. Trüdinger — A. Herrmann — Schmidt.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1093-v.10 **feb.**

F. 33. — 2538.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BARTOLOME MITRE 401

Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

Fecha de autorización por el P. E.: 4 de Septiembre de 1893

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado, ... Marcos 36.000.000.—
" subscripto .... Marcos 36.000.000.—
" realizado .... Marcos 36.000.000.—
Fondo de reserva legal .... Marcos 7.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ o|s. 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1937

ACTIVO	o$s.	c$l.
Caja:		
En efectivo	12.486.87	4.229.785.77
Depositados en otros Bancos		211.291.19
Clearing		6.304.750.78
Descuentos y efectos a cobrar		29.755.917.69
Adelantos		24.422.622.55
Deudores en gestión		303.544.36
Deudores hipotecarios		589.243.19
Sucursales en la República		769.077.80
Corresponsales en la República		15.169.34
Sucursales en el extranjero		473.181.50
Corresponsales en el extranjero		2.264.727.57
Letras a recibir		15.826.160.29
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5.537.746.66
Títulos en cartera		290.531.50
Valores diversos		489.713.66
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		2.239.376.77
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		308.800.43
Metalización	3.637.513.13	
Bonos consolid. del Tesoro Nacional		1.900.000.—
Letras de Tesorería		1.000.000.—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	13.568.113.89	143.362.753.46
Depósito de valores recibidos en caución	354.004.64	31.809.760.81
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		20.283.991.98
	17.572.118.53	292.388.147.30

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital asignado a la Sucursal	3.650.000.—	
Fondos de reservas facultativas		
Idem para deudores en gestión		712.389.06
Fondo de Reserva Ley 12.156		56.908.18
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		29.001.542.52
Depósitos a plazo		22.074.922.47
Depósitos en Caja de Ahorros		17.283.737.72
Depósitos diversos		9.312.823.47
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		2.923.215.18
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		18.650.81
Sucursales en el extranjero		1.957.203.42
Corresponsales en el extranjero		517.762.88
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		4.294.355.57
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		511.054.47
Metalización		8.267.075.30
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	13.568.113.89	143.362.753.46
Depositantes de títulos en garantía	354.004.64	31.809.760.81
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		20.283.991.98
	17.572.118.53	292.388.147.30

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1937.

Banco Alemán Transatlántico:

F. Trüdinger. — A. Herrmann. — Schmidt.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1937

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1092-v.10 **feb.**

F. 19. — 1.453.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1471 BELGRANO 1471

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1904 y el 7 de Noviembre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1905 y el 12 de Enero de 1928

Capital autorizado dos millones de pesos m|n.

Capital emitido .... m$n. 1.050.000.—
» suscripto .... » 1.050.000.—
» realizado .... » 1.050.000.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1937

ACTIVO		c$l.	c$l.
Accionistas			
Caja:			
En efectivo		63.613.66	
Depositado en otros Bancos		168.938.08	
Clearing			232.551.74
Descuentos y efectos a cobrar		1.268.767.86	
Adelantos:			
En Cuenta Corriente	2.070.12		
En Cuenta Corriente garantizados	11.149.17	13.219.29	
Deudores en gestión		0.50	
Deudores morosos		17.348.—	1.299.335.65
Sección hipotecaria:		348.810.64	
Deudores hipotecarios		30.713.02	
Deudores hipotecarios en gestión		13.000.—	
Inmuebles pendientes de liquidación		2.484.94	395.008.60
Gastos generales, sueldos, etc. M.			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			329.000.—
Muebles y útiles			87.—
Títulos en cartera			240.859.30
Valores diversos			
Cartas de créditos			
Gastos de iniciación			
Otras cuentas			29.212.06
Ganancias y pérdidas:			
Quitas y quebrantos		12.734.20	
Gastos de propiedades		8.239.74	
Sueldos		79.930.—	
Alquileres pagados		[illegible].030.30	
Gastos generales		18.261.44	
Intereses y comisiones		20.654.67	
Jubilaciones y pensiones		8.235.—	
Patentes e impuestos		722.—	
Gastos judiciales		3.758.86	160.565.91
Dividendo provisorio			
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósitos de títulos en custodia		63.190.—	
Depósitos de valores recibidos en caución		12.600.—	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1.030.—	
Documentos en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden:			
Banco de la Nación; Cuenta: Títulos en custodia		206.000.—	282.820.—
			2.969.440.26

PASIVO		c$l.	c$l.
Capital suscripto:			
Sección descuentos	630.000.—		
Sección hipotecaria	420.000.—	1.050.000.—	
Fondo de reservas estatutarias		253.718.42	
Fondo de reservas facultativas		105.619.51	
Fondo amortizante - Créditos en gestión		27.473.74	1.436.811.67
Fondo de jubilaciones para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		15.918.09	
Depósitos a plazo		666.364.23	
Depósito en Caja de Ahorros		189.778.61	
Depósito en Caja de Ahorros a Domicilio		8.080.03	
Depósitos diversos		9.088.48	889.229.44
Redescuentos			
Banco de la Nación Argentina			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			13.360.60
Otras cuentas			

PASIVO	c$l.	c$l.
Ganancias y pérdidas:		
Sección Hipotecaria:		
Intereses y comisiones hipotecarios y varios		22.746.29
Intereses y comisiones activos	211.657.46	
Alquileres cobrados	24.860.—	
Créditos prescriptos		
Créditos recuperados	2.176.03	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	16.625.—	
Beneficios diversos	19.768.91	275.087.40
Dividendos a pagar		49.384.86
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	63.190.—	
Depositantes de títulos en garantía	12.600.—	
Sucursales, Corresponsales: Ctas. cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.030.—	
Otras cuentas de orden: Valores depositados en custodia	206.000.—	282.820.—
		2.969.440.26

Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente. — José H. Porto, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1116-v.10 feb.

F. 19. — 2.087.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1471 BELGRANO 1471

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1904 y el

7 de Noviembre de 1927 y el 27 de Noviembre de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1905 y el

12 de Enero de 1928 y el 10 de Febrero de 1930

Capital autorizado dos millones de pesos m|n.

Capital emitido .... m$n. 1.050.000.—
» suscripto .... » 1.050.000.—
» realizado .... » 1.050.000.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1937

ACTIVO		m$n.	m$n.
Accionistas			
Caja:			
En efectivo		43.519.43	
Depositado en otros Bancos		185.403.42	
Clearing			228.922.85
Descuentos y efectos a cobrar		1.275.952.55	
Adelantos:			
En cuenta corriente	9.855.31		
En cuenta corriente garantizados	11.431.93	21.287.24	
Deudores en gestión		0.50	
Deudores morosos		12.318.85	
Sección Hipotecaria:			
Deudores hipotecarios		359.231.04	
Deudores hipotecarios en gestión		5.713.02	
Inmuebles pendientes de liquidación		35.919.71	
Gastos generales, sueldos, gastos de propiedades etc.		327.—	1.710.749.91
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			310.000.—
Muebles y útiles			406.—
Títulos en cartera			239.657.—
Valores diversos			
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Otras cuentas			26.319.71
Ganancias y pérdidas:			
Gastos de propiedades		2.982.53	
Sueldos		7.270.—	
Alquileres pagados		730.—	
Gastos generales		1.420.37	
Intereses y comisiones pasivos		93.35	
Jubilaciones y pensiones		749.—	
Gastos judiciales		448.86	
Gastos diversos		35.50	13.729.61
Dividendo provisorio			
Metalización			

ACTIVO		m$n.	m$n.
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia		63.210.—	
Depósito de valores recibidos en caución		14.970.—	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			
Documentos en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden: Banco de la Nación Argentina - Títulos en custodia		247.000.—	325.180.—
			2.854.965.08

PASIVO		m$n.	m$n.
Capital suscripto			
Sección Hipotecaria	420.000.—		
Sección Descuentos	630.000.—	1.050.000.—	
Fondos de reservas estatutarias		254.178.42	
Fondos de reservas facultativas		105.619.51	
Fondo amortizante - Créditos en gestión		30.511.13	1.440.309.06
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		15.874.04	
Depósitos a plazo		673.542.50	
Depósitos en Caja de Ahorros		182.005.08	
Depósitos en Caja de Ahorros a domicilio		8.206.39	
Depósitos diversos		9.112.11	888.740.12
Redescuentos			
Banco de la Nación Argentina			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Otras cuentas			19.915.99
Ganancias y pérdidas:			
Sección Hipotecaria:			
Intereses y comisiones hipotecarios			1.306.24
Comisiones activas		376.50	
Intereses y descuentos activos		16.548.09	
Alquileres cobrados		2.460.—	
Créditos recuperados		632.58	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		16.625.—	
Beneficios diversos		159.—	36.801.17
Utilidad del ejercicio anterior			95.000.—
Dividendos a pagar			47.712.50
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia		63.210.—	
Depositantes de títulos en garantía		14.970.—	
Sucursales y corresponsales - Cuentas cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden: Valores depositados en custodia		247.000.—	325.180.—
			2.854.965.08

Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente. — José H. Porto, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1116-v.10 feb.

F. 19. — 2.088.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Sociedad Anónima

1471 - BELGRANO - 1471

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1904, el 7 de Noviembre de 1927 y el 27 de Noviembre de 1929

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1905, el 12 de Enero de 1928 y el 10 de Febrero de 1930

Capital autorizado	m$n.	2.000.000.—
» suscripto	»	1.050.000.—
» emitido	»	1.050.000.—
» realizado	»	1.050.000.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 1937

ACTIVO		m$n.	m$n.
Caja:			
En efectivo		60.760.47	
Depositado en otros Bancos		181.816.81	
Clearing			242.577.28
Descuentos y efectos a cobrar		1.260.601.20	
Adelantos:			
En cuenta corriente	$ 19.041.29		
En cuenta corriente garantizados	„ 8.968.62	28.009.91	
Deudores en gestión		0.50	
Deudores morosos		10.921.85	
Sección Hipotecaria:			
Deudores hipotecarios		353.475.87	
Deudores hipotecarios en gestión		7.175.74	
Inmuebles pendientes de liquidación		37.513.71	
Gastos generales, sueldos, etc.		603.40	1.698.302.18
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			310.000.—
Muebles y útiles			406.—
Títulos en cartera			249.785.10
Valores diversos			
Cartas de créditos			
Gastos de iniciación			
Otras cuentas			24.610.08
Ganancias y Pérdidas:			
Gastos de propiedades		3.210.59	
Sueldos		14.540.—	
Alquileres pagados		1.460.—	
Gastos generales		2.387.58	
Intereses y descuentos pasivos		283.46	
Jubilaciones y pensiones		1.498.—	
Patentes e impuestos			
Gastos judiciales		883.90	
Gastos diversos		562.20	24.825.73
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)			
Depósitos de títulos en custodia		65.550.—	
Depósitos de valores recibidos en caución		14.970.—	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			
Documentos en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden:			
Bco. Nación Arg. Cuenta títulos en custodia		247.000.—	327.520.—
			2.878.026.37

PASIVO		m$n.	m$n.
Capital suscripto:			
Sección Hipotecaria	420.000.—		
Sección Descuentos	630.000.—	1.050.000.—	
Fondo de reservas estatutarias		254.371.62	
Fondo de reservas facultativas		105.619.51	
Fondo amortizante créditos en gestión		29.865.16	1.439.856.29
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		8.984.51	
Depósitos a plazo		681.618.37	
Depósitos en Caja de Ahorros		180.516.60	
Depósitos en Caja de Ahorros a domicilio		8.217.74	
Depósitos diversos		9.369.46	888.706.68
Redescuentos			
Banco de la Nación Argentina			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Corresponsales en el extranjero			
Sucursales en el extranjero			
Otras Cuentas			18.918.11
Ganancias y Pérdidas:			
Sección Hipotecaria:			
Alquileres cobrados		600.—	
Intereses y comisiones hipotecarios		3.262.56	3.862.56
Comisiones pasivas		719.80	
Intereses y descuentos activos		35.303.30	
Alquileres cobrados		4.450.—	
Créditos recuperados		633.08	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		15.800.—	
Beneficios diversos		125.—	57.031.18
Utilidad del ejercicio anterior			95.000.—
Dividendos a pagar			47.131.55
Metalización			
Otras Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia		65.550.—	
Depositantes de títulos en garantía		14.970.—	
Sucursales y Corresponsales:			
Cuentas cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			
Otras Cuentas de Orden:			
Valores depositados en custodia		247.000.—	327.520.—
			2.878.026.37

Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente. — José H. Porto, **síndico.**

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1116-v.10 feb.

«1695»

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y ACRICOLA "CERES"

Córdoba 487 — U.T. 31 Retiro 5983
Autorizada por el P. E. N. el 18 de No iembre de 1932.
Inscripta en el R. P. de C. el 23 de Enero de 1933

Capital autorizado	c$l	1.000.000.—
" suscripto	"	400.000.—
" realizado	"	400.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1937
QUINTO EJERCICIO
Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el día 30 Ju io de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Campos	371181 —	
Poblaciones	2375 —	
Alambrados		
Herramientas y enseres	9650 —	383206 —
Activo circulante:		
Haciendas	38.89 10	
Cereales	921 96	
Forrajes, etc.	2900 —	
Títulos	108625 53	150636 59
Activo disponible:		
No hay.		
Activo exigible:		
Cuentas corrientes		41261 46
Activo transitorio		
No hay.		
Activo nominal:		
No hay.		
		575104 05
Cuentas de orden:		
Depósito acciones Directorio	1500 —	
Títulos en caución	108625 53	110625 53
		685729 58

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	400000 —	
Fondo de reserva legal	2400 11	402400 11
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	13572 31	
Obligaciones a pagar	100000 —	113572 31
Pasivo transitorio:		
Impuesto a los réditos	1848 24	
Intereses a liquidar	55 25	1903 49
Utilidades:		
Del presente ejercicio		57228 14
		575104 05
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones Directorio	1500 —	
Títulos caucionados	108625 53	110625 53
		685729 58

Ricardo M Aldao, presidente. — Alfonso Ensinck. vicepresidente. — Emilio Lamarca, director. — Aquiles Siquot Thou, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE MAYO DE 1937 — QUINTO EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos:		
Generales y de administración	5980 45	
Patentes y contribuciones	7202 —	13182 45
Explotación Cañada del Ucle:		
Gastos generales y de explotación	16411 82	
Pérdida sobre alfalfares	1347 52	17759 34
Amortizaciones:		
Alambrados	1773 20	
Herramientas y enseres	1655 95	3429 15
Impuesto a los réditos		3012 —
Utilidades:		
Presente ejercicio		57228 14
		94611 08

HABER	m$n.	m$n.
Arrendamientos		55268 36
Renta de títulos		7363 58
Explotación Cañada del Ucle:		
Cultivos	11841 21	
Hacienda vacuna	12905 81	
» porcina	509 50	
Producción tambo	6722 62	31979 14
		94611 08

Ricardo M. Aldao, presidente. — Alfonso Ensinck, vicepresidente. — Emi io Lamarca, director. — Aquil s Siquot Thou, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.N.° 1121-v.10 feb.

«1.24»

LAS CABEZAS ESTANCIA COMPANY LIMITED

País de origen: Inglaterra
Domicilio: Londres
Agentes en la República Argentina
Australian, Mercantile, Land y Finance Company Limited
Cangallo 315 (5.° piso) — Buenos Aires

Autorizado por el Juez de Comercio el 20 de Febrero de 1907.
Inscripta en el R. P. de C. el 12 de Abril de 1907
por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Angel M. Casares.

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	£	200.000 —
Suscripto	»	160.050 —
Realizado	»	160.050 —

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1937
Sin capital asignado.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Materiales, máquinas y herramientas	47383 25	
Muebles y útiles	4875 —	
80 % contribuciones pagadas según Ley 11.747	8582 21	60840 46
II. Activo circulante:		
Productos agrícolas, ganaderas y materias primas y elaboradas		3636 66
III. Activo disponible:		
Caja	1531 76	
Banco	13559 09	15090 85
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte.	4244 63	
Cuentas a cobrar	48696 01	52940 64
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		24053 47
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII Cuentas de orden:		
No existen.		
		156562 08

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Reservas facultativas		65203 30
II. Pasivo exigible:		
Casa Matriz, Cta. Cte.	88309 67	
Acreedores en Cta. Cte.	1797 01	90106 68
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		1252 10
		156562 08

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, conservación de alambrados, molinos y corrales, seguros y gastos varios	212400 90	
Patentes e impuestos	77887 78	
Intereses	384 —	
Saldo de utilidad transferido a Casa Matriz	261674 90	
HABER		
Explotación hacienda		491122 15
Arrendamiento de colonos		61225 43
	552347 58	552347 58

p.p. Las Cabezas Estancia Co. Ltd.
p.p. Australian Mercantile. Land y Finance Co. Ltd.
D N. Bauer, apoderado
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1021-v.10 feb.

1586—

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO S. A.

Medrano 162/64
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional, 24 de Septiembre de 1929.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Enero de 1930.

Capital autorizado	m$n	625.000.—
» suscripto	»	200.000.—
» realizado	»	122.469.87

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Aparatos e instalaciones Rayos, etc	15861 50	
Aparatos e instalaciones laboratorio	1200 —	
Muebles, útiles e instalaciones	12256 85	
Títulos Nacionales	31500 —	
Propiedad Medrano N°. 162-64	88260 —	149078 35
Activo circulante:		
Mercaderías generales		6836 27
Activo disponible:		
Efectivo y cheques	3526 31	
Bancos	31681 25	35207 56
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	9314 48	
Hipoteca	15000 —	
Accionistas	77530 13	101844 61
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Marcas de fábrica	1128 —	
Gastos de organización	3087 33	4215 33
		296682 12
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	200000 —	
Reserva legal	2818 04	202818 04
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	7650 40	
Reserva Impuesto a los Réditos	609 56	
Hipoteca	60000 —	68259 96
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		25604 12
		296682 12

José Palazzo, presidente. — V°. B°. Adolfo Alfredo Rebagliati, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 1936

DEBE	DEBE m$n.	HABER m$n.
Amortizaciones:		
Marcas de fábrica 5 % s/ ... $ 5.640.—	282 —	
Aparatos rayos, etc. 10 % s/ ... » 15.999.10	1599 91	
Laboratorio 10 % s/ ... » 4.000.—	400 —	
Muebles, útiles e instalaciones 10 % s/ ... » 16.927.—	1692 70	
Gastos de organización:		
Depreciación	436 92	
	4411 53	
Gastos generales:		
Gastos generales, alquileres, sueldos, gastos de las varias secciones, intereses e impuestos.	75931 29	
Específicos:		
Ganancia bruta		26294 91
Rayos:		
Ganancia bruta		32656 —
Otras secciones:		
Ganancia bruta		12251 —
Laboratorio:		
Ganancia bruta		29471 —
Intereses:		
Obtenidos		2824 88
Otros varios:		
Ganancia		2449 65
Saldo: utilidad líquida	25604 12	
	105946 94	105946 94

José Palazzo, presidente. — V°. B°. Adolfo Alfredo Rebagliati, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Julio 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1080-v.10 feb.

«1692»

E. MONTAGNAC LTDA.

(Cuchillería y Orfebrería, Sociedad Anónima)

Esmeralda 346 — Buenos Aires
Autorizada por el S. G. de la Nación por Decreto de fecha 27 de Enero de 1931.
Inscriptos sus estatutos en el R. P. de C. de la Nación 1.° de Abril de 1931.

Capital:

Autorizado	c$l.	400.000.—
Suscripto	»	400.000.—
Realizado	»	400.000.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1937
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 Junio 1937.

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:		
a) Materiales, máquinas y herramientas	1 —	
b) Muebles y útiles	1 —	2 —
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías	305462 —	
b) Títulos	98687 35	404149 35
III. Activo disponible:		
a) Caja	2139 33	
b) Bancos	42572 94	44712 27
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte.	13372 02	
b) » » gestión	1 —	13373 02
V. Activo transitorio:		
Moldes		1 —
VI. Activo nominal:		
Marcas		1 —
		462268 64
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
b) Títulos en garantía	1033 75	61023 75
		523292 39
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	400000 —	
b) Reserva legal	1580 41	
c) Previsión Ley 11.729	16500 —	
d) Reserva extraordinaria	8000 —	426080 41
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en Cta. Cte.	20787 49	
b) Dividendos a pagar	1995 —	22782 49
III. Pasivo transitorio:		
Ganancias		13405 74
		462268 64
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	60000 —	
b) Depósitos en garantía	1023 75	61023 75
		523292 39

Eloy Montagnac, presidente. — A. E. Pini, síndico titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	m$n.	m$n.
1. Amortizaciones:		
Muebles y útiles	185 —	
Marcas	79 —	
Cuentas corrientes	28 26	292 26
2. Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, propda., seguros, etc.		83686 99
3. Intereses:		
4. Patentes e impuestos		8773 63
		92752 88
Saldo:		
Utilidad del año	12293 14	
Más ganancia anterior	1112 60	13405 74
		106158 62
HABER		
1. Ejercicio anterior		1112 60
2. Mercaderías, afiladuras		99620 08
3. Intereses		5425 94
		106158 62

Eloy Montagnac, presidente. — A. E. Pini, síndico titular.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1114-v.10 feb.

"LA INMOBILIARIA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

Domicilio: San Martín 235

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 12 de Mayo de 1885
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Junio de 1888

Ramos en que opera: VIDA - INCENDIOS - GRANIZO - MARITIMOS - FLUVIALES - INFORTUNIOS (ACCIDENTES DEL TRABAJO - AUTOMOVILES - INDIVIDUALES Y CRISTALES)

Capital autorizado, suscripto y realizado .... $ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 26 de Agosto de 1936

ACTIVO		m$n.	m$n.
Accionistas			
Caja			5.000.—
Bancos:			
Banco de Italia y R. P. - Cuenta especial o/Gerente		126.085.08	
Banco de Italia y R. P. - Rosario		368.21	
Banco de la Nación Argentina		2.239.64	
Banco de la Provincia de Buenos Aires		2.971.78	
Banco de Londres y América del Sud		515.31	
The First National Bank of Boston		310.70	132.490.72
Propiedades inmuebles:			
Edificio Avenida de Mayo 1402/1500		3.391.831.49	
Edificio San Martín 235/253		3.472.166.21	
Edificio Rosario de Santa Fe (Calles Córdoba y Corrientes)		2.058.423.26	
Edificio Güemes, Godoy Cruz y Charcas		483.967.67	
Edificio Godoy Cruz, Soler, Oro, Pje. La Inmobiliaria		143.780.53	
Edificio Olavarría 1827/1837		35.145.20	
Terrenos en Villa Devoto		3.145.57	
		9.588.459.93	
Mejoras edificios	$ [illegible]		
Amortizaciones anteriores	» 321.992.40	3.180.52	9.591.640.45
Títulos depositados en el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de la Ley 11.582:			
$ 433.200 Crédito Argentino Interno 5 % - «C»		436.297.—	
» 252.500 Crédito Argentino Interno 5 % - «F»		252.500.—	
» 101.000 Crédito Argentino Interno 5 % - «E»		86.500.—	775.297.—
Títulos de renta:			
$ 100.000 Crédito Argentino Interno 4½ %, 1935		90.700.—	
» 15.000 Crédito Argentino Interno 4½ %, 1934		13.845.—	
» 315.000 Emp. Prov. Entre Ríos «B», 1935 - 5½ %		294.675.—	
» 108.000 Deuda Cons. Prov. Buenos Aires 6 % - «B»		98.000.—	
» 2.150 Certif. Deuda Pav. Rosario - Tipo A, 7 %		2.150.—	
» 29.000 Emp. Escolar Prov. Santa Fe - 6 %		26.100.—	
» 50.000 Emp. Canc. y Fom. Gral. Munic. de Buenos Aires - 5½ %		45.050.—	
£ 7.700 o$u. 30.750, Deuda Nacional Interna de la República del Uruguay 6 % - 1935		57.330.—	627.85?.—
Valores diversos:			
800 acciones «La Franco Americaine», S. A.			
1200 » Cía. Arg. José Gamba Ltda.			
200 » Consorcio Arg. Financiero y de Reaseg. «Coarfire» (50 % integrado)			
100 » Consorcio Arg. Financiero y de Reaseg. «Coarfire» (integradas)			
500 » Banco El Hogar Argentino			
65 » Cía. Telefónica Argentina			241.897.36
Préstamos hipotecarios			26.975.50
Préstamos sobre valores			
Préstamos sobre pólizas Vida			1.461.899.4?
Obligaciones a cobrar			18.424.16
Valores al cobro			8.309.05
Mobiliario y material		175.243.26	
Amortizaciones anteriores		155.843.41	19.399.85
Deudores por premios			252.963.68
Primas vencidas a cobrar		315.113.72	
A deducir:			
Beneficios, comisión e impuestos s/primas Vida a cobrar		50.693.23	264.420.49
Compañías reaseguradoras			11.902.52
Deudores varios			43.469.73
Intereses y alquileres vencidos			80.586.36
Comisiones descontadas Sección Vida			341.384.57
Gastos de organización a amortizar			
Gastos anticipados			47.403.63
Cuentas de orden:			
Deudores por cuenta de terceros		9.550.—	
Valores en custodia		1.134.200.—	
Valores en garantía		136.600.—	1.280.350.—
Sección Accidentes del Trabajo - Ley 9688:			
Títulos de depósito de garantía:			
$ 50.500 Crédito Argentino Interno, Serie «C» - 5 %		49.446.—	
Deudores por premios		81.626.25	
Deudores varios		52.44	131.124.69
			15.365.789.19

PASIVO		m$n.	m$n.
Capital			2.000.000.—
Reservas legales:			
Fondo de reserva estatutaria			508.902.25
Reserva extraordinaria			500.000.—
Reserva para fluctuación de valores:			
Sobre inmuebles		1.000.000.—	
Sobre títulos de renta y valores diversos		60.000.—	1.062.0??.—
Reservas técnicas:			
Reserva matemática Vida		6.886.669.33	
Reserva matemática de rentas vitalicias		14.541.31	
Reserva de riesgos en curso Incendios		154.000.—	
Reserva de riesgos en curso Marítimos		10.000.—	
Reserva de riesgos en curso Cristales		10.000.—	
Reserva de riesgos en curso Automóviles		51.000.—	
Reserva de riesgos en curso Accidentes Individuales		1.000.—	
Reserva para gastos de explotación:			
Sección Incendios	$ 42.612.75		
Sección Marítimos	» 2.802.23		
Sección Granizo	» 32.404.06		
Sección Cristales	» 760.97		
Sección Automóviles	» 8.530.48		
Sección Accidentes Individuales	» 16.80	87.127.29	7.214.337.93
Beneficios de los asegurados Vida			1.245.690.01
Reserva para siniestros pendientes:			
Siniestros pendientes Vida		112.746.87	
Siniestros pendientes Incendios		23.855.55	
Siniestros pendientes Marítimos		23.691.40	
Siniestros pendientes Cristales		965.50	
Siniestros pendientes Automóviles		4.617.35	165.876.67
Compañías reaseguradoras			106.467.82
Depósito compañías reaseguradoras			211.785.14
Dividendos pendientes			1.614.17
Acreedores varios			430.471.07
Gastos pendientes			49.697.17
Redescuento de intereses			60.000.—
Cuentas de orden:			
Recibos emitidos por cuenta de terceros		9.550.—	
Depositantes valores en custodia		1.134.200.—	
Depositantes valores en garantía		136.600.—	1.280.350.—
Sección Accidentes del Trabajo - Ley 9688:			
Reservas técnicas:			
Reserva de riesgos en curso	$ 169.000.—		
Reserva para gastos de explotación	» 18.366.26	187.366.26	
Reserva para siniestros pendientes	$ 103.212.17		
A deducir:			
Anticipos sobre los mismos	» 16.136.25	87.075.92	
Acreedores varios		1.296.09	275.738.27
Ganancias y pérdidas:			
Saldo de esta cuenta			254.858.59
			15.365.789.19

Juan Balbi, presidente. — J. Antonio Calcagnino, gerente. — Alberto Mugnai, contador. — Juan B. Rivara, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1936

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 26 de Agosto de 1936

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Siniestros pagados	253.634.28	
Siniestros en período de prueba	112.746.87	
Seguros vencidos	367.686.54	
Pólizas rescatadas	244.499.87	
Rentas vitalicias pagadas	3.602.98	
Reaseguros cedidos	116.238.62	
Anulaciones	134.740.10	
Reserva matemática Vida	6.886.669.33	
Reserva matemática de rentas vitalicias	14.541.31	
Beneficios de los asegurados Vida	1.245.690.01	
Comisiones descontadas Sección Vida - Del ejercicio anterior	188.436.14	
Beneficios, comisión e impuestos s/primas a cobrar	50.693.23	
Gastos de explotación	605.685.36	
Impuestos y contribuciones	7.856.81	10.232.721.45
Sección Incendios:		
Siniestros pagados	84.136.29	
Siniestros pendientes	23.855.55	
Reaseguros cedidos	450.952.15	
Anulaciones	22.838.88	
Reserva de riesgos en curso	154.000.—	
Gastos de explotación	173.418.94	
Impuestos y contribuciones	13.064.45	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	124.775.61	1.047.041.87
Sección Marítimos:		
Siniestros pagados	8.697.40	
Siniestros pendientes	23.691.40	
Reaseguros cedidos	74.505.31	
Anulaciones	937.95	
Reserva de riesgos en curso	10.000.—	
Gastos de explotación	5.452.32	
Impuestos y contribuciones	467.35	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	7.703.75	131.455.??

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Granizo:		
Siniestros pagados	85.118.67	
Reaseguros cedidos	98.254.84	
Anulaciones	11.602.37	
Gastos de explotación	216.811.49	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	111.793.14	523.580.51
Sección Automóviles:		
Siniestros pagados	39.753.68	
Siniestros pendientes	4.617.35	
Anulaciones	9.340.45	
Reserva de riesgos en curso	51.000.—	
Gastos de explotación	58.379.82	
Impuestos y contribuciones	2.022.06	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	13.073.28	178.186.64
Sección Cristales:		
Siniestros pagados	5.383.20	
Siniestros pendientes	965.50	
Anulaciones	1.842.94	
Reserva de riesgos en curso	10.000.—	
Gastos de explotación	7.459.94	
Impuestos y contribuciones	301.67	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	5.591.76	31.545.01
Sección Accidentes Individuales:		
Reaseguros cedidos	1.455.68	
Anulaciones	55.—	
Reserva de riesgos en curso	1.000.—	
Gastos de explotación	587.57	
Impuestos y contribuciones	10.88	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	174.67	3.283.80
Sección Accidentes del Trabajo:		
Siniestros pagados	266.251.95	
Siniestros pendientes	103.212.17	
Anulaciones	20.968.70	
Reserva de riesgos en curso	169.000.—	
Gastos de explotación	226.016.85	
Impuestos y contribuciones	2.897.80	788.347.47
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Vida	45.792.76	
Saldo transferido de la Sección Accidentes del Trabajo	32.686.27	
Gastos generales de Administración	120.193.30	
Impuestos y contribuciones:		
Impuestos propiedades ... $ 130.925.20		
Gastos explotación edificios ... » 131.046.10		
Impuestos a los réditos ... » 5.019.89	266.991.19	
Créditos incobrables	32.918.12	
	498.581.64	
Ganancias y pérdidas:		
Saldo de beneficios ... $ 169.941.16		
Saldo de beneficios del ejercicio anterior ... » 84.917.43	254.858.59	753.440.23
		13.689.602.46

HABER	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Primas del ejercicio	1.585.160.84	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	72.575.—	
Reserva matemática Vida del ejercicio anterior	6.745.283.05	
Reserva matemáticas rentas vitalicias del ejercicio anterior	15.891.86	
Comisiones descontadas Vida	341.384.57	
Beneficios, comisión e impuestos s|primas del ejercicio anterior	34.325.37	
Beneficios de los asegurados Vida del ejercicio anterior	1.080.383.13	
Rentas vitalicias contratadas	5.800.—	
Intereses	306.124.87	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	45.792.76	10.232.721.45
Sección Incendios:		
Primas del ejercicio	856.646.45	
Sinisetros pendientes del ejercicio anterior	31.775.42	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	154.000.—	
Intereses	4.620.—	1.047.041.87
Sección Marítimos:		
Primas del ejercicio	101.886.48	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	19.269.—	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	10.000.—	
Intereses	300.—	131.455.48
Sección Granizo:		
Primas del ejercicio		523.580.51
Sección Automóviles:		
Primas del ejercicio	136.722.74	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	3.353.90	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	37.000.—	
Intereses	1.110.—	178.186.64
Sección Cristales:		
Primas del ejercicio	19.970.11	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	1.274.90	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	10.000.—	
Intereses	300.—	31.545.01
Sección Accidentes Individuales:		
Primas del ejercicio	2.253.80	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	1.000.—	
Intereses	30.—	3.283.80
Sección Accidentes del Trabajo:		
Primas del ejercicio	504.931.95	
Siniestros pendientes del ejercicio anterior	84.899.25	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	161.000.—	
Intereses	4.830.—	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	32.686.27	788.347.47
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Incendios	124.775.61	
Saldo transferido de la Sección Marítimos Fluviales	7.703.75	
Saldo transferido de la Sección Granizo	111.793.14	
Saldo transferido de la Sección Automóviles	13.073.28	
Saldo transferido de la Sección Cristales	5.591.76	
Saldo transferido de la Sección Accidentes Individuales	174.67	
Intereses y alquileres ... $ 685.179.64		
A deducir:		
Intereses s|reservas técnicas Secciones ... » 317.314.87	367.864.77	
Otras utilidades	37.545.82	
Saldo de beneficios del ejercicio anterior	84.917.43	753.440.23
		13.689.602.46

Juan Balbi, presidente. — J. Antonio Calcagnino, gerente. — Alberto Mugnai, contador. — Juan B. Rivara, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **NOTA**: «La Inspección General de Justicia ha observado la falta de amortización sobre el rubro Propiedades e inmuebles. — Se hace constar además, que la Asamblea de Accionistas ha resuelto destinar de las utilidades del ejercicio la suma de $ 150.000 m\|n. a la reserva para la fluctuación de valores sobre inmuebles». — **V. Rodríguez Ribas**, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia. e.10 feb.-N.º 1097-v.10 feb.

1674—

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín 50 — Capital

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas: 5 de Noviembre de 1920 y 30 de Octubre de 1922

Inscripta en el R. P. de C. el 17 de Diciembre de 1920

Capital autorizado y suscripto ... c$l. 3.000.000.—
» realizado ... » 2.100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el 30 de Julio de 1937

Inc.	ACTIVO	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
	I. Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios		524.000.—
b)	Edificaciones y construcciones en terreno propio:		
	Edificios ... 591.760.30		
	Amort. ant. ... 235.704.49		
	Amort. 31|3|37 ... 23.670.41 259.374.90	332.385.40	
	Ranchos ... 2.591.03		
	Amort. ant. ... 2.539.18		
	Amort. 31|3|37 ... 50.85 2.590.03	1.—	332.386.40
c)	Maquinaria	1.336.691.69	
	Amort. anterior ... 547.923.96		
	Amort. al 31|3|37 ... 66.834.58	614.758.54	721.933.15
d)	Máquinas agrícolas:		
	Cuenta amortizada en los libros del Ingenio		15.054.—
e)	Instalaciones:		
	Cargadero Ranchillos	1.—	
	Laboratorio químico	1.—	
	Red telefónica	1.—	
	Instalación luz eléctrica	1.—	
	Instalación hospital	1.—	
	Instalación consultorio médico	1.—	6.—
f)	Muebles y útiles:		
	Suc. Tuc. (Cuenta amortizada en los libros del Ingenio)	8.000.—	
	Casa Matriz	1.—	8.001.—
g)	Carros y vehículos:		
	Cuenta amortizada en los libros del Ingenio		14.414.71
h)	Hacienda:		
	Hacienda de trabajo:		
	Cuenta amortizada en los libros del Ingenio	26.368.—	
	Hacienda de tambo:		
	Cuenta ajustada en los libros del Ingenio	2.665.—	29.033.—
i)	Alambrados (amortizados)		1.—
j)	Arboles frutales		754.000.—
k)	Acciones Cruz del Norte S. A. I. C. e I.		
			2.398.829.26
	II. Activo circulante:		
a)	Productos	377.853.—	
b)	Materiales, repuestos, etc.	197.515.36	
c)	Títulos (Nacionales)	93.564.75	668.933.11
	III. Activo disponible:		
a)	Caja	8.321.96	
b)	Bancos	896.158.44	904.480.40

Inc. ACTIVO	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
IV. Activo exigible:		
a) Cruz del Norte, S. A. I. C. e I.	894.853.03	
b) Deudores en cuenta corriente	71.210.27	
c) Deudores hipotecarios	61.075.—	
d) Deudores en gestión	8.570.79	
e) Accionistas — Capital suscripto a integrar	900.000.—	1.935.709.09
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos para ejercicios futuros		250.730.76
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
No existen.		
		6.158.682.62
Cuentas de orden:		
a) Acciones del Directorio (los Directores)		17.500.—
		6.176.182.62

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto		3.000.000.—
b) Reserva legal		214.419.8[illegible]
c) Reservas facultativas:		
1. Reserva especial	1.200.000.—	
2. Reservas técnicas	353.698.45	
3. Reserva de previsión	643.709.54	2.197.407.99
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	64.254.63	
b) Obligaciones a pagar:		
Pagarés impuesto sobre azúcar	35.451.10	99.705.73
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	122.284.73	
b) Caña comprada 1936:		
Saldo a favor de los cañeros proveniente de la liquidación definitiva al 31|3|37, pagadero en abril	163.226.57	285.511.30
Ganancias:		
Utilidades del ejercicio	225.727.16	
Saldo del ejercicio anterior	135.910.55	361.637.71
		6.158.682.62
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		17.500.—
		6.176.182.62

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

Esteban Lamadrid, presidente. — E. Eichmann, director general. — V.° B.°: Alejandro M. Drysdale, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio al 31 de Marzo de 1937

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Edificios y construcciones ... $ 23.721.26		
Maquinaria ... » 66.834.58	90.555.84	
Idem:		
Muebles y útiles Buenos Aires	450.50	
Idem:		
Acciones	214.000.—	
Gastos de administración Casa Matriz	42.548.62	
Contribuciones, impuestos y patentes	201.331.29	
Ley asistencia médica	19.583.46	
Ley N.° 9688	7.140.62	
Campaña desratización	1.929.64	577.539.97
Saldo: Utilidad del ejercicio	225.727.16	
Más: Ganancia anterior	135.910.55	361.637.71
		939.177.68
HABER		
Saldo anterior		135.910.55
Ganancia bruta de explotación	718.839.59	
Entradas varias	9.243.68	
Ganancia en la venta de títulos	30.379.10	
Intereses y descuentos	44.804.76	803.267.13
		939.177.68

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1937.

Esteban Lamadrid, presidente. — E. Eichmann, director general. — V.° B.°: Alejandro M. Drysdale, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° 1049-v.10 feb.

1673.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 315 — 5.° piso — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno, con fechas 1.° de Julio de 1920, 28 de Abril de 1925 y 25 de Noviembre de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Octubre de 1920, por mandato del señor Juez de Comercio, doctor Tristán M. Avellaneda

Capital autorizado	m$n.	3.000.000.—
” suscripto	„	3.000.000.—
” realizado	„	3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General celebrada el 3 de Junio de 1937

ACTIVO	m$n.	TOTALES m$n.
I Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios		6.806.854.52
II Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
No existe.		
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		124.301.59
V Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		23.190.36
VI Activo nominal:		
No existe.		
		6.954.346.47
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		6.000.—
		6.960.346.47
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	3.000.000.—	
Reserva legal	121.588.07	
Reserva general	3.000.000.—	6.121.588.07
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		57.381.15
III Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		4.112.54
Ganancias y pérdidas:		
Ganancias del ejercicio	202.228.88	
Más: Saldo del ejercicio anterior	569.035.83	771.264.71
		6.954.346.47
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		6.000.—
		6.960.346.47

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO FENECIDO AL 31 DE MARZO DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Seguros, etc.		4.526.77
Patentes e impuestos		3.512.05
Saldo: Utilidad del ejercicio	202.228.88	
Más: Saldo del ejercicio anterior	569.035.83	771.264.71
		779.303.53
HABER		
Saldo anterior		569.035.83
Arrendamientos		209.900.50
Intereses		367.20
		779.303.53

G. A. Ellison, presidente. — D. N. Bauer, vicepresidente. — G. J. Hardman, síndico suplente.

Informe del síndico:

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 362 del Código de Comercio, tengo el honor de participaros que he examinado el Balance que os es presentado por el Directorio, y opino que el Balance representa correctamente el estado financiero de la Sociedad al 31 de Marzo de 1937, según indican los libros y comprobantes. — G. J. Hardman, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.10 feb.-N.° 1022-v.10 feb.

2573

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

Avda. Leandro N. Alem 413 — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E. 8 de Noviembre 1926.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 16 de Diciembre de 1926.

Capital autorizado	m$n.	2.500.000.—
» suscripto	»	2.500.000.—
» realizado	»	2.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JULIO DE 1937

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Octubre de 1937.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y accesorios a precio de compra	$ 2.817.378 —		
Menos: Amortización	» 307.500.—	2509878 —	
Obra en construcción		119735 56	
Muebles y útiles	$ 612 14		
Menos. Amortización	» 400.39	211 75	2629825 31
II. Activo circulante:			
Efectos recibidos en pago de alquileres			660 —
III. Activo disponible:			
Caja		5413 91	
Cheques		620 —	
Bancos		389015 81	395049 72
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		1884 28	
Alquileres a cobrar	$ 27.400.—		
Menos: Reserva	» 6.000.—	21400 —	
Obligaciones a cobrar		1365 —	24649 28
V. Activo transitorio:			
Refacciones extraordinarias a amortizarse	$ 52.985.63		
Menos: Amortización del año	» 26.492 82	26492 81	
Dirección General del Impuesto a los Réditos		12836 76	
Adelantos para ejercicios futuros		6353 20	45682 77
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			3095867 08
Cuentas de orden:			
Depósito de Acc. en garantía (del Directorio)		15000 —	
Títulos recibidos en garantía (de inquilinos)		11690 —	26690 —
			3122557 08

PASIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	2500000 —	
Reserva legal	21799 58	
Reserva de previsión, menos lo cargado durante el año	511427 91	
Reserva para indemnizaciones Ley número 11.729	2500 —	3035727 49
II. Pasivo exigible:		
Garantía de alquileres	6360 —	
Alquileres pagados por adelantado	440 —	
Acreedores varios	21804 78	28604 78
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		10498 11
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		21036 70
		3095867 08
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	15000 —	
Depositantes títulos en garantía (los inquilinos)	11690 —	26690 —
		3122557 08

Juan A. Calvet, presidente. — Jorge A. Calvet, director.
Emilio Calvet, director. — V.° B.° John A. McGlashan, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	61500 —	
Muebles y útiles	61 21	
Refacciones extraordinarias	26492 82	88054 08
Gastos generales de conservación, sueldos, etc.		75863 32
Impuestos varios		47883 14
Reserva para indemnizaciones Ley número 11.729		1500 —
Reservas para deudores dudosos		2000 —
Saldo: Utilidad del ejercicio		21036 70
		236337 19
HABER		
Explotación de propiedades		234014 06
Intereses		2323 13
		236337 19

Juan A. Calvet, presidente. — Jorge A. Calvet, director.
Emilio Calvet, director. — V.° B.° John A. McGlashan, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1937.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.10 feb.-N.° 1091-v.10 feb.

1685—

LUIS BOZZINI e HIJO LTDA. S. A.

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION

Bmé. Mitre 559 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 15 de Julio de 1925
Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 25 de Septiembre de 1925

Capital autorizado	c$l.	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1937

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 1937 (Segunda Convocatoria)

Inc.	ACTIVO		m$n.	m$n.
	I. Activo fijo:			
a)	Plantel industrial	794.520.07		
	Menos amortizaciones	122.535.15	671.984.92	
b)	Propiedades		255.881.50	927.866.42
	II. Activo circulante:			
a)	Pavimentación (Obras en ejecución)		1.489.099.09	
b)	Materiales en depósito		1.232.069.87	
c)	Títulos y bonos		92.120.—	
d)	Depósitos en garantía		1.231.200.05	4.044.489.01
	III. Activo disponible:			
a)	Bancos		59.047.10	
b)	Caja		2.812.09	61.859.19
	IV. Activo exigible:			
a)	Cuentas pavimentación vecinos		2.489.042.07	
b)	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires		1.119.198.28	
c)	Cuentas corrientes		2.314.241.05	
d)	Crédito hipotecario		397.234.48	
e)	Obligaciones a cobrar		2.000.—	
f)	Impuesto a los réditos		7.746.78	
g)	Accionistas - Cta. impuesto a los réditos		30.000.—	6.359.462.66
	V. Activo transitorio:			
a)	Valores en suspenso			242.843.98
	VI. Activo nominal:			
a)	Patentes de invención	14.359.—		
	Menos: Amortizaciones	3.169.69	11.189.31	
b)	Constitución S. A.		1.—	11.190.31
				11.647.711.57
	Cuentas de orden:			
	Acciones garantía Directores		15.000.—	
	Títulos en depósito (Depósitos en garantía)		959.300.—	974.300.—
				12.622.011.57
	PASIVO			
	I. Pasivo no exigible:			
a)	Capital suscripto e integrado		1.000.000.—	
b)	Fondo de reserva legal		79.042.42	
c)	Fondo de previsión		167.804.59	
d)	Fondo de conservación		50.000.—	
e)	Luis Bozzini hijo		2.341.156.42	
	Santiago Picot		107.936.42	
	Julián A. Picot		184.314.11	
	Alberto Picot		553.765.80	4.484.019.76
	II. Pasivo exigible:			
a)	Cuentas corrientes a largos plazos		2.054.186.34	
b)	Obligaciones a pagar a largos plazos		640.000.—	
c)	Depósitos en garantía		220.—	
d)	Bancos		819.831.98	
e)	Financiación cuenta vecinos		249.280.98	
f)	Obligaciones a pagar		2.320.478.95	
g)	Sueldos y jornales (2.ª quincena Marzo)		43.690.10	
h)	Varios acreedores		97.973.43	6.225.661.78
	III. Pasivo transitorio:			
a)	Probables descuentos B. Blanca		7.789.64	
b)	Probables descuentos Tandil		19.750.13	
c)	Dividendos 10.° y 11.° Ejercicios		600.000.—	627.539.77
				11.337.221.31
	Ganancias:			
	Saldo del ejercicio anterior		1.247.94	
	Garancia líquida del ejercicio		309.242.32	310.490.26
				11.647.711.57
	Cuentas de orden:			
	Directores depositantes de acciones		15.000.—	
	Depositantes de títulos a largos plazos		959.300.—	974.300.—
				12.622.011.57

Luis Bozzini (hijo), presidente. — Julián A. Picot - **Santiago Picot**, directores-delegados. — Alfredo Picot, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Duodécimo Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1937

Aprobada sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 1937 (Segunda Convocatoria)

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Plantel industrial:		
Maquinarias, herramientas y accesorios:		
10 % s|$ 562.954.32; 10 % s|$ 8.151.52, 10 % s|$ 37.239.55; 10 % s|$ 17.845.59; 10 % s|$ 52.509.27; 10 % 486.689.94; 10 % s|$ 34.471.55; 10 % s|$ 12.186.61	121.204.80	
Muebles y útiles:		
$ 451.— reducidos a $ 1.—	450.—	
Tropa de carros:		
10 % s|$ 8.803.56	880.35	
Patentes de invención:		
Amortización sobre 4 patentes	3.169.69	125.704.84
Cuentas corrientes:		
Cuentas incobrables		9.610.30
Conservación maquinarias y herramientas:		
Saldo de esta cuenta		27.110.58
Intereses y descuentos:		
Saldo de esta cuenta		108.256.62
Gastos generales:		
Saldo de esta cuenta		157.217.53
Ganancias:		
Remanente del ejercicio anterior	1.247.94	
Utilidad líquida del presente ejercicio	309.242.32	310.490.26
		738.390.13
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1.247.94
Pavimentación		737.142.19
		738.390.13

Luis Bozzini (hijo), presidente. — Julián A. Picot - Santiago Picot, directores-delegados. — Alfredo Picot, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada **para funcionar** y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1094-v.10 feb.

1656.

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

CORRIENTES 4054\|82

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha Abril 6 de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio: Abril 30 de 1906

Capital autorizado .... c$l. 1.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 1937.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo, el costo menos amortización:			
Inmuebles y sus accesorios (no amortizados)		878.056.83	
Pavimentación	26.708.13		
Menos: amortización	7.913.52	18.794.61	
Maquinaria	360.404.58		
Menos: amortización	271.027.33	89.377.25	
Muebles y útiles	210.376.37		
Menos: amortización	114.505.86	95.870.51	
Herramientas	34.324.43		
Menos: amortización	32.828.56	1.495.87	
Autos y camiones	8.071.85		
Menos: amortización	5.500.82	2.571.03	1.086.166.10
II Activo circulante:			
Mercaderías y materias primas inventariadas por la Gerencia y avaluadas al costo o menos		361.901.—	
Títulos y acciones, valor nominal o menos		2.047.—	363.948.—
III Activo disponible:			
Caja		1.000.—	
Bancos		2.461.96	3.461.96

ACTIVO	m$n.	m$l.	m$l.
IV Activo exigible:			
Deudores prendarios	4.399.57		
Deudores en cuenta corriente	292.649.0[illegible]		
Documentos a cobrar	5.190.2[illegible]	302.238.82	
Menos: Reserva para deudores morosos	29.387.6		
Reserva para descuentos	8.764.09	38.151.74	264.087.08
V Activo transitorio:			
Cuentas a devengar			4.090.01
VI Activo nominal:			
No existe.			
			1.721.753.15
Cuentas de orden:			
Mercaderías recibidas en consignación		22.810.67	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		25.000.—	47.810.67
			1.769.563.82
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		700.000.—	
Fondo de reserva legal		48.873.21	748.873.21
II Pasivo exigible:			
Acreedores hipotecarios	175.649.92		
Acreedores en cuenta corriente	99.949.16	275.599.08	
Debentures:			
exigibles en 1944, sin garantía, 5.000 al portador, de c$l. 100 c|u.		500.000.—	
Intereses devengados sobre debentures 1944, pagaderos en 1938, según convenio		96.250.—	
Municipalidad de la Capital:			
Cuenta pavimentación, pagadera por cuotas semestrales hasta el año 1944		19.783.80	891.632.88
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			34.134.43
IV Ganancias y pérdidas:			
Saldo ganancia año anterior		17.722.57	
Ganancia del ejercicio		29.390.06	47.112.63
			1.721.753.15
Cuentas de orden:			
Acreedores por mercaderías en consignación		22.810.67	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		25.000.—	47.810.67
			1.769.563.82

A. E. Boadle, presidente. — R. W. Roberts, secretario. — R. E. F. Sneath, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1937

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Pavimentación, 9 o|o	2.637.84	
Maquinaria, 5 o|o	19.315.24	
Muebles y útiles, 10 o|o	20.337.26	
Herramientas, 20 o|o	5.928.—	
Autos y camiones, 24 o|o	1.714.44	
Castigo mercaderías y acciones	13.763.91	
Provisión para deudores morosos	4.777.65	68.474.34
Gastos generales:		
Gastos legales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda, conservación de propiedades, maquinarias, etc.	224.763.64	
Intereses y comisiones	35.977.91	
Intereses sobre debentures 1944	35.000.—	
Patentes e impuestos	23.920.03	319.661.58
Ganancias:		
Saldo ganancia año anterior	17.722.57	
Utilidades del ejercicio	29.390.06	47.112.63
		435.248.55
HABER		
Saldo anterior		17.722.57
Mercaderías		413.996.46
Intereses		89.03
Recuperado de deudores morosos		3.440.49
		435.248.55

A. E. Boadle, presidente. — R. W. Roberts, secretario. — R. E. F. Sneath, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.10 feb.-N.° 1108-v.10 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional